

Desarrollo estratégico del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina representa el resultado de un ejercicio prospectivo que presenta una visión deseada para el año 2040, centrándose en cinco áreas prioritarias en el Departamento: agricultura, turismo, educación, salud y medio ambiente, incluyendo la biodiversidad. Este enfoque busca arrojar luz sobre las disparidades existentes en la actualidad, que restringen las oportunidades de crecimiento en la isla.

Este libro aborda la evolución futura de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de una planificación territorial que establece una perspectiva a largo plazo. Esta aproximación facilita la formulación de estrategias y medidas para estimular el desarrollo, al reconocer que comprender el porvenir requiere abordar el presente.

Este estudio recibió financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y el Sistema General de Regalías (SGR), en el contexto del proyecto "Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Archipiélago de San Andrés y Providencia", identificado con el código BPIN: 2020000100332.

Escanee el código QR para conocer más títulos publicados por Ediciones Universidad Simón Bolívar



EDICIONES
**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



ISBN 978-628-7533-46-2



DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Paola Andrea Amar-Sepúlveda
Luis Eduardo Ortiz-Ospino
Ronald Enrique Álvarez-Martínez
Estiven Enrique González-Sarmiento

DESARROLLO ESTRATEGICO

del archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina

ANÁLISIS PROSPECTIVO
PARA LOS CINCO FOCOS
PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO:
Visión 2040



Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

DESARROLLO ESTRATÉGICO

**del archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina**

**DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

© Paola Andrea Amar-Sepúlveda, Luis Eduardo Ortiz-
Ospino, Ronald Enrique Álvarez-Martínez, Estiven
Enrique González-Sarmiento

Grupos de Investigación

Grupo de Investigación en Gestión de la Innovación y la
Tecnología

COL0008521

Categoría: A1

Paola Andrea Amar Sepúlveda

paola.amar@unisimon.edu.co

Grupo Estratégico para el Mejoramiento Aplicado
(GEMAS)

COL0087839

Categoría: A

Luis Eduardo Ortiz Ospino

luis.ortizo@unisimon.edu.co

Proceso de arbitraje doble ciego

Recepción: Diciembre 2023

Evaluación de propuesta de obra: Diciembre 2023

Evaluación de contenidos: Enero 2023

Correcciones de autor: Enero 2023

Aprobación: Febrero 2023



Gobernación del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

DESARROLLO ESTRATÉGICO

del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ANÁLISIS PROSPECTIVO PARA LOS CINCO FOCOS
PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO: Visión 2040

Paola Andrea Amar-Sepúlveda
Luis Eduardo Ortiz-Ospino
Ronald Enrique Álvarez-Martínez
Estiven Enrique González-Sarmiento

CON LA COLABORACIÓN DE



VERTICAL-i
Centro de excelencia en
sistemas de innovación



Centro de transferencia de conocimiento e innovación

EDICIONES
**UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR**

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Desarrollo estratégico del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina / Paola Andrea Amar-Sepúlveda [y otros 3] -- Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2023.

219 páginas; figuras y gráficas a color, tablas

ISBN: 978-628-7533-46-2 (Versión electrónica)

1. Desarrollo sostenible 2. Planificación regional 3. Políticas públicas 4. Planificación estratégica 5. Estrategias para el desarrollo 6. Desarrollo económico y social I. Amar-Sepúlveda, Paola Andrea II. Ortiz Ospino, Luis Eduardo III. Álvarez-Martínez, Ronald Enrique IV. González-Sarmiento, Estiven Enrique V. Universidad Simón Bolívar. Grupo de Investigación en Gestión de la Innovación y la Tecnología VI. Universidad Simón Bolívar. Grupo Estratégico para el Mejoramiento Aplicado (GEMAS) VII. Título

338.986111 D441 2023 Sistema de Clasificación Decimal Dewey 22a. edición

Universidad Simón Bolívar – Sistema de Bibliotecas

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar

Carrera 54 No. 59-102

<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>

dptpublicaciones@unisimonbolivar.edu.co

Barranquilla - Cúcuta

Producción Editorial e Impresión

Editorial Mejoras

Calle 58 No. 70-30

info@editorialmejoras.co

www.editorialmejoras.co

Febrero de 2023

Barranquilla

Printed and Made in Colombia

Contenido

AGRADECIMIENTOS	8
CAPÍTULO 1	
<hr/>	
1. INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 2	
<hr/>	
2. METODOLOGÍA Y PROCESO	14
2.1. METODOLOGÍA	14
2.2. PROCESO.....	16
CAPÍTULO 3	
<hr/>	
3. FOCO AGROPECUARIO	18
3.1. DEFINICIÓN DEL FOCO.....	18
3.2. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	21
3.3. ACTORES CLAVE.....	33
3.4. RETOS Y DESAFÍOS.....	41
3.5. VARIABLES DEL FOCO	50
3.6. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS	55
CAPÍTULO 4	
<hr/>	
4. FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	59
4.1. DEFINICIÓN DEL FOCO.....	59
4.2. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN.....	60
4.3. ACTORES CLAVE	66

4.4. VARIABLES DEL FOCO.....	70
4.5. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS.....	75

CAPÍTULO 5

5. FOCO TURISMO	79
5.1. DEFINICIÓN DEL FOCO.....	79
5.2. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	80
5.3. ACTORES CLAVE.....	90
5.4. RETOS Y DESAFÍOS.....	92
5.5. VARIABLES DEL FOCO.....	98
5.6. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS	103

CAPÍTULO 6

6. FOCO EDUCACIÓN	107
6.1. DEFINICIÓN DEL FOCO.....	107
6.2. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	108
6.3. ACTORES CLAVE	133
6.4. VARIABLES DEL FOCO.....	135
6.5. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS	143

CAPITULO 7

7. FOCO SALUD	148
7.1. DEFINICIÓN DEL FOCO	148
7.2. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN.....	149
7.3. ACTORES CLAVE.....	170
7.4. VARIABLES DEL FOCO.....	172

7.5. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS.....	177
CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES.....	182
REFERENCIAS	206

Agradecimientos

Esta investigación fue financiada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS) y el Sistema General de Regalías (SGR) en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del archipiélago de San Andrés y Providencia” identificado con código BPIN: 2020000100332, conocido como proyecto WE TOGUEDA, el cual es un término creole.

Aunque los resultados y las opiniones expresadas en este libro son responsabilidad de los autores, un trabajo de esta magnitud no es posible sin el acompañamiento de un conjunto de personas colaboradoras que contribuyeron a la buena marcha de esta investigación.

En primer lugar, un agradecimiento a la gobernación del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en especial a la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura y Pesca, por su participación en el estudio. Así mismo, al personal de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por el apoyo para la realización de este análisis prospectivo.

Un agradecimiento muy especial a todos los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SRCTI) del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que tuvieron la disposición, bien sea mediante las distintas encuestas aplicadas o concediendo entrevistas; gracias por su

AGRADECIMIENTOS

valiosa participación, compromiso y su tiempo, para compartir sus experiencias, sus preocupaciones y sus recomendaciones, que permitan el desarrollo venidero del territorio, comprendiendo que la mejor forma de abordar el futuro es entendiéndolo en el presente.

Se hace extensivo este agradecimiento a las entidades que apoyaron con la recolección y procesamiento de la información. Por un lado, Fundación Centro de Excelencia en Sistemas de Innovación - CESI, quien apoyó en el desarrollo del estudio Prospectiva para el Departamento y, por otro lado, el Centro de Transferencia de Conocimiento e Innovación - Corporación CienTech, por su apoyo en todo el proceso de compilación de la información arrojada en el estudio.

Capítulo 1

Introducción

Este análisis realiza un ejercicio de prospectiva para el departamento de San Andrés y Providencia con miras a 2040. Se configura un escenario, apuesta que plantea una situación deseada en el año señalado para cinco focos priorizados en el Departamento: agropecuario, turismo, educación, salud y medioambiente y biodiversidad. Establece una panorámica de los sectores mencionados alrededor del cierre de brechas que existen en la actualidad y limitan sus posibilidades de crecimiento en la isla.

Construir un escenario a futuro del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina es de planificación territorial, en la medida que sienta las bases para establecer una visión de mediano y largo plazo que brinda elementos para la definición de estrategias que permitan la puesta en marcha de acciones que favorezcan el desarrollo venidero de los territorios, que la mejor forma de abordar el futuro es entendiéndolo en el presente.

Para poder entender el futuro, se debe primero conocer los desarrollos actuales. Por ello, se ha realizado un extenso estudio de tendencias, para identificar y definir cuáles son los factores que pueden afectar los distintos focos en el departamento de San Andrés y Providencia hasta el año 2040. Asimismo, se ofrece un análisis contextual para comprender

INTRODUCCIÓN

cómo es el hoy de cada una de las actividades productivas tenidas en consideración.

Estos elementos, junto con las percepciones y opiniones de actores territoriales relevantes recogidas en entrevistas, sirven para definir un escenario, que no es más que una narrativa o historia descriptiva de un determinado sistema en un año específico en el futuro. En este caso, el sistema viene dado por los focos en el departamento de San Andrés y Providencia y su contexto, y el año es el 2040.

San Andrés y Providencia: el cristal del futuro es el escenario resultante, caracterizado por definir un Departamento que en 2040 se destaca por la superación del pasado y el impulso a un futuro en crecimiento por medio del cierre de varias brechas que tradicionalmente fueron un obstáculo para los isleños. Una mayor articulación de los actores del Departamento es la base para contar en 2040 con una educación no solo de calidad, sino que soporte un crecimiento sostenido y la competitividad de la población insular, preservando su identidad cultural y su diversidad lingüística. Desde los servicios de salud se visiona una evolución decisoria para mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes del Departamento, gracias a mejoras e igualdad de acceso para una atención de salud de calidad.

Para el caso del medioambiente y la biodiversidad, la eco-innovación es la fuerza que hará más competitiva, redistributiva y sostenible la economía del departamento de San Andrés y Providencia. Esto, acompañado de un sector agropecuario más formalizado, tecnificado y posicionado para reemplazar las exportaciones alimentarias, con una perspectiva del agro como una opción rentable y capaz de generar oportunidades de ingresos y empleos en la isla.

Finalmente, el sector turístico se proyecta de forma sostenible, organizada y coherente con los valores raizales, ancestrales

INTRODUCCIÓN

y medioambientales del territorio. Gracias al desarrollo de ejercicios participativos y accionables de planificación turística; a la adopción y desarrollo de tecnologías y a la mejora significativa de la cultura de residentes y visitantes, el Departamento logrará transformar estructuralmente el sector mejorando la calidad de vida de los habitantes de la isla.

Después de esta introducción, el estudio prospectivo se esquematiza de la siguiente manera: tras una presentación de la problemática, objetivo y la propuesta metodológica se presenta un primer capítulo dedicado al foco agropecuario, en el cual se realiza un diagnóstico y caracterización con los aspectos principales. Así mismo, se identifican los actores claves, con su funcionalidad y ámbito. A partir de la vigilancia tecnológica como un proceso centrado en la observación y análisis del entorno científico, técnico y tecnológico y en la posterior difusión de las informaciones seleccionadas apuntando a la toma de decisiones estratégicas se identificaron las tendencias principales en esta área, así como las variables para configurar el escenario prospectivo de San Andrés y Providencia: el cristal del futuro y por último se presentan un conjunto de recomendaciones estratégicas.

El segundo capítulo se dedica al medioambiente y la biodiversidad, con una estructura de definición del foco, un diagnóstico y caracterización de actores claves y también se presentan las debilidades, fortalezas y oportunidades para presentar un análisis de las tendencias. Para terminar, se abordan los retos y desafíos y las recomendaciones estratégicas. El tercer capítulo hace referencia al turismo, con una definición del foco, diagnóstico y caracterización, los actores clave, las debilidades, fortalezas y oportunidades y un análisis de las tendencias, los retos y desafíos y las recomendaciones estratégicas. El cuarto capítulo, aborda la educación, con una definición de esta, un diagnóstico y caracterización con recorrido normativo, los actores clave, las debilidades, oportunidades, fortalezas y

INTRODUCCIÓN

amenazas, el análisis de las tendencias y las recomendaciones estratégicas. Por último, el capítulo quinto está dedicado a la salud, un diagnóstico y caracterización, los actores clave, las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, un análisis de tendencias y recomendaciones estratégicas.

2. Metodología y Proceso

2.1. Metodología

Godet (2007, 2011) define la prospectiva como aquel esfuerzo por lograr una previsión o anticipación que permita aclarar la acción presente a la luz de los futuros posibles y deseables. Además, menciona que lo que sucederá no está escrito, y pensar en el futuro no elimina la incertidumbre, aunque nos prepara para enfrentarla.

Teniendo esta orientación como bandera, la metodología para el abordaje del estudio prospectivo para los focos priorizados en el departamento de San Andrés y Providencia considera una adaptación de las etapas propuestas por Godet (2009), en particular la fase de reflexión colectiva¹. El mencionado autor establece cinco subetapas para la fase mencionada:

- a. Análisis del problema planteado. Diseñada para situar el análisis prospectivo en el entorno a desarrollarse para luego poder iniciarlo.
- b. Diagnóstico. Permite conocer la situación actual de la organización o el entorno de estudio.

1 Además de la etapa de reflexión colectiva, Godet (2009) propone las fases de preparación para la decisión (Evaluación de opciones estratégicas) y la acción (proyectos y plan de acción).

METODOLOGÍA Y PROCESO

- c. Identificar las variables clave internas y externas. En esta etapa, se identifican todas las variables del sistema de estudio y luego se determinan las más inestables o inciertas.
- d. Dinámica de la organización en su entorno. Permite determinar los retos estratégicos.
- e. Escenarios de entorno. En este momento se determinan los escenarios posibles.

A partir de esta lógica, el estudio prospectivo se desarrolla sobre una metodología que involucra los siguientes momentos:

1. *Sistema explicado*. Donde se exponen aquellas variables que dan cuenta de las situaciones más importantes para cada foco dentro del sistema territorial departamental, a partir de una priorización realizada considerando:
 - a. Entrevistas con actores relevantes para cada foco a nivel local.
 - b. Análisis de tendencias.
 - c. El contexto de cada foco, destacando los problemas, oportunidades y fortalezas de cada uno en el departamento.
2. Posteriormente, se pasa al *diseño de escenario*. El escenario es, en este contexto, una historia y descripción de un determinado sistema en un año específico en el futuro. En este caso, el sistema corresponde a los focos priorizados en el departamento de San Andrés y Providencia y su contexto, y el año es el 2040.

La pregunta clave sobre la cual gira el escenario propuesto en este caso corresponde a:

¿Cuáles podrían ser los futuros de los focos priorizados para el Departamento de San Andrés y Providencia en 2040?

El objetivo es construir un escenario, apuesta que sirva de referencia para el cierre de brechas actuales, y que sea relevante para cada uno de los focos priorizados en su conjunto en el Departamento. Este escenario supone una narrativa de

METODOLOGÍA Y PROCESO

hechos que surgen en el corto, mediano y largo plazo para incrementar las capacidades competitivas actuales del Departamento en cada uno de los sectores establecidos, de cara al año 2040. Al final, dicho escenario constituye una historia de futuro donde la credibilidad de su contenido es menos importante que los tipos de conversaciones y decisiones que generan (Searce, 2004).

3. *Definición recomendaciones estratégicas.* A partir de la visión de futuro propuesta alrededor del escenario apuesta, se configura un conjunto de estrategias sugeridas en cada foco priorizado, con el objetivo que sirva de marco de referencia para la puesta en marcha de acciones de política pública que sirvan para alcanzar lo planteado en el escenario y contribuir al cierre de brechas.

2.2. Proceso

Llevar a cabo cada una de las etapas mencionadas anteriormente supone la puesta en marcha de un proceso que involucra la aplicación de metodologías diversas y enfocadas en establecer los insumos requeridos para la construcción del escenario apuesta de futuro.

El paso uno del proceso se concentró en establecer hacia donde apuntan las trayectorias de evolución de los focos priorizados a nivel local, nacional e internacional y en dimensiones diversas como: ambiental, económica, social, tecnológica y política. Se adelantaron las siguientes actividades:



Escaneo de horizontes mediante un proceso de vigilancia tecnológica en busca de señales de alerta temprana de cambio en el entorno político, tecnológico y estratégico.

METODOLOGÍA Y PROCESO



*Cuestionario*²: se sigue el formato de las 7 preguntas, una técnica de entrevista para recopilar los conocimientos estratégicos de una variedad de partes interesadas internas y externas. El cuestionario indaga sobre aspectos como los retos, tendencias e incertidumbres que el entrevistado reconoce con potencial importancia para el desarrollo del departamento San Andrés y Providencia.

El paso siguiente del proceso involucra la exploración de lo que podría ser el futuro de los focos, mediante la construcción del escenario apuesta de futuro.



Escenario: corresponde a una historia que describe una forma alternativa en que el entorno de los focos podría desarrollarse en el futuro. El escenario para proponer se concentra en un enfoque de cierre de brechas y aprovechamiento de oportunidades en el territorio, explorando cómo las diferentes condiciones podrían apoyar o limitar el cumplimiento de los objetivos de cada sector contemplado.

Finalmente, en el último paso se establecen una serie de recomendaciones estratégicas en cada foco priorizado, buscando servir de referencia para la promoción de políticas públicas que permitan materializar el cierre de brechas propuesta.



Estrategia: se trata de la proposición de líneas de acción en cada sector, de tal forma que motiven la conformación de futuras acciones a nivel territorial en vía de la promoción de la competitividad del departamento. Estas líneas de acción guardan relación con documentos nacionales de política como los CONPES enfocados en cada sector y la Misión Internacional de Sabios.

2 Se entrevistó a las siguientes personas: Adriana Williams (Gobernación de San Andrés y Providencia); Lorena Aldana (Coralina); Angélica Hernández (Gobernación de San Andrés y Providencia); Faber González (Emprendedor/Empresario); Ian David Criollo (INFOTECH); Yennifer Yépez (Cámara de Comercio de San Andrés).

Capítulo 3

3. Foco Agropecuario

El presente capítulo tiene como objetivo registrar un análisis desde la perspectiva de Vigilancia Tecnológica y Competitiva para el foco agropecuario para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En primer lugar, se realiza una definición del entorno. En segundo lugar, se lleva a cabo un diagnóstico y caracterización de este sector. En tercer lugar, se abordan los actores clave del sector. En cuarto lugar, se realiza un análisis de los retos y desafíos. En quinto lugar, se abordan las variables del escenario prospectivo: *San Andrés y Providencia: el cristal del futuro*. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones estratégicas.

3.1. Definición del foco

El sector agropecuario es definido por la FAO (2013) como el subconjunto del sector manufacturero que procesa materias primas y productos intermedios agrícolas, forestales y pesqueros, de tal manera que se incluyen dentro de su cadena de valor a fabricantes de alimentos, bebidas y tabaco, textiles y prendas de vestir, muebles y productos de madera, papel, productos de papel e impresión además de caucho y productos de caucho (FAO, 1997). Este enfoque corresponde a la evolución de los sectores económicos tradicionales donde, para el caso del sector primario que arroja actividades netamente agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales, ha logrado retomar peso, conectándose a procesos de manufactura, transformación y agregación de valor a materias primas, frente a la tercerización natural que muchas economías han experimentado. Es importante destacar este proceso de

FOCO AGROPECUARIO

agregación a las materias primas y las implicaciones que tiene para la economía del país.

Para esquematizar la cadena de valor, la agroindustria se refiere a toda la cadena vertical de actividades que comprenden los procesos involucrados desde la producción en el establecimiento agropecuario hasta la llegada de los productos a los consumidores. La sincronización de todos los actores involucrados en este contexto es de vital importancia, puesto que permite a las empresas tomar decisiones en conjunto con otras empresas para reducir el riesgo e incrementar los beneficios y poder sincronizar sus actividades. Acorde con lo establecido por Cucagna & Goldsmith (2018), la cadena de valor del sector agroalimentario comprende cuatro etapas, o nodos principales, como se muestra en la Figura 1.

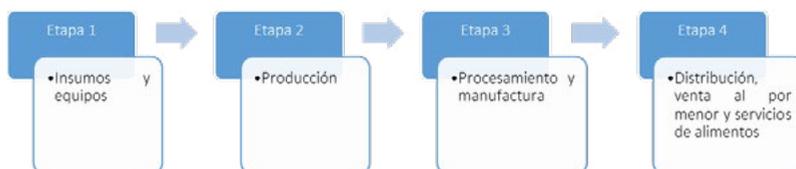


Figura 1. Etapas de la cadena de valor de la agroindustria
Fuente: (Cucagna & Goldsmith, 2018)

En la etapa 1 de insumos y equipos, es posible encontrar empresas de biotecnología desarrollando principalmente estudios de genética, firmas productoras de agroquímicos y fertilizantes, sanidad animal, y equipamiento agrícola. Las compañías de este sector aportan productos y servicios agrícolas tomando a los agricultores como sus principales clientes. La etapa 2, comprende la producción primaria tanto agrícola como animal, desarrollo de cultivos, cosechas y alimentos de consumo directo. La etapa 3, de procesamientos y manufacturas, involucra a todas las actividades y empresas que se dedican a la transformación de los insumos agrícolas y pecuarios para convertirlos en su forma de consumo final. En este segmento, se pueden distinguir empresas productoras de bebidas, cervecerías, alimentos envasados, etc. Finalmente, se

FOCO AGROPECUARIO

encuentra la última etapa de la cadena de valor de los agronegocios, la dedicada a la distribución, comercialización (venta al por menor) y servicios de alimentos. Este último eslabón, está compuesto por todas las organizaciones y operaciones destinadas al embalaje, transporte, empaquetado, almacenamiento, logística, distribución, y ventas minoristas.

El foco agropecuario va a hacer especial énfasis en la etapa 2 de la cadena de valor, teniendo en cuenta el grado de importancia que este tiene dentro del sector agroindustrial presente en el departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y su peso específico en la generación de valor departamental. La etapa 2 es el sector más mercantilizado de la cadena de valor (Carlson, 2004). Esta etapa, que incluye la producción agrícola, presenta bajos márgenes de producto, una alta dependencia del precio en las transacciones y un bajo nivel de diferenciación del producto. Las empresas suelen operar en mercados competitivos y se esfuerzan por competir en la gestión de costes y las economías de escala (Goldsmith & Bender, 2004).

En los últimos años, se han producido un número creciente de cambios estructurales dentro de la etapa 2, mostrando una disminución del número de empresas, pero un aumento del tamaño de estas (Boehlje, Roucan-Kane, & Bröring, 2011). Las grandes empresas que han podido obtener los beneficios de las economías de escala pueden ser las responsables de que esta etapa sea rentable (Humphrey & Memedovic, 2006). Por otra parte, algunas empresas de la fase de producción realizan actividades de valor añadido que les permiten captar una mayor proporción del dólar del consumidor (Born & Bachmann, 2006). Las empresas de producción también adoptan cada vez más niveles de coordinación vertical, como acuerdos contractuales e integración vertical, para mejorar la eficiencia y crear más valor (Hendrikse & Bijman, 2002; Cucagna & Goldsmith, 2018).

FOCO AGROPECUARIO

3.2. Diagnóstico y caracterización

En el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la mayor parte de los alimentos son importados, principalmente desde Estados Unidos, Costa Rica, Argentina, Canadá, Panamá, Italia, Nueva Zelanda y Reino Unido. Esto es debido tanto a las particularidades propias del Departamento como a la excesiva demanda de consumo que los actuales cultivos no logran abastecer. Los productos adquiridos por los minoristas provienen principalmente de Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cartagena, y se introducen en las Islas por vía aérea o marítima. Este esquema representa una problemática significativa para los minoristas debido a que dichos productos son entregados de manera deteriorada o de forma tardía. Así mismo, los precios de los alimentos aumentan debido a su escasez, por la contaminación que se genera en su cultivo, por los escasos procesos de riego y control de plagas, entre otros.

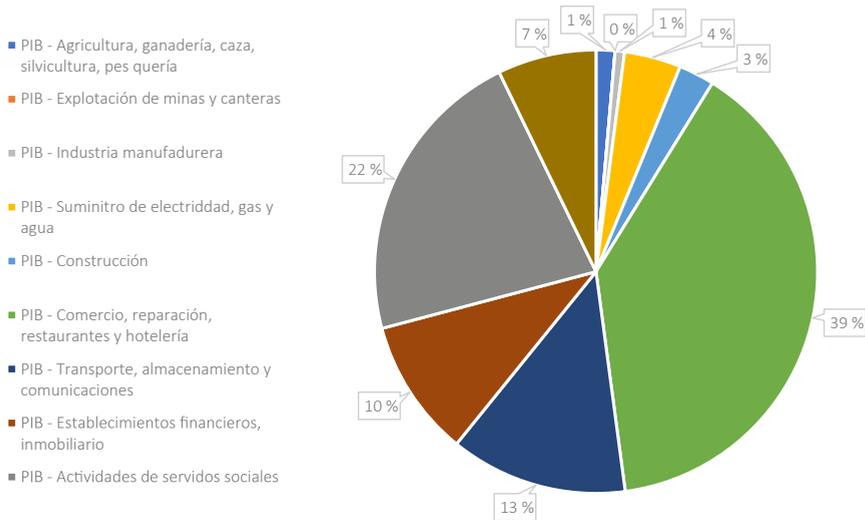
El Archipiélago presenta claras ventajas competitivas en alimentos como frutapan, noni, miel, flor de Jamaica y agua de coco. Sin embargo, sus cultivos no se realizan de manera permanente, sino que el Departamento los produce de forma transitoria, puesto que su ciclo vegetativo es corto y no existen sistemas de producción asociados a riego para contrarrestar la existencia de un régimen mono modal de lluvias en el departamento (Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Andrés y Providencia, 2012-2027).

Según la gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2020), el sector agropecuario representa el 1,38% del PIB departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina debido a la baja oferta de productos y de volúmenes en su comercialización. Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de que el departamento compite con productos provenientes del interior del país y de Centroamérica, se tiene la ventaja de contar una producción netamente orgánica y de una óptima calidad para su consumo; la inversión es básicamente en mano de obra, lo que abarataría los costos

FOCO AGROPECUARIO

de producción en comparación al producto ingresado, pues dentro de los costos no se incluiría el flete. Todos estos aspectos darían una gran ventaja a destacar al producto local en cuanto a calidad y precio para competir con el producto importado (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

Gráfica 1. PIB Departamental de San Andrés y Providencia



Fuente: (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023)

Como parte del diagnóstico, a continuación, se van a presentar las capacidades de las diferentes actividades del sector agropecuario del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Respecto a la actividad agrícola, en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se desplegó una intensa actividad agrícola desde los primeros momentos de la colonización inglesa en el siglo XVII, aprovechando los escasos, pero fértiles suelos de la isla. En 1822 se desarrolló una economía de plantación de algodón que retrocedió en 1853, año en el cual el cultivo de coco se esparció rápidamente logrando una

FOCO AGROPECUARIO

época de prosperidad para los pequeños productores que en el año 1905 lograron ventas hasta de 1,5 millones de nueces/mes a EEUU; por la presencia de plagas y la fuerte competencia desde Jamaica y Trinidad, el monocultivo de coco retrocedió rápidamente dando paso en 1920 a la incorporación de cítricos y, en menor escala, de mango, melón, aguacate, ciruela y sandía. La vocación agrícola del uso del suelo cambió con la incorporación de la industria turística como dinamizadora de la economía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y, por tanto, “responsable” de la ocupación del suelo por hoteles, posadas y sitios de recreación y comercio para turistas, en áreas de la isla que antes eran cultivables.

Según el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023, la isla cuenta con 2.700 hectáreas aprovechables; la tercera parte es la zona agrícola primaria, localizada en la parte baja con 480 hectáreas para cultivos mixtos tradicionales, pero según amplio estudio de suelos de la isla realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en 2014, los suelos de San Andrés y Providencia, tanto en la zona primaria como la secundaria, son de buena calidad, razón por la cual se puede sembrar a pesar de la poca profundidad y sin necesidad de aplicar fertilizantes químicos.

En la actualidad, los principales productos agrícola explotados comercialmente en el Archipiélago, son los de “pan coger” como: yuca, plátano, ñame, batata, melón, sandía, etc. Además, se produce de manera silvestre algunos frutales como: aguacate, caña de azúcar, mango y cítricos, y algunos excedentes de los productos son comercializados en forma fresca en puestos de venta, durante la semana, otros en tiendas, restaurantes y directamente distribuidos en las viviendas familiares. A continuación, se presenta el inventario agrícola del departamento, la participación en producción de los principales productos y cultivos en orden de extensión.

FOCO AGROPECUARIO

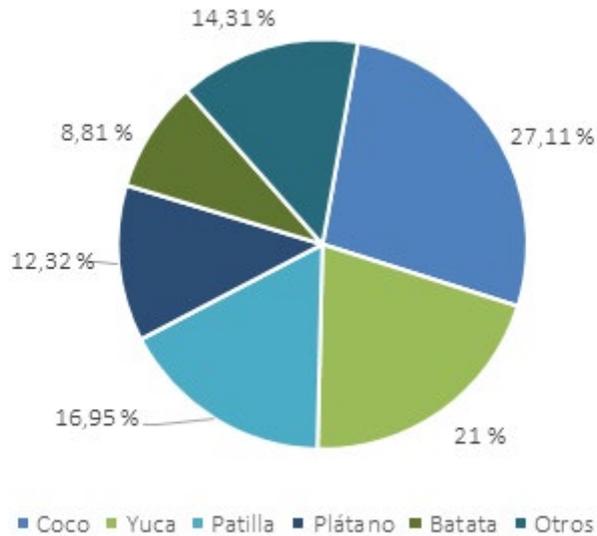
Tabla 1. Inventario Agrícola de San Andrés y Providencia

Grupo de cultivo	Cultivo	Año	Área sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Cereales	Maíz tradicional	2019	0,76	0,76	0,95	2,44
Hortalizas	Ahuyama	2019	0,74	0,74	5,23	19,81
Hortalizas	Berenjena	2019	0,11	0,11	1,39	12,69
Hortalizas	Pepino cohombro	2019	0,03	0,03	0,08	2,7
Hortalizas	Ají	2019	0,26	0,26	0,11	0,41
Tubérculos y plátanos	Batata	2019	3,18	3,18	23,97	7,54
Tubérculos y plátanos	Ñame	2019	0,77	0,77	3,89	5,37
Tubérculos y plátanos	Plátano	2019	5,07	5,07	44,01	8,69
Tubérculos y plátanos	Yuca	2019	5,49	5,49	46,29	8,43
Otros permanentes	Caña miel	2019	0,58	0,58	3,03	5,18
Frutales	Banano	2019	0,39	0,39	4,47	11,6
Frutales	Limón pajarito	2019	0,26	0,26	1,14	4,4
Frutales	Mandarina	2019	0,08	0,08	0,65	8,1
Frutales	Naranja jaffa	2019	0,2	0,2	2,16	10,79
Frutales	Guanábana	2019	0,11	0,11	0,2	1,8
Frutales	Mango	2019	0,44	0,44	2,46	5,6
Frutales	Maracuyá	2019	0,03	0,03	0,09	2,9
Frutales	Melón	2019	0,74	0,74	5,52	7,42
Frutales	Papaya	2019	0,39	0,39	6,31	16,25
Frutales	Patilla	2019	2,16	2,16	26,6	12,32
Frutales	Piña	2019	0,09	0,09	0,39	4,3
Frutales	Coco	2017	4	4	40	10
Frutales	Aguacate	2017	0,03	0,03	0,34	9,75

Fuente: (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023)

FOCO AGROPECUARIO

Gráfica 2. Participación producción principales productos



Fuente: (Ministerio de Agricultura, Agronet, 2021)

Gráfica 3. Principales cultivos de San Andrés y Providencia en orden de extensión (hectáreas)



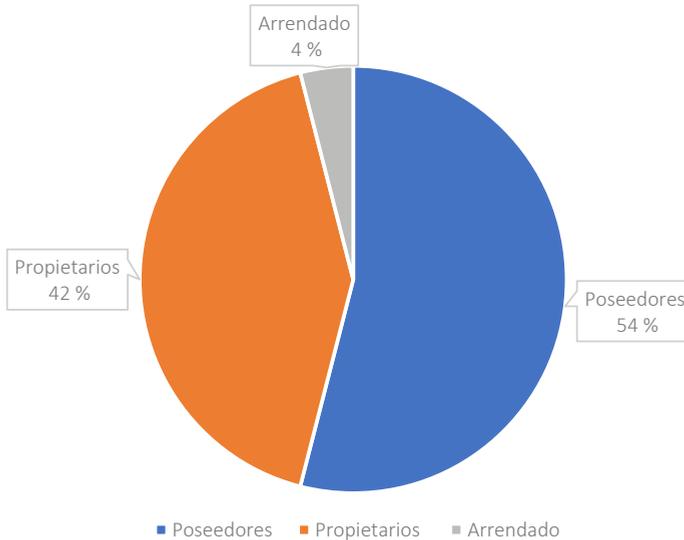
Fuente: (Ministerio de Agricultura, Agronet, 2021)

Con respecto a la tenencia de la tierra, según el Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023, el 54 % de los agricultores manifiestan que son

FOCO AGROPECUARIO

poseedores del predio donde cultivan, el 42% son propietarios y el 4 % afirma que están en predio arrendado.

Gráfica 4. Tenencia de la tierra en San Andrés y Providencia Islas



Fuente: (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023)

La cultura del isleño y su apego a prácticas ancestrales agrícolas, marcan el manejo que dan a los cultivos; cuando es en fincas, el proceso se inicia con la escogencia de un lote de terreno con cobertura vegetal arbustiva, que no supera los 10 metros de alto, la cual es retirada hasta dejar el terreno “pelado” (tumba y roza); en algunos casos queman la vegetación antes de la siembra; los agricultores conocen profundamente los recursos y ciclos naturales, a los cuales se han adaptado.

Han generado un sistema de producción agrícola ambientalmente favorable a las condiciones de la isla, pues se basa en el policultivo, pero es altamente vulnerable, debido a razones ambientales como la baja fertilidad del suelo, los precarios sistemas de riego, los altos costos de los insumos agropecuarios y de la mano de obra, y sociales, ya que la mayoría de los productores es mayor de 50 años y los jóvenes tienen un gran escepticismo frente a la agricultura. Los lotes produc-

FOCO AGROPECUARIO

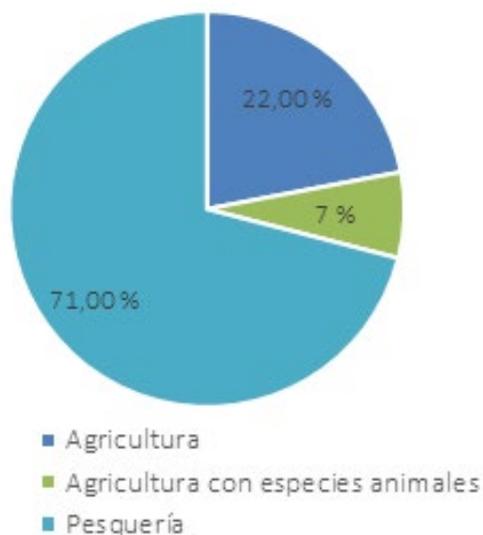
tivos de San Andrés y Providencia se desarrollan en áreas reducidas y utilizan básicamente mano de obra familiar, sin ninguna tecnología; estos lotes están ubicados hacia el sur y el occidente de la isla; el año productivo se inicia sembrando cucurbitáceas y algunas hortalizas en los meses de abril y mayo, productos que son cosechados a finales de julio y agosto, para continuar en los mismos meses la siembra de maíz, yuca, batata, ñame, sorriol, plátano, caña, entre otros. La segunda cosecha en el año inicia generalmente a finales del mes de noviembre, diciembre y se extiende hacia enero del año siguiente; estas siembras se dan, para la misma fecha dentro de los patios productivos.

Los cultivos anuales más característicos son: los tubérculos, tales como la yuca, batata y ñame y los permanentes están representados por el plátano y la papaya. En relación con el plátano, su área de siembra ha aumentado, pero su rendimiento ha bajado debido a la exigencia de agua por planta, a la falta de semillas resistentes a la sigatoka (*Mycosphaerella sp*) y la ausencia de medidas de contingencia fitosanitaria. La papaya tiene alta demanda en hoteles y restaurantes, sin embargo, su producción no alcanza a autoabastecer la población de la isla, además, el consumo de agua que exige su cultivo es elevado.

Actualmente, la actividad agrícola está muy deprimida y, aun siendo poco rentable, es practicada por un número importante de pobladores, el 22 % de los productores se dedica exclusivamente a la agricultura; el 7 %, combina la agricultura con especies animales como cerdos o gallinas; y el 71 % realiza la actividad pesquera para el interés comercial, siendo de esta manera el componente del sector que más productores recoge (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023).

FOCO AGROPECUARIO

Gráfica 5. Dedicación de productores en San Andrés y Providencia



Fuente: *Elaboración propia a partir de (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023)*

La producción agrícola es destinada en buena parte al autoconsumo, otra al mercado informal de calle y la restante es regalada a vecinos, familiares y amigos. Es importante destacar que la agricultura no genera ningún tipo de acumulación, no conforma un renglón importante del ingreso a la economía familiar y mucho menos a la economía de San Andrés (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023).

Respecto a la actividad pecuaria, presenta una menor participación respecto a la actividad agrícola y pesquera a nivel departamental; constituida por 5 líneas productivas: porcinos, aves, equinos, caprinos, ovinos y bovinos.

Las especies más representativas y de mayor impacto en la actividad pecuaria del Departamento se ven reflejadas en la Tabla 2, junto con el comportamiento durante los años del 2014 al 2018.

FOCO AGROPECUARIO

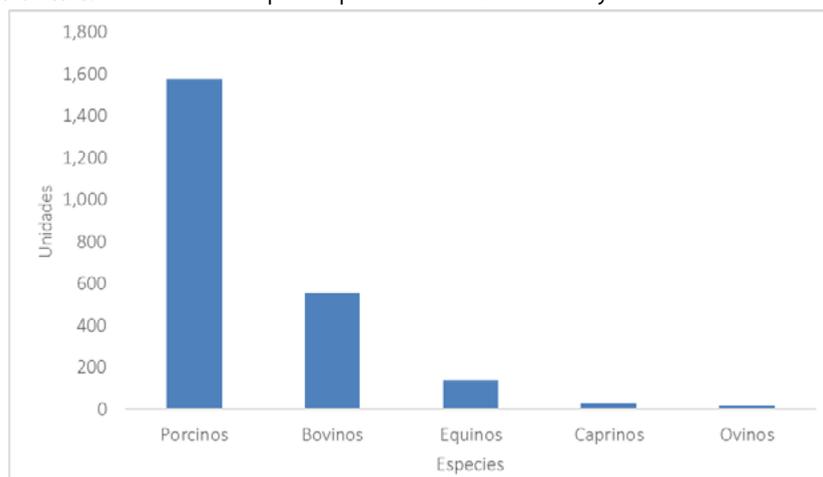
Tabla 2. Cantidad de especies más representativas de San Andrés y Providencia Islas (unidades)

Especies	2014	2015	2016	2017	2018
Porcinos	2.197	2.085	2.223	2.416	2.615
Aves	25.217	27.771	25.380	11.355	13.524
Equinos	137	140	158	155	132
Caprinos	47	75	89	89	95
Ovinos	152	113	134	139	154
Bovinos	1.002	825	801	NR	908

Fuente: (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023)

A continuación, se presenta el inventario de especies pecuarias en San Andrés y Providencia:

Gráfica 6. Inventario de especies pecuarias en San Andrés y Providencia - Año 2022



Fuente: (Ministerio de Agricultura, Agronet, 2022)

En cuanto a la actividad pesquera, es un ejercicio ancestral que se realiza desde tiempos remotos, que ha permitido a los habitantes de la región Caribe insular garantizar su alimentación y subsistencia. Esta práctica ancestral se ha desarrollado y cimentando en la base de la observación y repetición

FOCO AGROPECUARIO

por parte de los pobladores de la región que tradicionalmente ha implementado el arte de manera manual, lo que ha permitido conocer antecedentes relacionados con áreas marítimas específicas de pesca, las temporadas y las principales especies pescadas.

Hasta alrededor de la década los años precedentes de 1969 se cazaban tortugas (práctica no vigente por el agotamiento del recurso y la prohibición de su pesca) y los pecadores iban de banco en banco siguiendo la cadena trófica marina hasta finalizar en Roncador y Serrana. Además, durante las faenas de pesca de tortugas se aprovechaba para capturar, secar y salar pecado (*cornfish*). En este sentido, se evidencia que las zonas de pesca siempre han estado condicionadas a la identificación de los lugares donde abundan la disponibilidad del recurso y a lo largo del tiempo exigía que la pesca artesanal acondicionara su actividad a su búsqueda en áreas marítimas cada vez más distantes para garantizar su provisión de alimentos (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023).

A nivel macro, en la actualidad existen dos tipos de pesquería: la artesanal y la industrial. La pesquería artesanal se caracteriza por ser desarrollada por la comunidad residente y raizal del Archipiélago, utilizando embarcaciones de corta y mediana autonomía (faenas de entre 1 y 16 días respectivamente) que permiten realizar la pesca utilizando artes y métodos propios de la cultura y tradición de la isla. Por otra parte, la pesquería industrial se caracteriza por ser desarrollada por empresas, utilizando embarcaciones de mayor autonomía (faenas entre 60 a 90 días) y que en su mayoría utilizan operarios no residentes de la isla. Esta pesquería inició en los años 60 y se volvió, en muy poco tiempo, atractiva para la extracción de langosta espinosa y como extracción secundaria de peces de escamas.

Según la Asociación de Pescadores y Agricultores de San Andrés y Providencia (ASOPACFA), actualmente existen 1074 pescadores artesanales y se cuenta con 270 embar-

FOCO AGROPECUARIO

caciones artesanales, de las cuales 169 están en San Andrés y 101 en Providencia y Santa Catalina. A su vez, existen 42 embarcaciones industriales registradas, pero solo 11 de ellas están operando junto a 13 empresas de pesca industrial (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

Las principales especies obtenidas mediante la pesca tradicional son las demersales (o de fondo), las cuales son de importancia comercial en la región, entre las que se encuentran los jureles (*caragidae*), el pelao (*balistidae*), el dorado (*coryphaenidae*), los roncós y la margarita (*haemulidae*), el pargo (*lutjanidae*), las sierras y atunes (*scombridae*), las barracudas (*sphyraenidae*), los meros y chemas (*serranidae*), el marlín (*Makaira sp.*), así como el caracol (*molusca*) y la langosta (crustáceo). La principal especie obtenida mediante la pesca industrial es la langosta espinosa (*Panulirus argus*), pues la pesquería de caracol pala (*Strombus gigas*), fue cerrada desde el año 2010 y solo se abrió para aprovechamiento por parte de los pescadores artesanales a partir de 2013 en el área de Cayo Serrana.

Según datos suministrados por la ASOPACFA, las áreas de pesca artesanal se ampliaron efectivamente en el 2019, alcanzando el 55 % de la totalidad territorial marítima del Archipiélago con el Acuerdo 002 de CORALINA y adoptado con el Acuerdo 003 de JUNDEPESCA, prohibiendo cualquier tipo de explotación industrial en los complejos arrecifales. Según los registros del Sistema de Información Pesquera Departamental, el promedio de la pesca en el Archipiélago de San Andrés y Providencia está generando ingresos entre 8 y 15 millones de dólares al año.

El archipiélago de Providencia y Santa Catalina, incluyendo la pesca artesanal y la industrial, alcanza aproximadamente 652 toneladas/año de pescado y 120 toneladas/año de langosta. El pescado es utilizado para comercio local entre un 15 % y un 20 %, y el resto es para el mercado nacional. La langosta

FOCO AGROPECUARIO

y parte del pescado son exportados, generando así ingresos entre 8 y 15 millones de dólares al año para este Archipiélago.

Aun cuando se mantienen niveles buenos de pesca, es importante promover iniciativas en materia de maricultura y acuaponía en San Andrés y Providencia que fortalezcan los proyectos que ya están en curso, como una alternativa a la actividad extractiva pesquera que mejore, o en su defecto sostenga, los ingresos de los pescadores de las islas en épocas de veda o escasez del recurso (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

Según la información del documento del aprovechamiento de la cuota para el año 2020, emitido por la Secretaría de Agricultura y Pesca en el comité de aprovechamiento de los recursos y los datos del sistema de información pesquera del Invemar (SIPEIN) de la Gobernación Departamental de San Andrés y Providencia, para julio de 2019, y las resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), se obtiene el siguiente inventario pesquero (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023):

Tabla 3. Inventario Pesquero en San Andrés y Providencia

PECES CON ESCAMA						
Año	Cuota asignada (kg)	Cuota artesanal (kg)	Cuota industrial (kg)	Cuota reserva(kg)	Aprov. artesanal (kg)	Aprov. industrial (kg)
2016	895.000	269.000	581.000	45.000	61.168,55	4.000
2017	895.000	422.000	473.000	-	13.558,48	35.490
2018	895.000	420.650	474.350	-	70.015,14	83.246
2019	895.000	537.000	268.500	89.500	60	20
LANGOSTA ESPINOSA						
Año	Cuota asignada (kg)	Cuota artesanal (kg)	Cuota industrial (kg)	Cuota reserva(kg)	Aprov. artesanal (kg)	Aprov. industrial (kg)
2016	150.000	15.000	135.000	-	732,43	52.642
2017	150.000	50.000	100.000	-	7.094	37.863

FOCO AGROPECUARIO

2018	150.000	37.500	112.500	-	24.162,6	60.670,1
2019	150.000	52.500	97.500	-	25.826	61
CARACOL PALA						
Año	Cuota asignada (kg)	Cuota artesanal (kg)	Cuota industrial (kg)	Cuota reserva(kg)	Aprov. artesanal (kg)	Aprov. industrial (kg)
2016	16.000	16.000	-	-	10.468,9	N/A
2017	13.000	13.000	-	-	13.254	N/A
2018	9.000	9.000	-	-	9.000	N/A
2019	9.000	9.000	-	-	9.000	N/A

Fuente: (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023)

3.3. Actores clave

A continuación, se presentan los actores clave incidentes en el sector agropecuario del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con la función que ejerce, el tipo de actor y el ámbito.

Tabla 4. Actores clave del sector agropecuario de San Andrés

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura) -	MinAgricultura se encarga de formular, coordinar y evaluar las políticas públicas agropecuarias incluyentes que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal con criterios de eficiencia, transparencia, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural con un enfoque diferencial.	Público	Nacional

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)	El SNIA está integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario, así como por los entes públicos, privados o mixtos, y demás actores que desarrollen o promuevan actividades científicas, tecnológicas o de innovación para el sector.	Público	Nacional
Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA)	Instancia que tiene a su cargo labores de coordinación y diálogo entre las autoridades nacionales, las comunidades rurales y las entidades públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento del Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural.	Público	Nacional
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	El ICA es una entidad pública del Orden Nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El ICA adelanta la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio. Sus acciones se orientan a lograr una producción agropecuaria competitiva, con el fin de aportar al logro de los objetivos de la Apuesta Exportadora de Colombia.	Público	Nacional

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
<p>Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)</p>	<p>La UPRA tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial. Igualmente, la evaluación de las políticas públicas es esas materias, en el territorio colombiano.</p>	<p>Público</p>	<p>Nacional – Departamental</p>
<p>Agencia de Desarrollo Rural (ADR)</p>	<p>La ADR tiene como misión la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y generar capacidades para mejorar la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial para contribuir a la transformación del campo colombiano.</p> <p>Se encargan de ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de fortalecer la asociatividad y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales, la competitividad del país y construir un campo con futuro.</p>	<p>Público</p>	<p>Nacional</p>
<p>Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA)</p>	<p>El CONSEA es la instancia encargada de coordinar la ejecución de la política agraria y pesquera, los programas especiales y la prestación de los servicios agropecuarios a nivel departamental. Entre sus funciones principales se encuentran evaluar, discutir y validar el Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario y Pesquero; concertar y recomendar la distribución de los recursos de inversión de las entidades adscritas y vinculadas al ministerio y de los programas especiales; e identificar y promover los proyectos agropecuarios, pesqueros y de desarrollo rural de carácter departamental.</p>	<p>Público</p>	<p>Departamental</p>

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN)	Los servicios de FEDEGÁN apoyan el desarrollo eficiente, sostenible y competitivo del sector ganadero del país, con lo que se consigue un mayor bienestar para el ganadero-productor, como consecuencia de la elevación de los índices de productividad y rentabilidad de las empresas ganaderas.	Público	Nacional
Federación Nacional de Cultivadores de e Cereales, Leguminosas y Soya (FENALCE)	Agremiar a los cultivadores de cereales y leguminosas de grano distintas al frijol soya. Contribuir a la investigación de todo orden sobre la industria de cereales y leguminosas de grano distintas al frijol soya y establecer estadísticas de producción, consumo y precio de los productos que permitan, tanto a la Federación como a cualquier otra entidad, utilizarlas en función de señalamiento de políticas que de una u otra forma beneficien a los cultivadores y productores de cereales y de leguminosas de grano distintas al frijol soya.	Público	Nacional
Corporación colombiana de investigación agropecuaria (Agrosavia)	La Corporación colombiana de investigación agropecuaria, AGROSAVIA, es una entidad pública descentralizada de participación mixta sin ánimo de lucro, de carácter científico y técnico, cuyo propósito es trabajar en la generación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico agropecuario a través de la investigación científica, la adaptación de tecnologías, la transferencia y la asesoría con el fin de mejorar la competitividad de la producción, la equidad en la distribución de los beneficios de la tecnología, la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de Colombia y, contribuir a elevar la calidad de vida de la población.	Público	Nacional

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
<p>Corporación Red Especializada de Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Agropecuario (CENIRED)</p>	<p>Financiados principalmente por el sector privado, los CENI (como se los llama familiarmente), han sido una herramienta importante en el desarrollo económico del país. Durante varios años, los CENI se mantuvieron en contacto para compartir experiencias e idear estrategias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos invertidos en investigación en el país. Desde estos distintos centros se ha buscado promover la modernización de zonas alejadas del progreso y mejorar la calidad de vida en el campo. Los objetivos principales son: Promover el desarrollo científico y tecnológico del sector agropecuario, la utilización de tecnologías sostenibles a través de la investigación participativa y gestionar, financiar hacer seguimiento a planes, programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, mediante acuerdos, convenios, contratos y otras modalidades basadas en alianzas estratégicas. Cada Centro de Investigación posee su propia misión; sin embargo, todos orientan sus esfuerzos hacia la competitividad y el fortalecimiento de su sector, de manera que contribuya a un ambiente sano y a un desarrollo productivo y sostenible. CENIRED apoya los CENI en el cumplimiento de sus misiones y hace énfasis en la colaboración con recursos y con experiencias de investigación. CENIRED está conformada por los centros de investigación y desarrollo de los sectores de agroforestales, banano, café, camarón de cultivo, caña de azúcar, flores, cereales y leguminosas, y palma.</p>	<p>Privado</p>	<p>Nacional</p>

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA)	Gracias a su tarea de Ordenamiento y Desarrollo Pesquero, el INPA cumple funciones de administración, normalización y fomento de los recursos pesqueros y acuícolas a lo largo del país.	Público	Nacional
JUNDEPESCA	Junta Departamental de Pesca y Acuicultura encargada de otorgar autorizaciones, permisos, patentes, concesiones y salvoconductos de los recursos naturales del mar limítrofe con el Departamento Archipiélago.	Público	Departamental
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (CORALINA)	CORALINA es una entidad pública con autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, para administrar el medioambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago.	Público	Departamental
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	El DANE es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Entre una de ellas, se encuentra el Censo Nacional Agropecuario - 2014	Público	Nacional - Departamental
Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes, Decretos, Órdenes del Gobierno Nacional, y las Ordenanzas Departamentales. Coordinar las actividades y servicios de los establecimientos públicos, sociedades de economía mixta, y empresas industriales y comerciales del Orden Departamental.	Público	Departamental

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Instituciones de educación superior (Universidad Nacional sede Caribe, Escuela Superior de Administración Pública, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés)	Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano.	Académico	Nacional / Departamental
Old Providence And Santa Catalina Fishing And Farming Cooperative Enterprise "Fish & Farm Coop"	Cooperativa de agricultores y pescadores	Privado	Departamental
Asociación de Pescadores Bottom House (ASOPESBOTH)	Asociación de pescadores	Privado	Departamental
Ifish	Asociación de pescadores	Privado	Departamental
Cooperativa Multi Activa Ligth House San Andres Fish And Farm	Cooperativa de agricultores y pescadores	Privado	Departamental
Cooperativa Aso. mutual	Cooperativa de pescadores	Privado	Departamental
Cooperativa De Pescadores San Luis Bay	Cooperativa de pescadores	Privado	Departamental
Cooperativa de Pescadores Artesanales de San Andrés Islas Sprat Bight- (COOPESBI)	Cooperativa de pescadores	Privado	Departamental

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Asociación de Pescadores y Agricultores de San Andrés y Providencia (ASOPACFA)	Asociación de pescadores	Privado	Departamental
Asociación de Agricultores Ganaderos Y Pescadores del Departamento de San Andrés Providencia Y Santa Catalina Islas - Sea Land Group	Asociación de agricultores y pescadores	Privado	Departamental
Fisher And Farmar Green Hill Asociation	Asociación de agricultores y pescadores	Privado	Departamental
Asociación de Pescadores Artesanales Sea Star	Asociación de pescadores	Privado	Departamental
Socio Econo- mical Progress Recovering And Transparency Sprat Asso- ciation - Sprat Asociation	Asociación de agricultores y pescadores	Privado	Departamental
San Luis Fish & Farm Association	Asociación de pescadores	Privado	Departamental

FOCO AGROPECUARIO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Palace Wharf Association - Asociación Agropecuaria Marítima Medio-ambiental Y Servicios del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina (PWA)	Asociación de agricultores y pescadores	Privado	Departamental

Fuente: *elaboración propia*

3.4. Retos y desafíos

Situación actual del sector agropecuario

Actualmente la vocación del departamento de San Andrés y Providencia es eminentemente turística y comercial, este presenta una extensa área de 3.233 hectáreas para producción agropecuaria, la cual se encuentra habitada por cerca del 28 % de la población, lo cual asciende a un poco más de 22.000 habitantes; donde se viene desarrollando la actividad de manera artesanal, para el autoconsumo, con bajos niveles de tecnificación y sin tendencia al crecimiento, dado el poco interés del comercio local en estos productos, la baja rentabilidad y la inseguridad en las zonas de cultivo (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

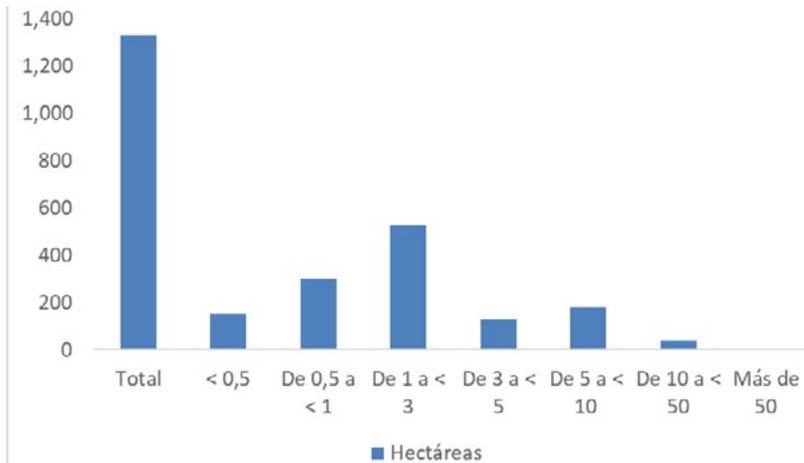
El poco desarrollo de esta actividad al interior de la isla se debe básicamente a la imposibilidad de sostener volúmenes y producción constantes durante todo el año. Solo el 2 % de la producción se mantiene constante, lo que limita el abastecimiento de las necesidades de cerca de 82.000 habitantes de la isla y de los 1.200.000 turistas que visitan al año (DANE, 2019).

Por otro lado, de las 4.400 hectáreas a las que asciende el territorio habitado de la isla, 1.331 de ellas están catalogadas

FOCO AGROPECUARIO

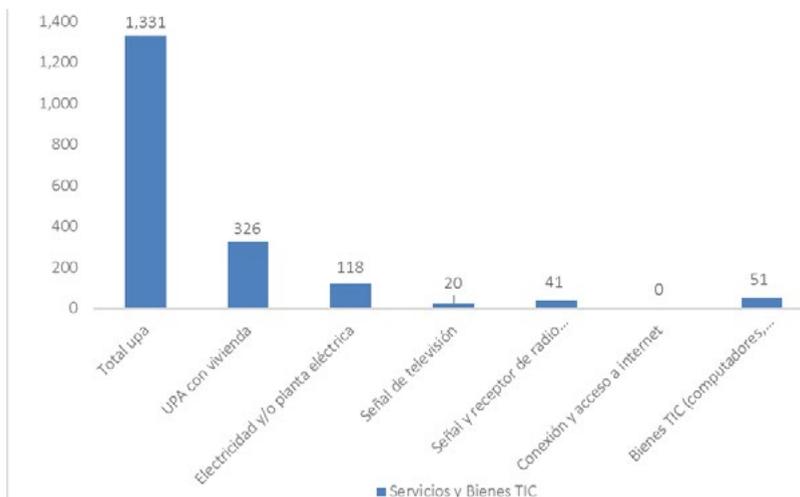
como Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y se distribuyen según su tamaño de la siguiente manera:

Gráfica 7. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por tamaño de la UPA - Segundo Semestre 2019 archipiélago de San Andrés y Providencia



Fuente: (DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2020)

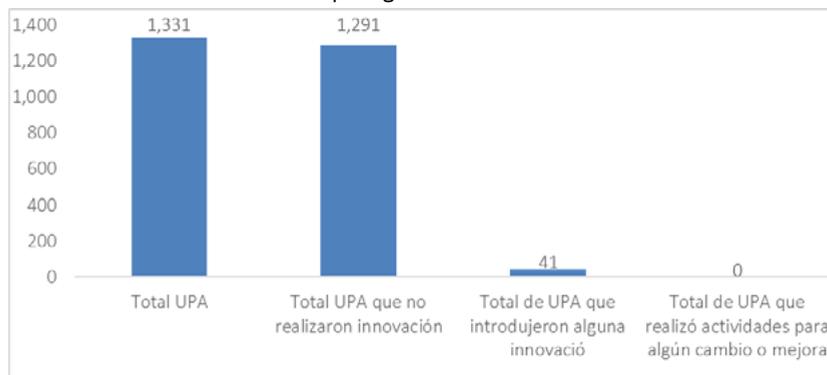
Gráfica 8. Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda y tecnologías de información, comunicación y conectividad Segundo semestre 2019 archipiélago de San Andrés



Fuente: (DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2020)

FOCO AGROPECUARIO

Gráfica 9. Cantidad de UPA que introdujeron alguna innovación o iniciaron procesos de mejora o cambios significativos en sus procesos productivos, productos, actividades de comercialización o administración - Segundo semestre 2019 archipiélago de San Andrés



Fuente: (DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2020)

Con los gráficos anteriores se evidencia que en el sector se presenta un bajo nivel de acceso a tecnologías, innovación y organización, lo que se ve reflejado en la intermitencia de los sistemas de producción que están lejos de poder abastecer un mercado continuo como el que se presenta en el Departamento. Este panorama supone la necesidad de institucionalizar una política pública del sector, que al menos permita el autoabastecimiento de los habitantes de la isla, generando con esto una dinámica productiva que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida integral de los ciudadanos (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

A continuación, se va a presentar la síntesis de la problemática de las actividades agropecuarias. Los factores que más afectan al sector agropecuario del Departamento en el aspecto agronómico, es la disponibilidad de agua durante los meses de verano y la tenencia de la tierra que cohibe al pequeño productor agropecuario de llevar a cabo grandes inversiones para darle solución a esta problemática. En el Departamento, la adecuación de sitios de captación de aguas lluvia es costoso, lo que afecta la sostenibilidad de la producción durante todo

FOCO AGROPECUARIO

el año, que se solventaría con la implementación de unos sistemas de riego o de cisternas en los sectores rurales para captación de agua y ser distribuidos por mini sistemas de riego.

Además del difícil acceso a recursos hídricos, se mencionan otras problemáticas del sector agropecuario:

- Falta de innovación tecnológica aplicada al sector.
- Falta de planes de acción en control fitosanitario con plagas cuarentenarias de control oficial en el país.
- Baja productividad de las actividades agropecuarias por falta de asistencia técnica que destaque de manera positiva los rendimientos de producción.
- Tenencia y posesión de la tierra, principal obstáculo para acceder a créditos que financien actividades agropecuarias y otras.

En resumen, el sector agrícola está desarticulado y no consigue posicionar sus productos en el mercado, por ende, no se obtiene la rentabilidad necesaria que incentive la continuidad de las actividades, debido a la falta de fortalecimiento y acompañamiento en asistencia técnica para articular las tecnologías apropiadas y así poder posicionar productos de calidad en el mercado local, donde el 80 % de los productos son importados de Centroamérica y Norteamérica (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023)

Situación actual del sector pesquero

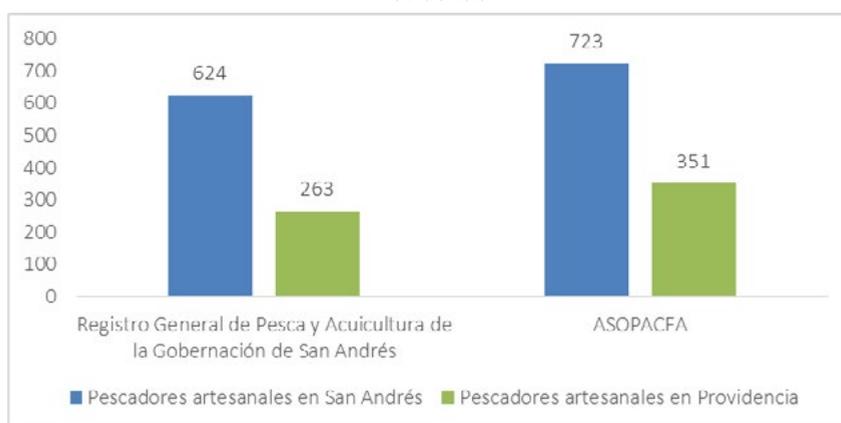
Actualmente, la pesca en el departamento de San Andrés y Providencia es una actividad tradicional y ancestral que desde sus comienzos se desarrollaba con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria del pescador, su familia y de la comunidad.

En la actualidad y según el Registro General de Pesca y Acuicultura de la Gobernación existen 887 pescadores artesanales, de los cuales 624 son de la Isla de San Andrés y 263 son de la Isla de Providencia, sin embargo, esta información

FOCO AGROPECUARIO

contrasta con la suministrada por la ASOPACFA, según la cual, existen 1074 pescadores, de los cuales 723 son de la Isla de San Andrés y 351 de la Isla de Providencia; con el 85% de estos agremiados en 13 organizaciones artesanales, las cuales han sido creadas con el fin de intermediar con el gobierno y solicitar mejores condiciones productivas, protección y fortalecimiento de la agricultura, pero sus solicitudes han sido poco escuchadas.

Gráfica 10. Diferencia en registros de pescadores artesanales en San Andrés y Providencia



Fuente: (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés, 2020-2023)

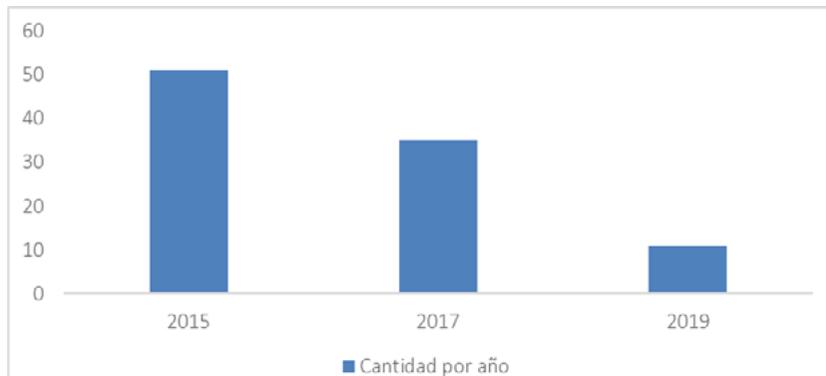
Dicha diferencia refleja la necesidad de realizar acciones que conlleven a la identificación precisa de los pescadores artesanales con el fin de definir de una manera adecuada el alcance requerido en las inversiones que se proyectan en el Plan de Desarrollo Departamental.

Con respecto a la pesquería industrial, según el Registro General de Pesca y Acuicultura de la Gobernación, en los últimos tres años se redujo notablemente el número de embarcaciones industriales. Como se evidencia en el Gráfico 11, en el año 2015 operaban en todo el territorio 51 embarcaciones, para el año 2017 el número se redujo a 35 y en el año 2019 tan solo hubo presencia de 11 embarcaciones, las cuales trabajan

FOCO AGROPECUARIO

para 13 empresas pesqueras que aún no realizan actividades en el Archipiélago.

Gráfica 11. Tamaño de la flota pesquera industrial de San Andrés Islas 2015-2019



Fuente: (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023) Síntesis de las problemáticas de la actividad pesquera

A continuación, se presenta una síntesis de las problemáticas de la actividad pesquera:

- Vulnerabilidad del sector por las tensiones sociales y culturales que se permean en la relación entre pesca industrial y artesanal por la competencia de los recursos pesqueros en el territorio.
- Baja dinamización del sector pesquero por la falta de ofertas de capacitación y formación en el departamento en áreas relacionadas con la pesca, acuicultura o temas afines presentes.
- Pocas facilidades para el acceso a líneas de crédito específico para pescadores industriales para financiar materiales y equipos de pesca, reparaciones y otros productos relacionados con la actividad pesquera.
- Alta vulnerabilidad e inseguridad de las embarcaciones dedicadas a la pesca industrial por la falta de protección por parte del gobierno colombiano y las dificultades de la Armada Nacional para tener un control íntegro del área marítima.
- Disminución del territorio marítimo que tradicionalmente era utilizado por las embarcaciones industriales afiliadas a las diferentes empresas o permisionarios.

FOCO AGROPECUARIO

- Ausencia de programas de seguridad alimentaria y la carencia de proyectos de maricultura (acuicultura marina), que sean compatibles con el medioambiente. Los bancos de pesca no se han evaluado y no se conoce su potencial real.
- Aumento en los casos de la pesca ilegal, no regulada y no reglamentada por parte de embarcaciones extranjeras y nacionales, que no solo afecta el estado de los recursos y ecosistemas, sino la pesca legalmente ejercida.

Respecto a la situación organizacional y empresarial del sector pesquero, en la actualidad, de acuerdo con la Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia, solo existen cinco organizaciones registradas como agricultores y piscicultores raizales, dentro de ellas se encuentra la ASOPACFA, asociación de segundo nivel que agrupa más de 12 organizaciones de productores y pesqueros, con gran nivel de gestión, de avance socioempresarial y tecnológico, el cual ha servido como soporte para el fortalecimiento de la asociatividad en la Isla.

La hoja de ruta debe ser el fortalecimiento de estas y otras organizaciones con el fin de cerrar la brecha de gestión ante el gobierno nacional y demás Organizaciones No Gubernamentales de cooperación internacional, pues es de vital importancia fortalecer estas iniciativas asociativas con el objetivo de poder competir en los mercados internacionales con altos volúmenes y calidad de productos agropecuarios y conseguir la financiación de proyectos para el sector (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

El componente social y de equidad de género de la actividad pesquera es proclive a excluir a las mujeres, condenándolas a realizar actividades específicas donde no le permiten tener igualdad de condiciones en ingresos y de vinculación en todos los procesos que se desarrollan para obtener el producto final, lo cual amerita un gran esfuerzo por las autoridades locales para lograr fortalecer las capacidades de las mujeres y convertirlas en actores importantes de la economía del depar-

FOCO AGROPECUARIO

tamento, cerrando las brechas de desigualdad y equidad de género desde el sector (Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023).

Tras la presentación de las problemáticas actuales del sector agropecuario y pesquero se van a presentar los principales retos:

Tabla 5. Principales retos de los sectores agropecuario y pesquero de San Andrés y Providencia

Sector agropecuario		
Subtema	Palabras clave	Necesidad
Asistencia técnica	Articulación interinstitucional. RECORDS de Registro y Clasificación de Usuarios para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria	Ejecutar los procesos de Registro y Clasificación de Usuarios para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Realizar estrategias para la capacitación masiva a los productores agropecuarios en el área rural
Sanidad animal	Ciclos de vacunación, sensores epidemiológicos, bioseguridad de granjas avícolas y porcícolas, hatos libres de brucelosis y tuberculosis	Realizar estrategias para la capacitación masiva a los productores agropecuarios en el área rural
Manejo integrado de plagas y enfermedades	Evaluación del umbral de daño económico. Manejo químico. Control biológico y químico.	Ejecutar la capacitación en Buenas Prácticas en el uso de agroquímicos Proyectar alternativas de control biológico para el manejo de plagas y enfermedades en cultivos transitorios de pan coger
Fortalecimiento a organizaciones agropecuarias	Transferencia de tecnología y acompañamiento organizacional en proyectos productivos	Convocar a asociaciones de los pequeños productores con organizaciones gremiales del departamento para la formulación de proyectos y manejo administrativo de las mismas

FOCO AGROPECUARIO

Sector agropecuario		
Sector pesquero		
Subtema	Palabras clave	Necesidad
Control y monitoreo de pesca de consumo		Se necesita fortalecer el control para la extracción pesquera a nivel departamental.
Fortalecimiento a la cadena de comercialización de peces	Control y monitoreo. Normatividad pesquera. Pesca deportiva. Fortalecimiento de asociaciones.	Acompañamiento organizacional para los miembros de las asociaciones pesqueras Fortalecimiento social y cultural entre las diferentes comunidades de pescadores.
Plan de ordenamiento pesquero		Enfatizar el desarrollo de proyectos que generen cambio en el sector pesquero Estrategias para el buen uso y manejo del recurso pesquero.

Fuente: (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023)

En este sentido, y con miras a hacer de las actividades agropecuarias un sector competitivo de la isla, además de las recomendaciones brindadas en la Tabla 6, desde el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023, se recomienda retomar los estudios realizados por la Universidad Nacional que consideran los frutales, aromáticas y plantas medicinales como especies promisorias y de gran posibilidad de comercializar tanto en el mercado doméstico como en el turístico, utilizando sistemas productivos con tecnologías adecuadas que permitan un uso eficiente del agua y utilización de biopreparados o biofertilizantes ambientalmente amigables, con el fin de mejorar la producción en las áreas de cultivos.

Asimismo, es necesaria la promoción de acciones de fomento y de investigación, científicas y de implementación tecnológica con el propósito de fortalecer los procesos productivos y lograr la seguridad alimentaria que requiere el departamento.

FOCO AGROPECUARIO

La investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías de cultivo, basada en una alta racionalización del agua y aprovechamiento del terreno soportarán la base científica, tecnológica y de innovación de este sector en el departamento (Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Andrés y Providencia, 2012-2027).

3.5. Variables del foco

A continuación, el conjunto de variables y subvariables que sirven para caracterizar el sistema prospectivo, de acuerdo con la metodología de este estudio. Luego, se registra la descripción de la narrativa del escenario apuesta para el departamento de San Andrés y Providencia con visión de futuro hacia 2040.

- *Manejo de flora y ecosistemas*

Corresponde a la gestión de recursos naturales que busca proteger y mantener el valor de la diversidad biológica y los ecosistemas para las sociedades, así como el costo de su degradación y pérdida, en el departamento de San Andrés y Providencia (CEPAL, 2022).

Involucra la subvariable *conectividad ecológica* la cual se puede definir como el grado de conexión entre los diversos entornos naturales presentes en un paisaje, en términos de sus componentes, distribución espacial y funciones ecológicas, entendiendo que el paisaje se compone de una composición de elementos naturales y antrópicos en San Andrés y Providencia (l'Initiative québécoise Corridors écologiques, 2022). Asimismo, se considera la subvariable *sostenibilidad ecosistémica*, comprendida como la gestión integrada de tierras, extensiones de agua y recursos vivos, mediante la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo en el departamento (Convenio de Diversidad Biológica, CDB, 1999). Del mismo modo, se tiene en cuenta como subvariable el concepto de *mantenimiento y protección de fuentes de fauna y flora*, el cual hace referencia al conjunto

FOCO AGROPECUARIO

de medidas para el manejo y gestión de recursos propios de la fauna y flora susceptibles de ser aprovechados en el sistema económico.

- *Manejo del suelo*

Relaciona las acciones humanas sobre el suelo y los conflictos entre actores que emanan de estas. Contendida en esta variable se encuentra el componente *uso del suelo*, referido como la destinación asignada al suelo, de conformidad con las actividades que se puedan desarrollar. Involucra los conflictos por uso del suelo, en particular entre actores que lo usan de manera intensiva y los efectos negativos de esto. Así también se considera la noción de *manejo del subsuelo*, correspondiente a los mecanismos para hacer uso y proteger los recursos del subsuelo (minerales, metales y agua) que determinan la sostenibilidad socioeconómica de las actividades agropecuarias y humanas.

- *Uso del agua*

Asociada con el control y gestión del consumo de recursos hídricos en San Andrés y Providencia. La importancia de esta variable descansa en que la disponibilidad y acceso a la misma es vital para el desarrollo de cualquier iniciativa agropecuaria. Así, la disponibilidad natural del agua es la posibilidad de acceso a la misma, la cual depende fundamentalmente del balance entre el agua que entra al sistema por medio de la precipitación y de lo que se pierde por la evaporación en los cuerpos de agua y por la evapotranspiración vegetal; y sobre todo por el uso y manejo no adecuado por parte del hombre (Ordóñez Gálvez, 2011), lo cual pone en riesgo la *calidad* de la misma, que corresponde a las características químicas, físicas y biológicas del agua.

- *Cultivos*

Considera los productos agrícolas o provenientes de la acuicultura que se registran en San Andrés y Providencia. Tiene

FOCO AGROPECUARIO

en consideración el *manejo de cultivos*, comprendido como el conjunto de procesos y tecnologías usados para la administración eficiente de los cultivos en el departamento. De manera similar, se recoge la subvariable *productividad agrícola*, que relaciona la producción y los insumos usados en el proceso de producción agrícola en San Andrés y Providencia.

Un componente relevante que se involucra es el de *aprovechamiento de residuos*, entendido como el conjunto de operaciones que permite la obtención de materia prima para ser utilizada en diferentes procesos o en la elaboración de productos con un valor agregado, amigables con el ambiente y similares a los productos obtenidos con materias primas comerciales, mediante la reutilización, valorización, reciclado o recuperación.

- *Institucionalidad pública*

Se entiende por institucionalidad pública al conjunto de normas legales que dan forma, es decir, que enmarcan y diseñan los mecanismos jurídicos, económicos y técnicos para el fomento sectorial de la economía. Tiene un ámbito nacional, departamental y municipal.

Esta incluye las nociones de *gobernanza*, que según el concepto del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas referenciado por Munévar (2010) viene dada como el proceso mediante el cual los elementos de la sociedad ejercen poder y autoridad, e influyen y promulgan políticas y decisiones sobre la vida pública y el desarrollo económico y social. Es decir, involucra los mecanismos y herramientas de trabajo concertado entre los actores públicos, la academia, la sociedad civil, con colaboración del sector privado.

Además, se agrega la subvariable *política e inversiones públicas*, las cuales se convierten en los mecanismos legales, normativos, regulatorios y financieros que el Estado crea para inducir a los actores de la sociedad y sector productivo a superar las

FOCO AGROPECUARIO

barreras que impiden logro de objetivos de desarrollo de largo plazo.

- *Sistema económico*

El concepto de sistema económico se incluye como variable que engloba el conjunto de reglas que rigen la economía de San Andrés y Providencia para gestionar y administrar los recursos de los que dispone. Si bien este tiene múltiples componentes, en el marco del foco agropecuario se les da énfasis a las nociones de *infraestructura de soporte*, *inversión privada* y *empleo*.

Por *infraestructura de soporte* se entiende a los elementos necesarios para operar y gestionar entornos productivos en el sector agropecuario, incluyendo entre otras: conectividad virtual, infraestructura de conexión logística, dotación de activos productivos, servicios públicos y tecnología. Por su parte, se asimila *inversión privada* con los recursos financieros que realizan los agentes que no pertenecen al sector público. Se refiere particularmente a la adquisición de bienes de capital y otro tipo de activos con el objetivo de generar una ganancia en el futuro. Finalmente, la subvariable *empleo* corresponde a la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Indica toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

- *Modelos de producción*

Es el conjunto de fuerzas productivas (fuerza laboral, herramientas, equipamiento, edificios, tecnologías, materiales, tierras fértiles, etc.) y relaciones de producción realizadas al interior del sistema económico departamental que permiten el desarrollo de procesos de producción agropecuarios, incluyendo la distribución y comercialización de productos finales.

Como primera subvariable se encuentra *diversificación y sofisticación*, que atañe al conjunto de capacidades produc-

FOCO AGROPECUARIO

tivas para ampliar la oferta de productos agropecuarios de San Andrés y Providencia mediante la agregación de valor y prácticas innovadoras, apuntando al posicionamiento en mercados locales, nacionales y/o internacionales.

A esto se suma la *complementariedad sectorial*, que se asume como el conjunto de acuerdos explícitos entre actores involucrados en distintas cadenas de producción, con el ánimo de aumentar los beneficios de sus actividades. Abarca todo el conjunto de interacciones económicas y sociales.

- *Modelos de consumo*

Corresponde a los patrones de consumo de productos y servicios por parte de individuos, empresas y organizaciones. Se entiende como la cultura de consumo de la sociedad, esto es, las costumbres, formas y valoraciones de los materiales, bienes de consumo y servicios. Incluye, incluso el autoconsumo.

- *Ecosistema CTel*

Se relaciona con el conjunto de entidades, procesos y factores para adelantar las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en San Andrés y Providencia. Esto incluye a los actores y/o entidades, públicas o privadas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación ya sea que pertenezcan a la academia, el gobierno local, el sector empresarial o la sociedad civil. También incluye los procesos de interacción que conectan a los actores entre sí, comprendiendo los proyectos, eventos, iniciativas, agendas y demás actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI) (Minciencias, s.f.).

Esta variable envuelve la *formación en capacidades*, entendida en el contexto prospectivo adelantado como la capacidad del territorio, y en este, la disposición para formar, y retener talento y personas capacitadas en áreas relacionadas con la agricultura, pesca y acuicultura.

FOCO AGROPECUARIO

Adicionalmente se abarca la *investigación y divulgación*, relacionada con la capacidad del territorio, y en este, la disposición para generar y difundir conocimiento y aplicaciones en áreas relacionadas con la agricultura, pesca y acuicultura.

Por último, la subvariable *planeación tecnológica de largo plazo*, la cual es el conjunto de principios y lineamientos que indican las acciones para la adquisición, transferencia y asimilación de tecnología por parte de un sistema y/u organización. Ayuda a asegurar que la tecnología sea consistente con los objetivos de largo plazo del territorio.

3.6. Recomendaciones estratégicas

La población de San Andrés le da gran valor social a la agricultura, razón por la cual es necesaria la promoción de acciones de fomento e implementación tecnológica con el propósito de fortalecer los procesos productivos y lograr la seguridad alimentaria que requiere el departamento. Sin lugar a dudas, la competitividad del sector turístico es necesaria para todos los habitantes por ser el mayor generador de ingresos, sin embargo, resulta indispensable desarrollar nuevos modelos de negocio en el que los diferentes establecimientos turísticos sean consumidores de la producción local, incentivando el conocimiento y el desarrollo de las capacidades endógenas, evitando consigo la importación de productos y servicios externos (Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023).

A partir del análisis realizado en los anteriores apartados a continuación se van a presentar una serie de recomendaciones estratégicas en aras de materializar acciones que permitan lograr lo que se visiona como futuro para el departamento de San Andrés y Providencia en temas agrícolas, pecuarios, forestales y de pesca.

En el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, 2020-2023, se identificaron algunos de los retos y necesidades del departamento de San Andrés y Providencia en materia de

FOCO AGROPECUARIO

temas agrícolas, pecuarios, forestales y de pesca; los cuales se mencionan a continuación:

- *Línea estratégica 1. Promoción de la asociatividad y el networking*

Esta línea apunta al desarrollo de estrategias que favorezcan la conexión entre productores en el Departamento en el marco de modelos productivos, y su vínculo con comercios locales apostando por promover la organización institucional para favorecer la llegada en masa a los hogares isleños de productos locales, una mejor gestión y el aprovechamiento de recursos de las distintas opciones agrícolas del Departamento.

- *Línea estratégica 2. Fomentar el emprendimiento agroempresarial*

Esta acción se concentra en gestionar medidas que permitan apoyar el emprendimiento, la creación y fortalecimiento de empresas que cuenten con capacidad productiva en torno al sector agropecuario departamental, incluyendo políticas como la consolidación de asociaciones alrededor de familias productoras, desarrollo de hábitos empresariales y competencias y capacidades acordes con las necesidades territoriales.

- *Línea estratégica 3. Apropiación cultural del agro*

Esta estrategia está concebida para generar conciencia en los agricultores isleños sobre temas de seguridad alimentaria, y particularmente en los jóvenes, sobre las oportunidades que ofrece implementar pequeñas empresas agrícolas en el Departamento, como medio de sustitución de las importaciones de alimentos. Debe aproximarse de tal manera que responda a la cultura y forma de pensar del público local.

- *Línea estratégica 4. Facilitar el acceso al crédito*

Con esta estrategia se apunta a la creación de mecanismos que permitan a los productores familiares, asociados, y de las pequeñas empresas acceder a mecanismos de financiación, particularmente de tecnología. Entre las acciones a imple-

FOCO AGROPECUARIO

mentar se sugieren alianzas con entidades financieras para el otorgamiento de créditos blandos a los pequeños productores y la creación de un fondo de respaldo a créditos asignados a pequeños productores.

- *Línea estratégica 5. Transferencia tecnológica y técnica*

Esta línea está encaminada a facilitar a los productores agropecuarios del departamento el acceso a habilidades, conocimiento, tecnologías y métodos de producción que permitan potencializar sus cultivos y superar las barreras y dificultades impuestas por el entorno geográfico y natural de la isla.

- *Línea estratégica 6. Fomentar actividades de ciencia, tecnología e innovación alrededor del agro*

Esta línea estratégica plantea la necesidad de definir en el departamento una planeación tecnológica de largo plazo alrededor del agro que priorice la financiación de proyectos de innovación sobre temas sensibles para el desarrollo del agro en el departamento, tales como: gestión del agua y del riego, fertilidad del suelo, control de plagas, métodos alternativos de producción agrícola y pesquera, y manejo sostenible de la agricultura.

- *Línea estratégica 7. Promoción de sistemas productivos innovadores y sostenibles*

Esta estrategia plantea como objetivo la masificación de sistemas productivos con un mayor soporte tecnológico y que permitan superar la barrera de disponibilidad de suelos disponibles en el Departamento. Dentro de dichos sistemas se sugiere explotar posibilidades como los cultivos hidropónicos y acuapónicos. Estas alternativas deben trabajarse de forma articulada y supervisada por Coralina dado su especial manejo.

- *Línea estratégica 8. Inteligencia de mercados*

Esta línea apunta a crear una estrategia de inteligencia de mercados para los productos del agro de San Andrés, buscando

FOCO AGROPECUARIO

por un lado encontrar elementos para posicionar algunos de estos productos en otras zonas del país; así como identificar información clave que pueda ser trasladada a los pequeños productores de la isla para que orienten sus decisiones hacia las tendencias y patrones de consumo más actualizados.

Este conjunto de estrategias apunta a aspectos cruciales para el foco agropecuario y requieren una implementación sincronizada y articulada con diversos actores a nivel nacional, regional y local que atiendan a las dinámicas y particularidades del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Capítulo 4

4. Foco Medioambiente y Biodiversidad

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, adoptó como definición de Vigilancia Tecnológica, un proceso organizado, selectivo y permanente, basado en la captura de información del exterior y de la propia organización, sobre ciencia y tecnología en un determinado sector de interés. Este capítulo está dedicado al foco de medioambiente y biodiversidad en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En primer lugar, se va a realizar una definición del foco; en segundo lugar, un diagnóstico y caracterización; en tercer lugar, se hace referencia a los actores clave; en cuarto lugar, a las variables del foco, y por último se realizarán las recomendaciones estratégicas.

4.1. Definición del foco

El sector de los bienes y servicios ambientales está integrado por aquellos destinados a medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir el daño ambiental que se hace al agua, al aire y al suelo, así como los problemas relacionados con los residuos, el ruido y los ecosistemas (protección ambiental), y el agotamiento de los recursos (gestión de los recursos naturales). Los objetivos de política ambiental, la normativa legal desarrollada, junto con la concienciación general de la necesidad de combatir la contaminación ambiental y preservar los recursos naturales, han provocado un rápido incremento en la oferta y demanda de bienes y servicios ambientales (INE, 2008).

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El sector de las tecnologías ambientales se está considerando como un nuevo segmento de mercado, frente a las industrias tradicionales, que contribuye al desarrollo de la economía europea, y puede mejorar los procesos, productos y prácticas empresariales. De esta forma, el interés político en el sector ambiental se centra en su potencial de crecimiento, creación de empleo, comercio internacional, competitividad, investigación y desarrollo de tecnologías y bienes menos contaminantes y más eficientes en el uso de los recursos, además de otros aspectos ambientales (INE, 2008).

4.2. Diagnóstico y caracterización

Para empezar el diagnóstico retrospectivo y actual del foco de medioambiente, se toma como punto de partida lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo de Colombia para los períodos de 2014-2018 y 2018-2022, de manera que se puedan analizar las estrategias y herramientas de política pública en un horizonte temporal de los últimos ocho años.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un Nuevo País”, tenía como principio rector la construcción de un país bajo el círculo virtuoso de la paz, la equidad y la educación, siguiendo un enfoque de resultados para darle seguimiento a los objetivos y metas propuestas y participativo a nivel territorial, para incluir las consideraciones y requerimientos específicos de cada departamento y de los actores locales. Ahora, en este plan para la caracterización de los focos de medioambiente y biodiversidad se destaca que uno de los objetivos que se trazó a través de las estrategias transversales nacionales es el “Crecimiento Verde”; asimismo, que a nivel regional se estableció la estrategia denominada “Caribe, próspero, equitativo y sin pobreza extrema”.

En general, las metas para avanzar en la implementación de este “Crecimiento Verde” en el PND 2014-2018 incluían a nivel nacional *avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono, proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental y, lograr*

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático. No obstante, el énfasis estratégico particular en la región Caribe, de la cual hace parte el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, consistía en la reducción del riesgo climático, la protección de ecosistemas y el ordenamiento marino-costero.

Respecto a la estrategia regional, dado que los avances en los principales indicadores socioeconómicos no son homogéneos en los territorios y en las regiones, se establece este enfoque territorial en el PND 2014-2018, para identificar concretamente características diferenciadoras de cada una de las realidades que se presentan a nivel inter e intradepartamental. Por ejemplo, si bien la región Caribe agrupa a los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se hace una mención aparte al territorio protagonista de este informe de vigilancia tecnológica, dado que es el único departamento insular del país ubicado en la gran cuenca del Caribe, también porque en términos institucionales se encuentra por debajo de los resultados de la región Caribe y de la nación.

De manera que, se propende porque este territorio sea una reserva próspera, segura y sostenible teniendo en cuenta su declaración en el año 2000, como Reserva de Biosfera *Seaflower* por la UNESCO y el estatus de Área Marina Protegida otorgado a gran parte de su territorio por parte del Gobierno Nacional. Sin embargo, en la región Caribe, el Archipiélago es uno de los más expuestos a los efectos del cambio climático y se evidencia como principal debilidad la escasa información científica sobre sus ecosistemas y recursos naturales. Asimismo, se indica que existía un déficit de vivienda aproximado de 1.820 unidades por hacinamiento en el año 2014 y que la provisión de agua potable y alcantarillado es limitada y no supera el 50 %, Lo anterior, sumado a la existencia de debilidades en la ejecución de las metas de los

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

planes de desarrollo y la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Adicionalmente, cabe destacar que entre los componentes más importantes del PIB del Archipiélago se identificaron los sectores de hotelería, comercio y transporte cuya participación era del 50 % (DANE, 2014); por lo cual, se visionaba en el PND 2014-2018 que, el Caribe insular, como fue reconocido el departamento de San Andrés y Providencia, contribuyera al ya mencionado “Crecimiento Verde” y se consolidara como uno de los principales destinos turísticos que sabe *conservar y aprovechar su biodiversidad, la identidad cultural del pueblo Raizal y el multilingüismo de su población*; mediante acciones de *aumento en la calidad y pertinencia educativa, generación de empleos de calidad, garantía de una vivienda digna y con acceso a servicios básicos, provisión de una energía más limpia y menos costosa, el desarrollo de un modelo de turismo sostenible y responsable con el medioambiente, la conservación del flujo de servicios ecosistémicos a través de la protección de los ecosistemas y el ordenamiento territorial marino insular, y el desarrollo de condiciones institucionales necesarias para el impulso del crecimiento económico sustentable.*

En el caso del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, conectado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, se trazó un curso de acción para lograr un país más productivo y con mayor equidad. En este sentido, se destacan la creación de pactos transversales y regionales como resultado de mesas departamentales y talleres regionales con el fin de recoger iniciativas y necesidades específicas de los territorios. En consecuencia, para la caracterización de los focos de medioambiente y biodiversidad, se revisa lo propuesto en el “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”, asimismo, el “Pacto *Seaflower Region*: Por una región próspera, segura y sostenible”.

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El pacto transversal por la sostenibilidad indica el panorama nacional en temas ambientales durante el año 2018; particularmente, el país ocupaba el puesto 40 entre los países que más emiten Gases de Efecto Invernadero en el mundo y tenía un bajo desempeño en el uso de agua y del suelo, además, consumía 2,8 veces más materias primas que el promedio de la OCDE (DNP, *et al.*, 2017); y el 88 % de los desastres en el país estaban relacionados con inundaciones, deslizamientos, sequías y avalanchas de lodo (UNGRD, 2018).

Por su parte, el pacto *Seaflower Region* promueve el desarrollo sostenible del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuidando el medioambiente, fomentando un uso adecuado de sus recursos y protegiendo su riqueza patrimonial. El diagnóstico de la situación inicial indicaba que el Departamento tenía la mayor densidad poblacional del país donde uno de cada tres asentamientos se encontraba en zona de alto riesgo (Gobernación de San Andrés y Providencia) y sin acceso a los servicios públicos, específicamente, el Archipiélago tenía en 2018 las menores tasas de cobertura del país con 34 % en acueducto y con 39 % en alcantarillado (DANE, 2013); también, indica que, el 35 % del territorio de San Andrés y Providencia fue declarado área marina protegida *Seaflower* por la UNESCO, pero cerca del 16 % de las costas se encuentran afectadas por erosión y que en la región se habían identificado 2.564 especies marinas, cuya cifra podía aumentar si se incentiva la investigación científica marina en la zona (CORALINA, 2018). En consecuencia, se estableció una inversión de 3,5 billones de pesos y entre las principales metas se constituyen *darles acceso a soluciones adecuadas de agua potable a 11.867 nuevas personas, y promocionar la biotecnología y la bioprospección iniciada en la Reserva de Biosfera Seaflower.*

A modo de conclusión, sobre la situación actual en los focos de medioambiente y biodiversidad del departamento de San Andrés y Providencia, se tiene como diagnóstico más reciente lo expuesto en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023:

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

“Todos por un Nuevo Comienzo” donde se reitera la relevancia del desarrollo sostenible y ambiental del Archipiélago mediante la conservación y preservación de su ambiente natural, el uso responsable y sustentable de sus ecosistemas, la prevención y atención de factores de riesgos y la protección animal. A su vez, se resaltan las principales preocupaciones en estos ámbitos, se radica en la presión demográfica y el impacto que la población está ejerciendo sobre los recursos naturales debido a ello; de hecho, se indica que la isla es la más densamente poblada del Caribe: 2206 hab./Km², el alto grado de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático, los problemas de índole sanitario por la ineficiente prestación de servicios públicos domiciliarios y la necesidad de fortalecer las redes institucionales desde todos los sectores que permitan un avance científico para diseñar planes preventivos y de desarrollo ambiental que contemplen las condiciones específicas de la realidad de las islas en los distintos escenarios prospectivos.

A continuación, se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del foco de medioambiente y biodiversidad en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A partir de la matriz DOFA se destacan los aspectos principales a considerar.

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Tabla 6. Matriz DOFA del foco medio ambiente y biodiversidad en el Departamento de San Andrés y Providencia

Fortalezas	Debilidades
<p>F1: Gran potencial ecológico y cultural del Archipiélago y sus habitantes raizales.</p> <p>F2: Creación de proyectos ecoturísticos que impactan positivamente la región Caribe insular.</p> <p>F3: Compromiso del Gobierno nacional y local con la inversión, la formulación de políticas públicas, programas y proyectos y la educación para crear consciencia ambiental.</p> <p>F4: Potencial elevado para la implantación de energías limpias que promuevan la seguridad energética del Archipiélago.</p>	<p>D1: Déficit en la provisión de servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento.</p> <p>D2: Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos en el Archipiélago, lo cual incide en la calidad ambiental en fuentes hídricas y playas e impacta en el turismo y la salud pública.</p> <p>D3: Baja capacidad de control y vigilancia ambiental en el Archipiélago, por lo cual, se requiere la gestión y el fortalecimiento institucional para la conservación de la biodiversidad.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>O1: El departamento Archipiélago de San Andrés, y Providencia fue declarado en su totalidad como Reserva de la Biosfera en el año 2000 por el programa “Man and Biosphere” de la UNESCO, lo cual permite la conservación de especies claves y ecosistemas estratégicos, tanto para Colombia y el Caribe como para el mundo.</p> <p>O2: El Gobierno nacional estableció un área significativa 65.000 km² de su territorio como Área Marina Protegida.</p> <p>O3: Fortalecimiento de I+D+i y emprendimientos/negocios verdes.</p> <p>O4: Promoción de proyectos de eco innovación, biotecnología, bioprospección y ecoturismo.</p> <p>O5: Reconocimiento nacional e internacional del territorio por su riqueza paisajística, ambiental y de biodiversidad.</p>	<p>A.1.: Presión demográfica y migración irregular que impacta negativamente sobre la resiliencia ecológica del Departamento.</p> <p>A.2.: Alta vulnerabilidad de la región Caribe insular a los riesgos originados por el cambio climático.</p> <p>A.3.: Escasa consciencia ambiental de los visitables sobre la relevancia de la conservación y el desarrollo sostenible del territorio.</p>

Fuente: *Elaboración propia con base a la información de DNP (2015, 2019), CDP (2022), & CORALINA (2020).*

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

4.3. Actores clave

A continuación, se presentan los actores fundamentales en el foco de medioambiente con su respectiva función, su tipología y el ámbito.

Tabla 7. Actores del foco de medioambiente en el departamento de San Andrés y Providencia

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
MADS - Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Formular política nacional ambiental y de recursos naturales renovables; y garantizar el derecho a un medioambiente sano, el patrimonio natural de la nación y su soberanía.	Sector público	Nacional
ANLA - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Evaluar, aprobar y supervisar que los proyectos, obras y actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con normatividad ambiental.	Sector público	Nacional
IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	Apoyar técnica y científicamente al Sistema Nacional Ambiental, para generar conocimiento y producir información hidrológica, meteorológica y ambiental confiable, consistente y oportuna que facilite la definición de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los diferentes sectores.	Sector público	Nacional

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
<p>INVEMAR – Instituto de Investigaciones Marino-Costas “José Benito Vives de Andrés”</p>	<p>Realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medioambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, para generar el conocimiento y producir información que facilite la formulación de las políticas ambientales, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, recuperación del medioambiente marino y costero y al mejoramiento de calidad de vida de la población.</p>	<p>Corporación Civil</p>	<p>Nacional</p>
<p>CORALINA - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia</p>	<p>Administrar, proteger y recuperar el medioambiente y los recursos naturales renovables mediante la aplicación de las tecnologías apropiadas y propender por el desarrollo sostenible del Departamento.</p>	<p>Sector Público</p>	<p>Departamental</p>
<p>Conservación Internacional Colombia</p>	<p>Empoderar a las sociedades a través de la ciencia, la asociación y la demostración en campo para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza, la biodiversidad y el bienestar de la humanidad.</p>	<p>Sociedad civil</p>	<p>Nacional</p>
<p>Universidad Nacional de Colombia – Grupo de Investigación Estudios Ambientales del Caribe</p>	<p>Brindar en la academia un espacio de diálogo y análisis de problemas nacionales desde la perspectiva marina; formar capacidad científica para generar conocimiento y garantizar un adecuado uso y manejo de los recursos y ambientes marinos del Caribe.</p>	<p>Academia</p>	<p>Departamental</p>

Fuente: *Elaboración propia con base en información disponible en sitios*

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Respecto al foco de biodiversidad se presentan a continuación los actores en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Tabla 8. Actores del foco de biodiversidad en el Departamento de San Andrés y Providencia

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
MADS - Ministerio de Medioambiente y Desarrollo Sostenible	Formular política nacional ambiental y de recursos naturales renovables; y garantizar el derecho a un medioambiente sano, el patrimonio natural de la nación y su soberanía.	Sector público	Nacional
PPN - Parques Nacionales Naturales de Colombia	Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Sector Público	Nacional
IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	Apoyar técnica y científicamente al Sistema Nacional Ambiental, para generar conocimiento y producir información hidrológica, meteorológica y ambiental confiable, consistente y oportuna que facilite la formulación de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los diferentes sectores.	Sector público	Nacional
Instituto Humboldt – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	Generar conocimiento necesario para evaluar el estado de la biodiversidad en Colombia y para tomar decisiones sostenibles sobre la misma.	Corporación civil	Nacional

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
INVEEMAR – Instituto de Investigaciones Marino-Costeras “Jose Benito Vives de Andrés”	Realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medioambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, para generar el conocimiento y producir información que facilite la formulación de las políticas ambientales, la toma de decisiones y la elaboración de planes y proyectos dirigidos al manejo sostenible de los recursos, recuperación del medioambiente marino y costero y al mejoramiento de calidad de vida de la población.	Corporación Civil	Nacional
Fundación Providence	Promover la sostenibilidad ambiental, económica y social de la Reserva de Biosfera SEAFLOWER a través del desarrollo de planes, programas y proyectos, involucrando en sus procesos la participación de la comunidad.	Sociedad civil	Departamental
CORALINA – Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia	Administrar, proteger y recuperar el medio ambiente y los recursos naturales renovables mediante la aplicación de las tecnologías apropiadas y propender por el desarrollo sostenible del Departamento	Sector Público	Departamental
Conservación Internacional Colombia	Empoderar a las sociedades a través de la ciencia, la asociación y la demostración en campo para el cuidado responsable y sostenible de la naturaleza, la biodiversidad y el bienestar de la humanidad.	Sociedad civil	Nacional
Universidad Nacional de Colombia – Grupo de Investigación Estudios Ambientales del Caribe	Brindar en la academia un espacio de diálogo y análisis de problemas nacionales desde la perspectiva marina; formar capacidad científica para generar conocimiento y garantizar un adecuado uso y manejo de los recursos y ambientes marinos del Caribe.	Academia	Nacional

Fuente: *Elaboración propia con base en información disponible en sitios*

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

4.4. Variables del foco

A continuación, se hace referencia a las variables identificadas en los escenarios prospectivos de San Andrés y Providencia: el cristal del futuro. A partir de la realización del diagnóstico, los actores clave, las debilidades, oportunidades, fortalezas y oportunidades se identificaron las siguientes variables.

- *Mitigación y adaptación al cambio climático*

La variable de mitigación consiste en disminuir el impacto del cambio climático a través de la prevención y reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los cuales aumentan y retienen el calor en la atmósfera del archipiélago y se derivan de las actividades económicas de producción e industria de la población; mientras que la variable de adaptación, se refiere al proceso de ajuste a los efectos presentes y futuros del cambio climático que debe llevarse a cabo en el departamento de San Andrés y Providencia.

En consecuencia, y alineado con las estrategias propuestas en el “Plan de adaptación al cambio climático para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (INVEVAR, 2014, pp.27-37), se identifican las siguientes subvariables:

Primero, *ecosistemas para la adaptación*, la cual consiste en la protección, recuperación, mantenimiento y mejoramiento de las funciones ecológicas y productivas de los manglares, playas, litoral rocoso y humedales de las islas de San Andrés y Providencia.

Segundo, *planificación con enfoque de adaptación*; a través de esta subvariable se busca que, en los procesos de toma de decisiones de planificación y ordenamiento territorial de las zonas urbanas de San Andrés y Providencia, se incorpore una visión de adaptación climática que, permita identificar preventivamente y previo a la ejecución de proyectos, aquellas zonas de alto riesgo en la isla.

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Tercero, *infraestructura para la adaptación*, a través de esta subvariable se pretende que en el desarrollo de las principales actividades productivas que se desarrollan en el Departamento, la construcción de la infraestructura (e.g., turística y comercial) sea la adecuada desde factores tales como su ubicación, diseño, y materiales, entre otros, que permitan reducir la vulnerabilidad generada por los efectos del cambio climático.

Cuarto, *empoderamiento cultural y desarrollo local adaptativo*, esta subvariable hace hincapié en el desarrollo de la consciencia individual y colectiva sobre los requerimientos de adaptación económicos y sociales al cambio climático (e.g., mediante un análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) y la participación en la toma de decisiones e implementación de acciones de todos los actores que forman parte del departamento de San Andrés y Providencia.

- *Gestión sostenible y responsable del medioambiente y la biodiversidad*

La sostenibilidad ambiental consiste en “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias” (ONU, s.f., párr. 2), es decir, un desarrollo económico con consideraciones ambientales en el departamento de San Andrés y Providencia. En este sentido, se busca también fomentar la sensibilización en todos los actores asociados a la cadena de valor de los sectores líderes del territorio para promover el ahorro y uso eficiente del agua y energía, la inversión en fuentes energías renovables y no convencionales, el tratamiento responsable y adecuado de residuos sólidos y de aguas residuales y, la gestión de otros impactos ambientales asociados a la actividad turística, entre otros aspectos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, p.67).

En última instancia, la *salud ambiental*, se puede considerar una subvariable de la sostenibilidad ambiental y constituye

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

un componente esencial de la salud pública que promueve la calidad de vida (CONPES p.210 4079), donde se reconoce el rol clave que juega el ser humano en los ecosistemas; en este caso, en el Departamento de San Andrés y Providencia. De manera que, los factores que afectan los ecosistemas, tales como el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la deforestación también afectan la calidad de vida de la población de la isla, por lo cual, debe priorizarse como parte del desarrollo sostenible del territorio (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f., párr 1).

- *Alianzas estratégicas Academia-Empresa-Estado*

Representa el entendimiento que se da mediante el diálogo y la negociación, para la definición de objetivos consensuados de los diferentes actores en el Departamento de San Andrés y Providencia que, permitan elaborar un plan de acción conjunto y lograr beneficios para toda la sociedad (Prieto, 2012). Entre las principales subvariables que se derivan de la consolidación de alianzas estratégicas se encuentran la inversión en Eco I+D+i y las actividades de Eco I+D.

La primera, implica la gestión o disposición estratégica de recursos físicos y financieros para el desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación en el archipiélago. La segunda, demandan una mirada exploratoria hacia el exterior del departamento de San Andrés y Providencia y dotarlo tanto de capacidad tecnológica relevante y específica para abordar los cambios de la tecnología hacia la sostenibilidad, como de sensibilidad sobre el mercado verde que permite gestionar las necesidades en auge de consumo verde en los territorios (Demirel & Kesidou, 2019; Vieira, 2015).

- *Eco-innovación*

Esta variable busca generar mejoras en la producción y provisión de productos y/o servicios que pueden ser parte de cualquier actividad económica en el departamento de

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

San Andrés y Providencia, mediante: primero, la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos para satisfacer procesos productivos; segundo, la reducción del impacto negativo sobre el medioambiente y la biodiversidad y, tercero, la generación de nuevas demandas de servicios y productos ecológicos, es decir, también es una oportunidad de negocios (Bossle et al., 2016; Díaz-García et al., 2015; Hojnik & Ruzzier, 2016; PNUMA, 2014).

- *Ecoturismo*

La Sociedad Internacional de Ecoturismo³ (IES, por sus siglas en inglés; 2015), define esta variable como el viaje responsable a áreas naturales que promueven la conservación del medioambiente mediante incentivos económicos efectivos vinculados al ofrecimiento de soluciones de mercado de largo plazo asociadas a experiencias naturales enriquecedoras y positivas, que sostiene el bienestar de la comunidad local, en este caso, del departamento de San Andrés y Providencia e involucran la interpretación (mayor entendimiento, consciencia y apreciación por la naturaleza, la sociedad local y la cultura) y la educación, tanto de los anfitriones como de los visitantes.

- *Educación ambiental y de biodiversidad*

Esta variable corresponde al proceso que permite a los individuos explorar problemáticas ambientales, comprometerse con la solución de problemas y tomar acción para mejorar las condiciones del medioambiente y la biodiversidad en el departamento de San Andrés y Providencia, es decir, busca desarrollar el conocimiento, entendimiento, consciencia y sensibilidad más profunda de los principales desafíos globales y locales y contribuir al desarrollo de pensamiento crítico y creativo, entre otras aptitudes y habilidades relevantes para la participación de todos los actores del territorio en la toma de decisiones con un enfoque de sostenibilidad.

3 <https://ecotourism.org/what-is-ecotourism/>

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

- *Información ambiental y de biodiversidad*

Con esta variable se busca una mejora en las políticas, procedimientos y técnicas de recolección, almacenamiento, disponibilidad y confiabilidad de información ambiental y de biodiversidad de las islas, relevante para la toma de decisiones y la gestión público-privada que contribuya al desarrollo sostenible del Departamento de San Andrés y Providencia (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f., p.66).

- *Gobernanza ambiental*

A través de esta variable de política e investigación, se busca fortalecer el conocimiento teórico respecto a la justicia ambiental y criterios de sostenibilidad del departamento de San Andrés y Providencia y, descentralizar la toma de decisiones del gobierno nacional para proveer responsabilidades, accesibilidad y voz a la comunidad local y sus representantes (instituciones locales y organizaciones no gubernamentales), asimismo, la implementación de alianzas y mecanismos que propicien la articulación intersectorial con las autoridades ambientales que inciden en la gestión sostenible del territorio (Batterbury & Fernando, 2006; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f., p.66).

- *Biotecnología*

Esta variable busca la producción de conocimientos, bienes o servicios en el departamento de San Andrés y Providencia e implica la aplicación de la ciencia, tecnología e innovación a organismos vivos, así como a partes, productos y modelos de estos, para alterar materiales vivos o no (OCDE, 2005). En consecuencia, se pueden considerar como subvariables las principales ramas en las cuales la biotecnología tiene aplicaciones (Mayara *et al.*, 2018; Gupta *et al.*, 2016; Kafarski, 2012) y sobre las cuales pueden darse desarrollos importantes en el Departamento, tales como:

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

- Biotecnología roja enfocada en el área de la salud para la mejora o cura de enfermedades.
- Biotecnología verde enfocada en el área de la agricultura para la mejora de los procesos y competitividad del sector.
- Biotecnología blanca enfocada en la mejora a tecnologías limpias de los procesos industriales en diferentes sectores de la economía.
- Biotecnología azul enfocada en los recursos marinos para la producción de medicinas, cosméticos, y acuicultura, entre otros.
- Biotecnología amarilla enfocada en mejoras en la producción y procesamiento de alimentos.
- Biotecnología gris enfocada en la búsqueda de soluciones para la conservación medioambiental.
- Biotecnología dorada, también denominada bioinformática, se especializa en lo relacionado con la información biológica y la nanotecnología, por ejemplo, en la búsqueda de alteraciones en el ADN.
- Biotecnología morada/rosada enfocada en los aspectos legales que rodean a la biotecnología en general, tales como bioseguridad, patentes, y propiedad intelectual, entre otros.
- Biotecnología marrón enfocada en el aprovechamiento de suelos áridos y desérticos, investigando especies resistentes.

4.5. Recomendaciones estratégicas

Por último, se presentan las recomendaciones estratégicas derivadas del análisis realizado con la metodología implementada:

- *Línea estratégica 1. Mitigar y adaptarse al cambio climático, apoyando la descentralización de la gobernanza ambiental.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo unir a las instituciones públicas y privadas y a la comunidad nativa del departamento de San Andrés y Providencia para enfrentar de forma colectiva el desafío global que representa el cambio climático y reconocer las repercusiones sobre su salud ambiental, teniendo en cuenta su mayor conocimiento de la realidad y los

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

conflictos locales. En este sentido, desde el gobierno nacional se espera un incremento en la asignación de responsabilidad a los actores locales y que sea el articulador de una mayor interacción entre estos, abriendo canales de comunicación y participación efectivos para la comunidad, brindando acceso a información veraz y recursos a la población más vulnerable.

- *Línea estratégica 2. Apoyar la creación de alianzas estratégicas Academia-Empresa-Estado en busca del desarrollo sostenible.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo consolidar y fortalecer los vínculos entre los diferentes actores y sectores del territorio que, contribuyan a la eco innovación social, organizacional, de procesos, productos y servicios, entre otros, en el departamento de San Andrés y Providencia, aportando la inversión de recursos y generando las actividades de investigación y desarrollo necesarias para su competitividad en busca del desarrollo sostenible.

- *Línea estratégica 3. Promover estrategias y programas de educación ambiental que permitan formar, capacitar, sensibilizar y concientizar a toda la comunidad.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo que se establezca una sede en el departamento de San Andrés y Providencia de la Escuela Nacional de Formación Ambiental (SAVIA); asimismo, que se consideren las particularidades propias del territorio, su cultura y su relevancia como Reserva de Biosfera para que se priorice la creación e implementación de un programa de educación ambiental dirigido especialmente a la comunidad raizal.

- *Línea estratégica 4. Ampliar la capacidad y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para innovación en educación ambiental.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo dotar de los recursos, herramientas, equipos, programas informáticos,

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

redes y medios que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información en el departamento de San Andrés y Providencia, dirigido a la formación y fortalecimiento de las capacidades de la comunidad en educación ambiental para el desarrollo sostenible.

- *Línea estratégica 5. Fomentar la ciencia ciudadana ambiental.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo que la comunidad se involucre directamente en la investigación científica y la producción de conocimiento, gracias al uso y disponibilidad de las TICy a la innovación educativa ambiental. Por ejemplo, siguiendo estándares de calidad preestablecidos en una investigación del área y haciendo uso de dispositivos como *smartphones*, la comunidad nativa del departamento de San Andrés y Providencia, puede ayudar a superar brechas importantes en datos ambientales, gracias a que su conocimiento local sobre el territorio facilita el acceso y la recolección de estos.

- *Línea estratégica 6. Crear bases de datos y colecciones digitales de medioambiente y biodiversidad para la consolidación de redes y aplicaciones de conservación.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo proveer acceso a datos locales, crear espacios para la gestión colaborativa, y herramientas de apoyo a las políticas de conservación utilizando ambientes de investigación virtuales, es decir, se potenciará la capacidad local para desarrollar plataformas/aplicaciones de ciencia ciudadana ambiental y la riqueza cultural en el departamento de San Andrés y Providencia, con la digitalización de la información ambiental del territorio y la consolidación de colecciones digitales con e-tipos y la implementación de la bioacústica (grabación de paisajes sonoros y sonidos de animales), que faciliten el conocimiento de los organismos vivos y conectar a locales y extranjeros con la Reserva *Seaflower*.

FOCO MEDIOAMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

- *Línea estratégica 7. Impulsar la investigación y desarrollo de oportunidades de biotecnologías de limpieza.*

Esta línea estratégica tiene como objetivo la aplicación de alternativas naturales, económicas, sostenibles, efectivas e innovadoras como la biorremediación, donde la misma riqueza en biodiversidad del territorio de San Andrés y Providencia, es decir, microorganismos o agentes biológicos son aprovechados para purificar contaminantes y desechos en el agua, los sedimentos o el suelo para tener un medioambiente de calidad y combatir la contaminación originada por causas tanto antropogénicas como naturales.

- *Línea estratégica 8. Definir en la agenda departamental los principios orientadores de la bioprospección sostenible.*

El departamento de San Andrés y Providencia, como reserva de biosfera cuenta con un potencial sustancial para la aplicación de tecnologías de bioprospección, la cual puede revitalizar la economía y la sostenibilidad del territorio. Por lo tanto, esta línea estratégica tiene como objetivo identificar y establecer los lineamientos departamentales (áreas de interés científico, objetivos y metodología, interés académico o comercial) para la realización de una bioprospección responsable que, minimice todos los posibles impactos negativos que pueda tener sobre los recursos naturales y el riesgo de extinción de las especies del territorio.

El conjunto de estas líneas estratégicas apunta a resolver de manera integral y participativa problemáticas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el foco de medioambiente y biodiversidad.

Capítulo 5

5. Foco Turismo

El presente capítulo realiza un análisis bajo el enfoque de vigilancia tanto desde la perspectiva tecnológica como también económica, social y ambiental para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, enfatizando en el sector turismo como una apuesta estratégica de profundización. En primer lugar, se realiza una definición del foco; en segundo lugar, se adelanta un análisis de las principales capacidades y problemáticas que posee este ámbito a nivel departamental, basado en los principales documentos de política pública y planes sectoriales que abordan la temática desde diversos enfoques y se presenta un diagnóstico y caracterización. En tercer lugar, se identifican los actores clave que, por su grado de relevancia, se destacan en el ámbito del turismo, ofreciendo información del nombre, función, tipo de actor (público o privado) y ámbito (nacional o departamental). En cuarto lugar, se realiza un análisis de los retos y desafíos. En quinto lugar, se abordan las variables del escenario prospectivo: San Andrés y Providencia: el cristal del futuro. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones estratégicas.

5.1. Definición del foco

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), este se define como un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de

FOCO TURISMO

las cuales suponen un gasto turístico (UNWTO, 2022). La OIM también resalta que el turismo genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados (y más allá de estos) especialmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y proveerse. (UNWTO, 2022). António Guterres, secretario general de la ONU, manifiesta que es necesario repensar y reinventar el turismo para ofrecer un futuro más sostenible, próspero y resiliente para todos.

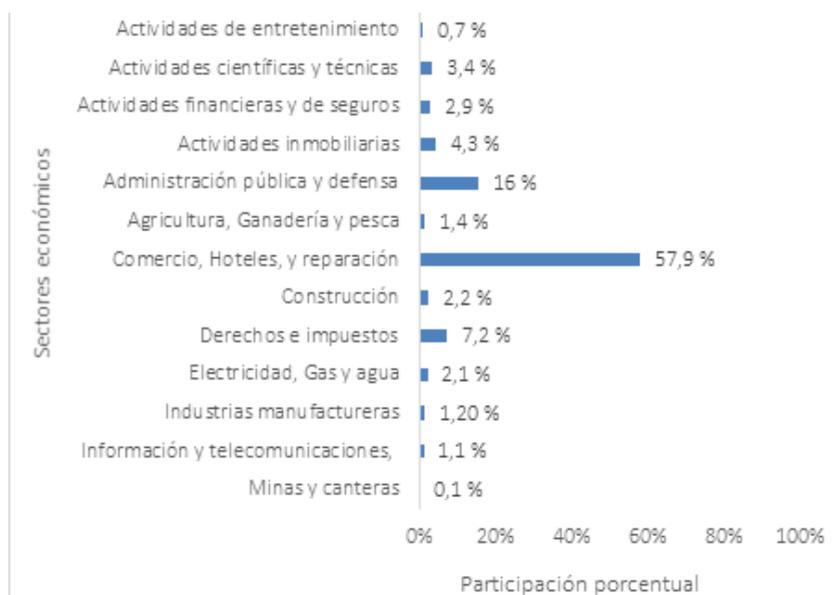
5.2. Diagnóstico y caracterización

El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se destaca por albergar un ecosistema de gran riqueza ambiental, producto de la biodiversidad de organismos marinos y terrestres que lo habitan. Asimismo, cuenta con innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. De esta forma, es común observar que diariamente llegan a las islas diferentes aviones procedentes de diversas ciudades colombianas y algunos del extranjero, en busca de esparcimiento y descanso en la zona. Estas características descritas convierten al turismo en la actividad económica de mayor importancia en el departamento.

La gráfica 12 evidencia la significancia de las actividades económicas que se desprenden del turismo dentro del Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento. Se identifica que las labores relacionadas al comercio, hoteles y reparación aportan la mayor participación dentro del PIB, siendo casi del 58 %. Otros sectores que jalonan, en menor medida, la economía del Archipiélago hace referencia a las operaciones de administración pública y defensa con el 16 %, derechos e impuestos con el 7,2 % de participación. Más atrás es posible ver al sector inmobiliario con un aporte del 4,3 %. Por su parte, las actividades de agricultura, ganadería y pesca solo están representando el 1,4 % del PIB departamental en el año 2021.

Gráfica 12. Composición sectorial del PIB 2021 en el departamento de San Andrés y Providencia

FOCO TURISMO



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – *Perfiles económicos departamentales. 2022*

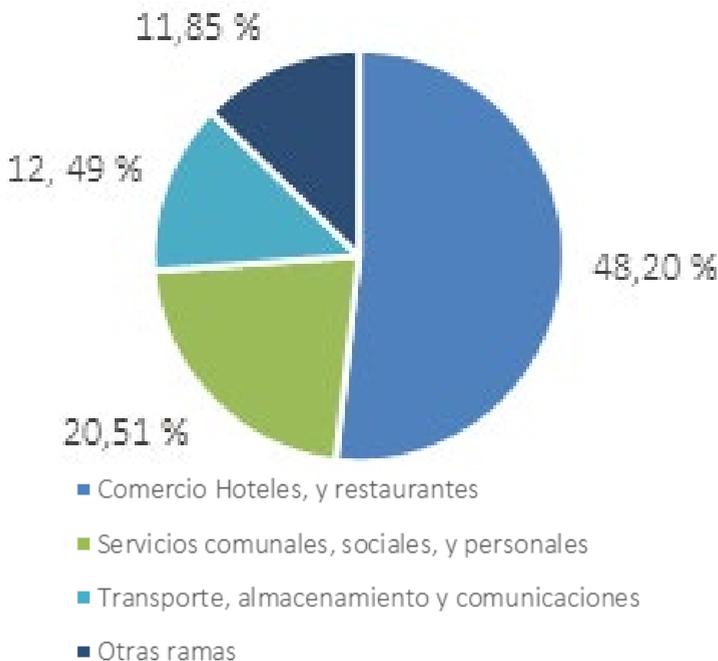
Por otra parte, según el mismo Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEDCTI) para los años 2012-2027, el turismo representa una amplia proporción de la generación de empleo en este Departamento. Producto de las oportunidades laborales que se desprenden del sector es posible mantener ocupada a gran parte de la población económicamente activa. De hecho, según se afirma en el plan de desarrollo departamental 2020-2023, “Todos por un nuevo comienzo”, el Archipiélago presenta un índice de desempleo del 6,5 %, que es de los más bajos del país, por debajo de la media nacional.

Para dar un poco de soporte a esta información, se ofrece la Gráfica 13, que demuestra la importancia de las actividades desprendidas del turismo para ofrecer empleabilidad a sus habitantes. Se puede apreciar cómo las operaciones correspondientes al comercio, hoteles y restaurantes mantienen laborando al 48,20 % del total de población ocupada en el

FOCO TURISMO

Departamento. Seguidamente, se encuentra la rama correspondiente a los servicios comunales, sociales y personales que acogen al 20,51 % del personal ocupado. Luego se encuentra el sector del transporte, almacenamiento y comunicaciones que alberga al 12,49 % de los ocupados. Finalmente se halla el sector de otras ramas, que, a saber, incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; explotación de minas y canteras; Industria manufacturera; intermediación financiera; suministro de electricidad gas y agua; representando en conjunto el 11,85 % de la población ocupada.

Gráfica 13. Composición de la población ocupada, según ramas de actividad en San Andrés y Providencia enero - diciembre 2019



Fuente: DANE, 2020

Es importante mostrar el porcentaje de empleabilidad que aporta cada una de las subcategorías involucradas dentro de las actividades relacionadas al turismo. Se evidencia que los

FOCO TURISMO

principales empleadores del sector son los hoteles, generando el 68 % de los empleos reportados. Otros empleadores como los que corresponden a otro tipo de viviendas turísticas y las agencias de viajes y de turismo le siguen en orden de importancia, generando el 7 % y 5 % de empleo respectivamente. En los últimos lugares de esta clasificación se encuentran establecimientos como los apartahoteles y los bares que producen solo el 2 % y 1 % del empleo total del sector.

Gráfica 14. Distribución porcentual por empleos directos reportados en las subcategorías del Registro Nacional de Turismo RNT

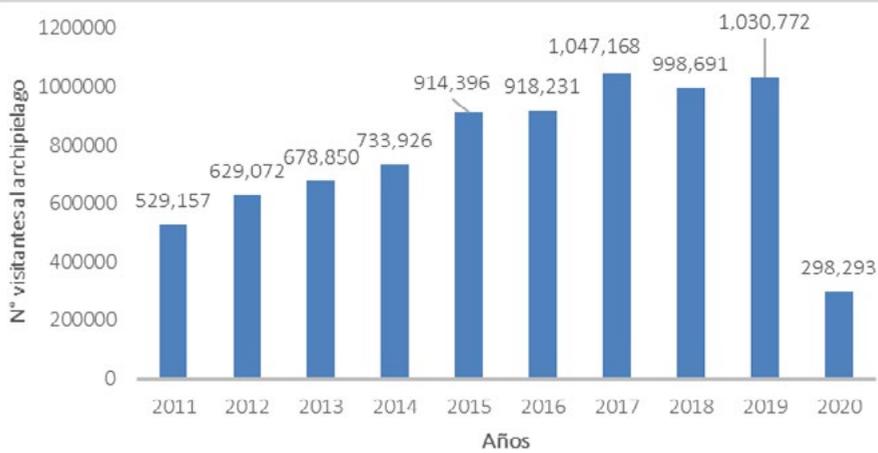


Fuente: *Elaboración propia - basado en *datos hasta noviembre de 2020 del boletín ORMET San Andrés y Providencia. 2021*

Por otro lado, es importante recalcar que ha existido un crecimiento notable en el número de turistas ingresados al departamento en los últimos años. De acuerdo con las cifras contenidas en el Boletín de la red de observatorios regionales del mercado de trabajo (ORMET), en el año 2019 se evidenció un incremento significativo con respecto a los años anteriores, llegando a registrar un total de 1.030.772 turistas ingresados, cifra que representa un crecimiento del 3,2 % con respecto al año anterior y convierte al año 2019 en el año con mayores visitantes en lo corrido entre 2011 y 2020.

Gráfica 15. Cantidad de visitantes registrados en el archipiélago de San Andrés y Providencia de 2011 – 2020*

FOCO TURISMO



Fuente: *Elaboración propia - basado en *datos hasta noviembre de 2020 del boletín ORMET SanAndrés. 2021*

Como parte del diagnóstico y la caracterización es importante mencionar y agregar la creciente oferta de servicios turísticos ofrecidos en la zona durante los últimos años. A continuación, se presenta información donde se puede evidenciar el número de prestadores de distintos servicios turísticos en el Departamento durante los años 2012-2021. Claramente se puede apreciar el crecimiento del número de cada uno de los tipos de prestadores de servicios turísticos presentes en el Archipiélago, sobresaliendo los establecimientos de alojamiento y hospedaje que pasaron de ser 66 en el año 2012 a 1193 en el año 2021. Seguidamente, se destaca la existencia y crecimiento de las agencias de viaje, las cuales pasaron de ser solo 30 en el año 2012 a 255 en el año 2021. Siguiendo esta clasificación se hallan los establecimientos de gastronomía y similares que también muestran un crecimiento notable, pasando de ser 42 en el año 2012 a 106 en el año 2021.

FOCO TURISMO

Tabla 9. Número de prestadores de servicios turísticos en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Prestadores de servicios turísticos	2012	2016	2019	2021
Agencias de viajes	30	132	227	255
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e Internacional	31	43	54	64
Concesionarios de servicios turísticos en parques	0	0	0	0
Empresa de tiempo compartido y multipropiedad	3	5	4	3
Empresa de transporte terrestre automotor	0	1	2	3
Empresas captadoras de ahorros para viajes y de servicios turísticos	0	0	0	0
Establecimiento de alojamiento y hospedaje	66	553	1142	1193
Establecimiento de gastronomía y similares	42	60	95	106
Guía de turismo	17	4	6	2
Oficina de representación turística	4	10	8	9
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	3	2	1	1
Parques temáticos	0	0	0	0
Totales	196	810	1539	1636

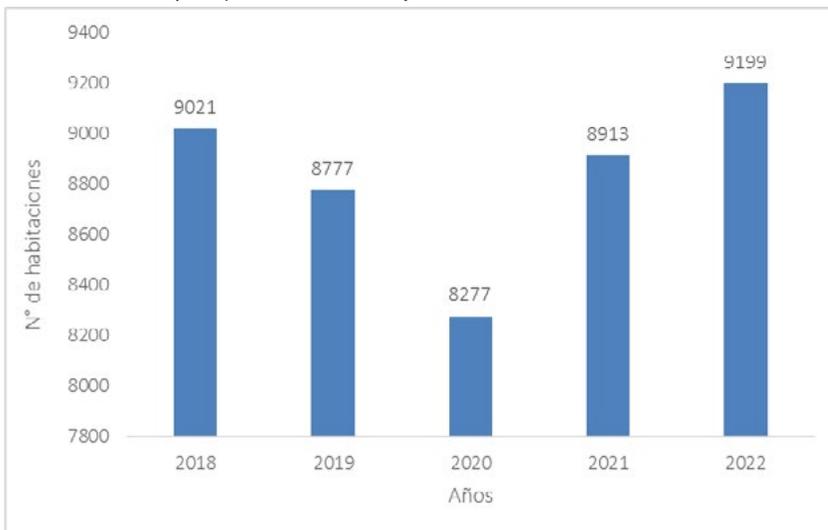
Fuente: *Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por Citur – Mincit*

Teniendo en cuenta que el prestador de servicios turísticos con mayor participación en el departamento son los establecimientos de alojamiento y hospedaje, resulta atractivo examinar la cantidad de habitaciones con las cuales cuentan estas residencias. Por este motivo, se presenta la siguiente gráfica 16, por medio de la cual se recoge información de la evolución en el número de estas durante los últimos 4 años. Se puede apreciar, e incluso destacar, que en términos generales ha existido un aumento del número de habitaciones, pasando

FOCO TURISMO

de 9021 en el año 2018 a 9199 en lo que va corrido del año 2022, lo cual indica que existen 178 habitaciones adicionales con respecto a las establecidas hace 4 años. El año 2021, se caracterizó por presentar la menor cantidad de habitaciones disponibles, hecho que responde de una u otra forma a las consecuencias generadas por la pandemia Covid-19. Mientras tanto, en lo que va del presente año 2022 ya se cuenta con la mayor cantidad de habitaciones durante el periodo de análisis.

Gráfica 16. Número de habitaciones en establecimientos de alojamientos y hospedaje en San Andrés y Providencia entre 2018-2022

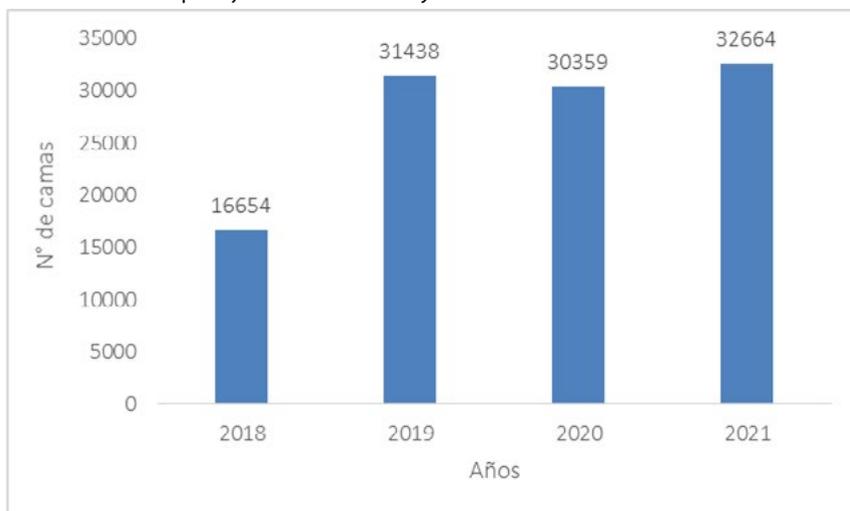


Fuente: *Elaboración propia basado en datos de Citur - Mincit*

A su vez, a continuación, se presenta la evolución que ha existido en el total de camas disponibles dentro de los establecimientos de alojamientos y hospedaje. Se identifica que la cantidad de estas ha pasado de ser 16.654 en el año 2018 a 32.664 en el año 2021, lo cual representa un crecimiento aproximado del 96 % en el número total de camas en tan solo 4 años.

FOCO TURISMO

Gráfica 17. Total de camas existentes en establecimientos de alojamientos y hospedajes en San Andrés y Providencia entre 2018-2021



Fuente: Elaboración propia basado en datos de Citur - Mincit

Las dos gráficas anteriores permiten entender un poco la capacidad real de oferta disponible con la que cuenta el Departamento en términos de alojamientos y hospedajes de turistas para atender a los cientos de visitantes que llegan a las islas constantemente.

En cuanto a las oportunidades y apuestas en el sector, Providencia se ha trabajado aunadamente con el propósito de fortalecer el patrimonio cultural, haciendo énfasis en actividades como el ecoturismo utilizando para ello tecnologías de adecuación de senderos a lugares más accesibles. En este orden de ideas, el departamento ha formulado una apuesta productiva para este sector que responde a un menor desarrollo de infraestructura turística, en pro de la conservación de sus patrimonios naturales y culturales. Por esta razón, la apuesta en ecoturismo está dirigida a un nicho más especializado y se dirige a impulsar destinos hasta ahora poco conocidos en el Archipiélago. A su vez, mediante la campaña “Momentos en *Seaflower*”, que tiene como propósito de reposicionar a la Reserva de Biosfera *Seaflower*, en el Caribe colombiano, se

FOCO TURISMO

pretende posicionar al Departamento como un destino que ofrece un turismo vivencial con la naturaleza.

Por otra parte, una de las apuestas plasmadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Por un nuevo comienzo”, radica en la puesta en marcha de un programa que pretende integrar el sector agropecuario y pesquero con el sector turismo, reconociendo que este último es la vitrina más eficiente para la promoción y comercialización de los productos del departamento. De este modo, se considera fundamental integrar cada espacio físico, al igual que cada evento, y cada intervención desarrollada por cualquiera de los dos sectores. En esta instancia se concibe como un buen indicador el nivel de expansión hacia nuevos mercados de destino que se pueda lograr producto de estas acciones de integración. Al mismo tiempo, se ve como una salida a los problemas que enfrenta el sector turismo el planteamiento de alternativas que involucre el esfuerzo aunado de los diferentes actores de la sociedad para trabajar por la recuperación del Departamento, incluyendo actividades de cuidado, mantenimiento, con el propósito de asegurar un archipiélago con condiciones amables, atractivas y cordiales tanto para los turistas que visitan como también para los ciudadanos que residen en las islas, fortaleciendo de esta forma el desarrollo turístico del Departamento.

Otra de las potenciales oportunidades que se ha plasmado en el último plan de desarrollo departamental responde a la cooperación internacional como acción que promueva un turismo de calidad, especialmente mediante el acceso a recursos focalizados en la capacitación de los miembros de la cadena de valor del turismo, hecho que repercute en la agenda social, política y económica del Departamento como acción de sensibilización hacia los actores involucrados que permita lograr la participación de las comunidades nativas y que, a su vez, conduzca a promocionar la economía local con el fin de potenciar turísticamente al Departamento como destino final, no solo a través del fortalecimiento de infraestructuras sino

FOCO TURISMO

también con el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen.

Por su parte el Plan Regional de competitividad de San Andrés y Providencia considera como una oportunidad convertir al Departamento archipiélago en un centro nacional de turismo. Para ello, plantea como una estrategia productiva pilar la diversificación de la oferta turística tradicional de sol y playa, a través de la incursión en otros mercados como el de turismo cultural, ecológico, de salud, deportes extremos, entre otros. De igual forma se ve con buenos ojos la posibilidad de convertir al hospital Departamental en un centro de turismo de salud.

Una de las debilidades identificadas en el desarrollo del estudio, es el problema de la sobrepoblación de la isla lo que afecta no solamente el diario vivir de los isleños, sino también la conservación del medioambiente. El último dato de población en el Archipiélago revelado por parte del DANE en 2017 es de 72.600, es decir, el 0,148% del total de la población en Colombia. Por otro lado, en la actualidad se estima que puede haber unos 1.000 a 1.200 nacimientos por año, más la población que llega en diferentes circunstancias como la población flotante, refugiados, desplazados del conflicto armado y, más recientemente, personas provenientes de Venezuela. Si bien el turismo ha parecido beneficiarse en el corto plazo del cambio territorial de los últimos 50 años, los efectos económicos, psicológicos y sociales de la transformación del paisaje y el cambio territorial causados por las políticas públicas de turismo, llegarán a tener un efecto negativo en largo plazo para los raizales, ya que, según ellos, por ser un territorio tan pequeño, “no pueden recibir a otras poblaciones”, pues representaría efectos negativos en el medioambiente, el ruido y residuos sólidos que deriven en el mar.

En términos generales, la visión que se tiene por parte del plan regional de Competitividad departamental para el sector turismo es convertir antes del año 2032 al Archipiélago en uno de los destinos turísticos más representativos de la región

FOCO TURISMO

Caribe como resultado de la interacción aunada de toda la comunidad con el fin de atraer un turismo de alto nivel, a través de la promoción del eco, etno y agro turismo, buscando esencialmente el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las islas.

5.3. Actores clave

A continuación, se presenta en la Tabla 10 un conjunto de actores que se encuentran involucrados dentro del foco turismo y que juegan un papel importante en el desarrollo de este. Se ofrece una descripción lo más puntual posible de su función y relación con el foco. De igual forma, se establece el sector en el cual se desenvuelve dicho actor y el ámbito o límites de su operatividad.

Tabla 10. Tabla de actores relacionados e involucrados en el sector turismo

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Secretaría de Turismo departamental	Dependencia responsable de planear, promover y fomentar el desarrollo turístico en el Departamento, cuidando el óptimo y racional aprovechamiento y preservación de los recursos naturales y culturales.	Sector público	Departamental
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia –CORALINA	Administrar el medioambiente y los recursos naturales renovables y propender por el desarrollo sostenible del Departamento Archipiélago.	Sector público	Departamental
Oficina de Control, circulación, y residencia (OCCRE)	Garantizar el estándar poblacional sostenible acorde con la extensión territorial y la limitación de los recursos naturales del Departamento Archipiélago, contribuyendo a una óptima calidad de vida para los habitantes y un excelente servicio a los visitantes nacionales y extranjeros, mediante la aplicación de las normas de control poblacional regidas en el Archipiélago y amparadas por la Constitución nacional.	Sector público	Departamental

FOCO TURISMO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Asociación de posadas nativas	Empresa sin ánimo de lucro que se dedica al alojamiento en Hoteles. Ofrece la posibilidad al turista de hospedarse en verdaderos remansos de cultura, en los que esta se revela mediante relatos, objetos, melodías y sabores.	Sector privado	Departamental
Asociaciones internacionales de Buceo PADI y NAUI	Ambas asociaciones tienen presencia en el departamento y su objetivo principal es impulsar las actividades de buceo mediante cursos y guías y programas de entrenamiento.	Sector privado	Departamental
Asociación Colombiana de Agencias de viaje y Turismo – ANATO	Representar, defender y promocionar los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia	Sector privado	Nacional
Aeronáutica Civil	Garantizar el desarrollo de la aviación civil y de la administración del espacio aéreo en condiciones de seguridad y eficiencia, en concordancia con las políticas, planes y programas gubernamentales en materia económico-social y de relaciones internacionales.	Sector público	Nacional
Fondo Nacional de Turismo – FONTUR	Consolidar destinos turísticos únicos de talla mundial, que dinamicen las economías, las culturas y las sociedades, a nivel local e impacto en el desarrollo de todo el país. Además, recauda, administra y ejecuta los recursos de la contribución parafiscal para la promoción y competitividad del turismo, así como los asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad turística, entre otros.	Sector público	Nacional
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión	Sector público	Nacional

FOCO TURISMO

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	Representar y apoyar los intereses del sector hotelero y turístico colombiano fortaleciendo su competitividad y productividad mediante la prestación de servicios que permitan dar respuesta a las necesidades de sus afiliados y del turismo en general.	Sociedad mixta	Nacional
Universidad CAFAM	Transmitir conocimientos en materia de turismo a través de su facultad de Administración Turística y Hotelera donde forma profesionales con capacidad de diseñar y orientar modelos de negocio en el sector turismo y plantear políticas de planeación y desarrollo turístico. Además, dirige junto a COTELCO el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia - CPTUR, una unidad de investigación para la reflexión y análisis del sector.	Sector privado	Nacional
Instituciones de educación superior (Universidad Nacional sede Caribe, Escuela Superior de Administración Pública, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés)	Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano.	Académico	Nacional/ Departamental

Fuente: *Elaboración propia*

5.4. Retos y desafíos

A continuación, por medio de la Tabla 11 se ofrece una descripción resumen que agrupa las capacidades y retos de mayor relevancia dentro del sector turismo en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Así mismo se incluyen las oportunidades y apuestas que se han trazado dentro del sector turismo.

FOCO TURISMO

Tabla 11. Esquema resumen de las principales capacidades y problemáticas

Capacidades y fortalezas	Debilidades y problemáticas	Oportunidades y apuestas
Posición geográfica estratégica y amplia biodiversidad, junto con innumerables atractivos turísticos	Alta dependencia del turismo nacional por falta de promoción del sector.	Ecoturismo y menor desarrollo de infraestructura turística
Las actividades que conforman el turismo representan la mayor participación dentro del PIB departamental (58 % del total)	Falta de consolidación de la vocación turística del destino por escasa articulación para el posicionamiento en el mercado internacional.	Programa de integración entre el sector agropecuario y pesquero con el sector turismo.
Tasa de desempleo de las más bajas del país siendo de solo 6,5 %, que se encuentra por debajo de la media nacional	Falta de implementación de tecnologías básicas para la atención de turistas.	Aunar y centrar a los actores en actividades de cuidado y mantenimiento
El turismo representa una amplia proporción de la generación de empleo en este departamento. Sus actividades representan el 48,20 % del total de población ocupada	Carencia de servicios públicos básicos para el desarrollo del turismo	Cooperación internacional como acción que promueva un turismo de calidad
Tendencia creciente en el número de turistas ingresados al Archipiélago entre 2010-2020	Contaminación ambiental	Diversificación de la oferta turística tradicional de sol y playa
Crecimiento en el número de prestadores de servicios turísticos	Índice de competitividad turística con deficiencias en componentes cultural, empresarial y ambiental	Convertir antes del año 2032 al archipiélago en uno de los destinos turísticos más representativos de la región Caribe

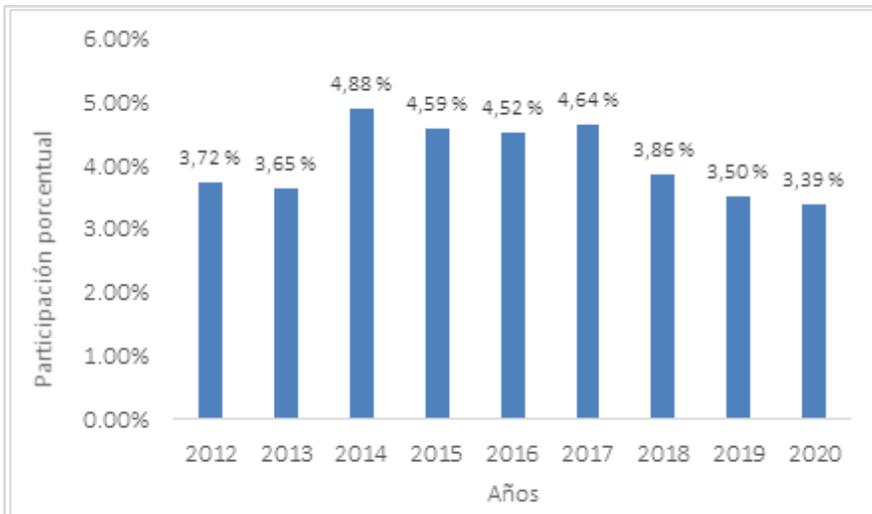
Fuente: *Elaboración propia*

En cuanto a las problemáticas y en torno a mejorar en el sector turismo es importante mencionar que, si bien existe una tendencia alcista en la última década con respecto al número de turistas ingresados al Departamento, donde incluso el año 2019 representó un pico en las cifras de entrada al departamento, se debe aclarar que cerca del 78 % fueron personas nacionales mientras que solo un 22 % provinieron del extranjero. Esto último, muestra un poco la notable dependencia que existe del turismo nacional en el archipiélago, en

FOCO TURISMO

comparación con el precedente de otros países. Incluso, a nivel nacional, la participación que tiene el departamento de San Andrés y Providencia en la llegada de turistas extranjeros no residentes oscila entre el 3 % y 5 % entre los años 2012 y 2021. La siguiente gráfica muestra un poco este comportamiento, donde se puede apreciar que, en promedio, el Archipiélago de San Andrés representó en promedio el 4 % del total nacional entre los años de análisis. Sin embargo, ha existido una tendencia a la baja en los últimos años por parte de los residentes extranjeros que llegan a la isla.

Gráfica 18. Participación del departamento de San Andrés y Providencia en la llegada de extranjeros no residentes 2012-2020



Fuente: Ministerio de comercio, industria y turismo- Perfiles económicos departamentales. 2022

Por otro lado, dentro del Plan Estratégico departamental de Ciencia, Tecnología, e Innovación 2012-2027 (PEDCTI) de San Andrés y Providencia se mencionan algunas debilidades que deben ser afrontadas en el sector Turismo dentro del archipiélago de San Andrés, entre las que se encuentran:

- Falta de consolidación de la vocación turística del destino.
- Carencia de servicios públicos efectivos, aseo, acueducto y alcantarillado.

FOCO TURISMO

- Deficiencia en la calidad de la prestación de servicios turísticos.
- Falta de articulación para el posicionamiento del destino en el mercado internacional.
- Falta de implementación de tecnologías básicas para la atención de turistas como datáfono, pagos *online* y red inalámbrica, sobre todo en lugares que son fundamentales para el desarrollo social y económico del Archipiélago, como las posadas nativas y algunos establecimientos de comercio.
- Preocupante situación de seguridad y vigilancia en la Isla.

Estos desafíos se suman a las debilidades más fuertes que se han contemplado dentro del plan de desarrollo departamental 2020-2023 en materia de turismo, los cuales se enlistan a continuación:

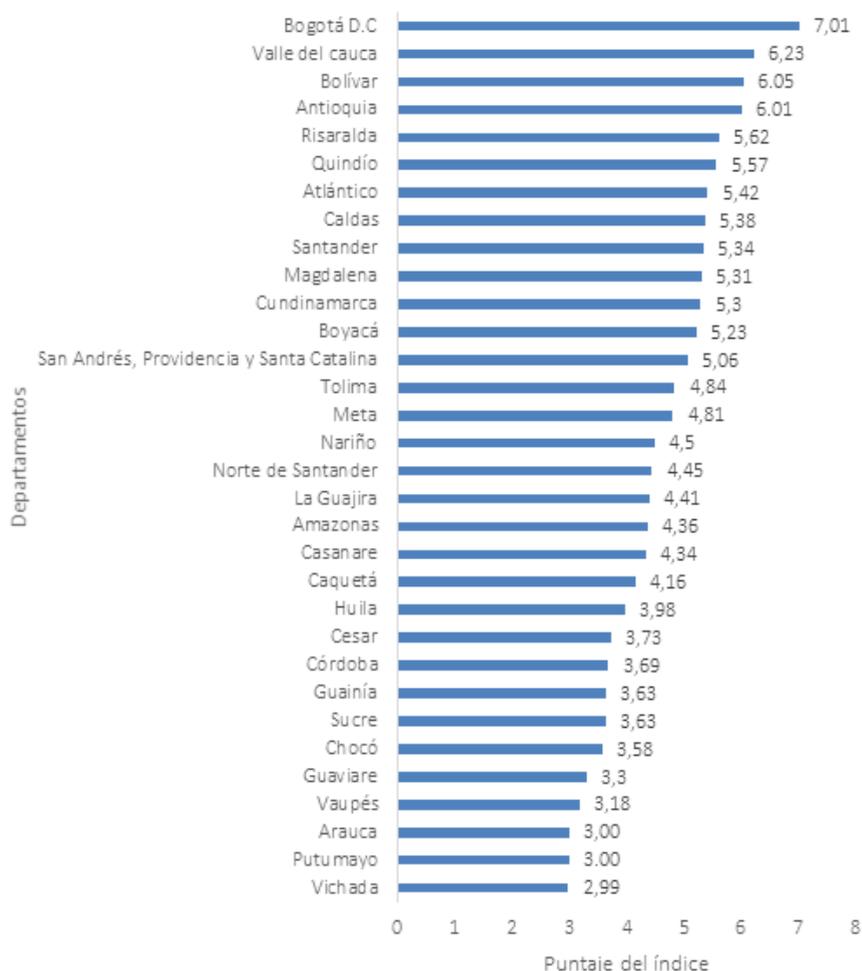
- Carencia de servicios públicos, aseo, acueducto, alcantarillado, salud, y seguridad.
- Falta de vocación por parte de los prestadores de servicios turísticos y comercio en general.
- Deficiencia en la infraestructura física turística
- Falta de articulación para el posicionamiento del destino en el mercado internacional.

El turismo en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no solo enfrenta los retos mencionados hasta el momento. Sumado a lo anterior, también existen desafíos importantes en materia de competitividad. El índice de competitividad turística regional⁴ calculado por Cotelco y Unicafam en el Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (CPTUR, 2020), muestra que el departamento Archipiélago ocupa el puesto 13 entre el total de los 32 departamentos del país.

4 De acuerdo con Cotelco y Unicafam, el índice de competitividad turística regional se construye a partir de ocho criterios (económico, social, ambiental, cultural, empresarial, infraestructura, gestión de destino y estrategia de mercadeo) que agrupan los indicadores que integran los diferentes aspectos considerados en la medición de la competitividad de los destinos turísticos colombianos a nivel subregional.

FOCO TURISMO

Gráfica 19. Índice de competitividad turística por departamentos de Colombia



Fuente: *Elaboración propia basado en datos de CPTUR. 2020*

Con un puntaje de 5,06, tal como se aprecia en la gráfica anterior, el departamento de San Andrés y Providencia aún se halla por debajo de otros 12 departamentos en este índice de Competitividad. Se encontró que los criterios económicos, sociales, y estrategia de mercadeo aportan mayor competitividad al sector en el Departamento, mientras que las dimen-

FOCO TURISMO

siones cultural, empresarial y ambiental se muestran bastante débiles en el archipiélago.

Ahora bien, si se examina el Plan Regional de Competitividad del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra que una debilidad departamental en torno al sector turismo corresponde a la *falta de visión sobre la clase de turismo que se quiere desarrollar*. Así mismo, y en correspondencia con lo planteado en otros documentos de política pública, este plan de competitividad recalca la *deficiencia estructural de la oferta turística departamental*.

Por otra parte, también se encuentra el reto de la *contaminación ambiental* generada a partir de la actividad turística. En las playas de la isla de San Andrés, es común observar cómo las olas devuelven botellas de plástico, sandalias, cubiertos y vasos de un solo uso que cubren la arena como evidencia de la problemática. El lugar al que paran gran suma de residuos que se generan en la isla es el relleno sanitario “Magic Garden”. Un lugar que se ha visto afectado y, en consecuencia, ha impactado a la comunidad aledaña, con los incendios provocados por las temperaturas elevadas y un tratamiento de residuos inadecuado que trae olores fuertes y generación de vectores que transmiten, en algunas oportunidades, enfermedades a la comunidad.

La situación había sido advertida por el *comunicado de prensa n° 63 de la Contraloría General de la Nación en el año 2018* donde la entidad expresaba los graves problemas de contaminación y amenaza de emergencia sanitaria que enfrentaba el archipiélago de San Andrés, producto de una auditoría realizada en el departamento. En su momento, la nota de prensa afirmaba que los acuíferos que abastecen a San Andrés se encontraban siendo contaminados de manera continua por filtración de agua residual. Paralelamente, ya era alarmante el manejo de los residuos sólidos generados en el Archipiélago, puesto que se evidenciaba un alto riesgo de emergencia sanitaria si el relleno ya mencionado anterior-

FOCO TURISMO

mente “Magic Garden” completaba su tope de capacidad. La auditoría también observó que se estaba permitiendo el trabajo y la operación inadecuada del emisario submarino y las aguas residuales estaban siendo vertidas al mar a pocos metros de la línea de costa, sin ningún tipo de tratamiento.

5.5. Variables del foco

A continuación, se hace referencia a las variables identificadas en los escenarios prospectivos de San Andrés y Providencia: el cristal del futuro, en el foco de turismo:

- *Gobierno*

Se refiere al conjunto de instituciones y organismos encargados de ejercer el poder político, diseñar herramientas y establecer lineamientos enfocados al manejo de un territorio.

Está comprendido por la subvariable *Política Pública*, entendida como la batería de soluciones específicas, concretas y determinadas, destinadas al manejo de asuntos públicos referentes al turismo (Salazar, 2012). De igual forma, la subvariable *Regulaciones*, que corresponde a la normatividad que rige y delimita la actividad del sector turístico. *Incentivos sector turístico*, que hacen referencia a una serie de beneficios para los actores turísticos, principalmente tributarios, que tienen como objetivo fortalecer el sector turístico, comentar la sostenibilidad, conservación y aprovechamiento de los destinos. Finalmente, la variable *Gobernanza*, la cual se refiere a la totalidad de las interacciones entre organismos públicos, sector privado y sociedad civil, destinadas a resolver los problemas sociales o la creación de oportunidades de la sociedad, específicamente en lo referente al sector turístico (Zurbriggen, 2011).

- *Transporte*

En relación con el turismo, el transporte se define como el medio necesario para llegar al destino, para movilizarse dentro del territorio e incluso en algunos casos muy específicos, como el atractivo turístico final (Cooper et al., 2007).

FOCO TURISMO

Esta variable está conformada por la subvariable *Costo de transporte*, que se refiere a las tarifas promedio de movilización hacia el destino y dentro él. Asimismo, incluye la subvariable *Calidad de la infraestructura aeroportuaria* da cuenta de la existencia y estado de las pistas, zonas de parqueo de aeronaves, puentes de embarque, pistas de carreteo, terminales de pasajeros, terminales de carga y los intercambios de transporte en tierra (Giraldo-Velásquez et al., 2015). Finalmente, se ha incluido la subvariable *competitividad* que se refiere a todos los factores que afectan el comportamiento de los consumidores desde la perspectiva del transporte. Esta incluye factores claves como la seguridad, la distancia, la velocidad, la fiabilidad, la disponibilidad, las instalaciones y ubicación de las terminales, los servicios en tierra, los incentivos, entre otros.

- *Seguridad turística*

Según los lineamientos de la Organización Mundial del Turismo, la seguridad turística hace referencia a la protección de la salud, de la vida y de la integridad física, económica y psicológica de los turistas, de las personas asociadas a las entidades prestadoras de servicios turísticos y de los miembros de las comunidades receptoras del turismo. (DEA, 2013)

La variable se compone de la subvariable *Seguridad pública* que hace referencia a situaciones de conflicto como los actos delictivos y aquellas actividades que alteran el orden público. También se incluye la subvariable *Seguridad social* que da cuenta de actos discriminatorios y de aquellos actos de personas que generen peligro o incomodidad para los turistas. La tercera subvariable se relaciona con la *Seguridad económica* que se refiere a eventos como robos de dineros y bienes a turistas, estafas y extravíos de dinero. Asimismo, esta subvariable se relaciona con factores que corresponden a decisiones o actuaciones personales de los turistas como prolongación de estadía, emergencias y mala planificación financiera del viaje. Por último, se incluye la subvariable *Seguridad de los servicios*

FOCO TURISMO

turísticos donde se hace referencia a los estándares de calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos con el propósito de prevenir, reducir y mitigar escenarios de riesgo para los turistas.

- *Riqueza cultural*

Esta variable se define como la legitimidad de todos aquellos referentes simbólicos por parte de fuentes con autoridad que son extra culturales, esenciales e inmutables (Prats, 1998).

Incluye la subvariable *Mitos y leyendas* que se refiere a todas aquellas historias míticas y leyendas urbanas que se cuentan y transmiten de generación a generación, que no cuentan con elementos que prueben su veracidad pero que sin embargo siguen vigentes en la narrativa del territorio. También se ha incluido la subvariable *Diversidad étnica*, entendida como la presencia de diferentes pueblos o razas en el territorio de San Andrés y Providencia, cada una con sus propias costumbres, lenguaje, religiones, fiestas tradicionales, vestimenta, comida (Significados, 2022). La subvariable *Eventos culturales*, entendida como acontecimiento de cierta importancia relacionado con alguna rama del arte, la cultura, las creencias, los valores, tradiciones o fiestas populares del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Culturamas, 2020). Igualmente, se contempló la subvariable *Historia y tradición oral*, entendida como todas aquellas expresiones culturales que se transmiten de generación en generación y que tienen el propósito de difundir conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones. Sus dos elementos principales son la identidad cultural y la memoria colectiva (Vansina, 1985). Por último, se encuentra la subvariable *Gastronomía* que hace referencia al conjunto de los platos y usos culinarios propios de un determinado lugar (RAE, 2022).

FOCO TURISMO

- *Turismo sostenible*

Se refiere al turismo que satisface las necesidades de turistas, prestadores de servicios turísticos y población receptora del turismo con foco en la protección y fortalecimiento de sostenibilidad para el futuro, gestionando integralmente los elementos económicos, sociales y culturales de la zona receptora del turismo, así como todos los elementos medioambientales y relacionados con la diversidad (Escobar, 2019).

Incluye la subvariable *Adopción tecnológica*, entendida como el proceso de aceptación, integración y uso de nuevas tecnologías, tanto en las empresas como en otros aspectos de la sociedad (DAIL, 2020). Así mismo, se contempla la subvariable *Eficiencia energética*, como la capacidad para obtener los mejores resultados en cualquier actividad empleando la menor cantidad posible de recursos energéticos (Repsol, s.f.). La subvariable *Disposición/aprovechamiento de residuos*, entendida como el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales y/o económicos (Decreto 1713, 2020). La subvariable *Uso eficiente del agua*, incluye cualquier medida que reduzca la cantidad de agua que se utiliza por unidad de una actividad, y que favorezca el mantenimiento o mejoramiento de la calidad de agua (Tate, 2014).

También se ha considerado la subvariable *Huella de carbono* definida como el volumen total de emisiones de gases de efecto invernadero producidos por la actividad turística en el departamento de San Andrés y Providencia. Finalmente, se ha priorizado la subvariable *Buenas prácticas ambientales*, definida como las acciones que procuran reducir el impacto ambiental negativo que causan las actividades del sector turístico de San Andrés y Providencia a través de cambios

FOCO TURISMO

y mejoras en las prácticas de los actores que conforman el sector, organizaciones y desarrollo de las acciones (Fundación Promoción Social, 2017).

- *Mercado*

Comprendida por la subvariable *Tendencias de consumo*, que hace referencia a los principales cambios en una dirección específica en las preferencias de los turistas sobre factores claves relacionados con los viajes como el tipo de destino, las experiencias, los alojamientos, la compañía, la planificación, la evaluación, entre otros. Una subvariable relacionada directamente con las tendencias de consumo y que se incluye de manera individual por su importancia es pacífica es la relacionada con los *Cambios demográficos*. Esta subvariable se refiere a aquellos cambios en las características demográficas de la población viajera que realiza actividades turísticas en el departamento de San Andrés y Providencia. Por su parte la subvariable *Tipología de turista*, se refiere a los distintos perfiles de los turistas dependiendo de sus preferencias e intereses. El *Motivo de viaje*, es la subvariable referente al motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. Permite identificar los diferentes subconjuntos de visitantes (visitantes de negocios, visitantes por ocio, visitantes en tránsito, etcétera) (SECTUR, 2008). Por último, se destaca la subvariable *Oferta turística* que se refiere al conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo (Inskeep, 1994).

- *Marketing y percepción*

Esta variable corresponde a las herramientas y estrategias que se diseñan para que los territorios y las entidades prestadoras de servicios turísticos puedan influir positivamente sobre la demanda de sus mercados objetivos.

La variable está conformada por la subvariable *Ranking turísticos* que corresponde a todas aquellas mediciones que en

FOCO TURISMO

orden descendente clasifican destinos turísticos en función de variables o factores definidos por cada entidad o ente responsable del ranking. Asimismo, se incluye la subvariable *Posicionamiento en canales y plataformas* que se refiere al posicionamiento de los destinos turísticos en aquellos canales y medios utilizados por los turistas para la gestión de sus viajes, desde el momento de decisión del destino turístico, hasta la retroalimentación de la experiencia. Esta subvariable se refiere por ejemplo al posicionamiento de San Andrés en plataformas como Tripadvisor, Booking, Kayak, Yelp, Despegar, etc.

5.6. Recomendaciones estratégicas

A partir de los análisis derivados del diagnóstico y caracterización, los actores claves, las debilidades, fortalezas y oportunidades, el análisis de las tendencias y las variables se identificaron las siguientes recomendaciones estratégicas:

- *Línea estratégica 1. Planificación estratégica del turismo*

Se propone el diseño, desarrollo y socialización de una agenda de planificación estratégica del turismo a largo plazo. Esta agenda debe ser el resultado de un ejercicio participativo con actores claves de la cuádruple hélice (gobierno, academia, empresas y sociedad civil organizada). En esta agenda se debe identificar una visión compartida del territorio a largo plazo con base en el desarrollo del turismo. Para diferenciar significativamente este ejercicio de otras iniciativas de planificación, se debe hacer un énfasis en la acción. Los actores involucrados en el diseño de la agenda deben ser los mismos encargados de adoptar estrategias y acciones para su materialización o de identificar y vincular otros actores idóneos para esta tarea.

- *Línea estratégica 2. Políticas públicas glociales*

San Andrés, Providencia y Santa Catalina tienen una serie de particularidades propias como único departamento insular de Colombia. El diseño de las políticas públicas orientadas a brindar soluciones específicas al sector turístico debe

FOCO TURISMO

alinearse completamente con las necesidades, problemáticas y oportunidades específicas del territorio. Se debe vincular a actores claves del sector nacional alineados con la visión de largo plazo del departamento para que se diseñen políticas públicas aterrizadas que realmente permitan incentivar inversiones para el desarrollo del sector. En sentido a lo anterior, se recomienda trabajar en el diseño de políticas públicas desde una perspectiva local, pero con un enfoque global orientado a mejorar significativamente la competitividad del territorio.

- *Línea estratégica 3. Infraestructura habilitante de desarrollo*

Es un escenario improbable hablar de un territorio competitivo a nivel internacional en materia de turismo sin contar con una infraestructura adecuada para esto. El punto de partida es el aeropuerto internacional. Se debe trazar un plan de remodelación y ampliación ambicioso y alineado con una visión de desarrollo sostenible de largo plazo. Se requieren inversiones importantes en materia de pistas, zonas de parqueo, puentes de embarque, terminales y comercios que permitan la atracción de otro tipo de turismo distinto al de sol y playa. El aeropuerto y su infraestructura es clave porque es el primer punto de interacción con los turistas y es un medio fundamental para la masificación de la estrategia de sensibilización orientada a modificar la cultura de los visitantes para la proliferación de un turismo responsable y sostenible.

El transporte sostenible es un elemento básico para el desarrollo económico y social de cualquier país. El comercio, la movilidad y el transporte sostenible han sido llevados por la dinámica de la globalización a la vanguardia de las estrategias de desarrollo nacionales y regionales, así como a los esfuerzos internacionales destinados a una movilidad fluida y a la reducción de los costos logísticos. Sin embargo, la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de transporte se ven obstaculizadas a menudo por diversos factores: infraestructura insuficiente o inadecuada, numerosos cruces fronterizos y la

FOCO TURISMO

gran distancia de los principales mercados, procedimientos de tránsito engorrosos, seguridad y protección deficientes.

Por ello generar un sistema de transporte eficiente y sostenible permite fortalecer la competitividad de los países en desarrollo y de ingresos medios, promoviendo el crecimiento económico y el desarrollo social. La conectividad, por lo tanto, es crucial para que personas y bienes lleguen a una gama de destinos a un costo razonable y dentro de plazos razonables.

- *Línea estratégica 4. Hacia un verdadero turismo sostenible*

Sin lugar a duda la apuesta protagonista y sombrilla de la visión 2040 del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, corresponde al desarrollo y posicionamiento de un modelo de turismo sostenible. Es fundamental apostar por un crecimiento en armonía y consciente del entorno y del medioambiente. Se debe apostar por una gestión integral de todos aquellos elementos sociales, económicos y culturales del territorio en articulación y con priorización del cuidado de los elementos relacionados con la diversidad y el medioambiente. La sostenibilidad debe pasar de ser un lujo a una obligación en la planificación y desarrollo de las actividades relacionadas con el turismo.

- *Línea estratégica 5. Cultura como prioridad*

El desarrollo del modelo de turismo sostenible requiere de una fuerte transición cultural de nativos, residentes y visitantes al territorio. La sensibilización cultural en materia de turismo sostenible, así como de sus particularidades y tareas debe estar en la prioridad de la agenda de la política pública y de los ejercicios de planificación estratégica. La sensibilización a turistas, por ejemplo, debe estar presente desde el momento que planifiquen el viaje, durante su llegada y transición por el aeropuerto, en el transporte a su hospedaje y en cualquier otro medio que logre conectarse con ellos. En cuanto a nativos y residentes, su vinculación en los ejercicios de planificación se

Foco TURISMO

centrará en el empoderamiento y en la comprensión de su vital importancia en la materialización de la visión de largo plazo.

- *Línea estratégica 6. Adopción y desarrollo de tecnologías*

Apostar por un desarrollo competitivo del territorio sin duda requiere de la adopción de tecnologías consolidadas y emergentes. Las tecnologías deben ser apropiadas y adoptadas en cada uno de los negocios relacionados con la cadena de valor turística del departamento de San Andrés y Providencia. La atracción de un nuevo tipo de turismo requiere actualizaciones importantes en materia de tecnología. Asimismo, el territorio debe apostar por el desarrollo de tecnologías locales que puedan ser propuestas e implementadas por profesionales residentes que tengan un conocimiento más profundo de las necesidades y oportunidades del territorio.

Capítulo 6

6. Foco Educación

La educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, y es también una inversión vital para el futuro del planeta. Tiene el poder de transformar vidas y sociedades, por ello es una prioridad para el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En este sentido, es posible distinguir metas asociadas a garantizar el acceso y la calidad de la educación de todos los niños, niñas y jóvenes del Departamento. En primer lugar, se presenta una definición del foco; en segundo lugar, un diagnóstico y caracterización; en tercer lugar, se abordan los actores claves; en cuarto lugar, se realiza un análisis de una diversidad de variables, entre las que se distinguen, política pública en educación, cobertura, matrículas, calidad, infraestructura tecnológica, inversión, oferta académica, nivel de formación del talento humano, articulación academia-sector empresarial, entre otras. Por último, se presentan las recomendaciones estratégicas contemplando un escenario prospectivo.

6.1. Definición del foco

Según la Organización de Naciones Unidas, la educación es el fundamento básico para la construcción de cualquier sociedad. Es la inversión única que los países pueden realizar para construir sociedades equitativas, saludables y prósperas. El [artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) de 1948 señala que “Todos tenemos el derecho a la educación”. Sin embargo, hoy en día, 57 millones de niños permanecen sin poder asistir a la escuela. La educación no es solo un derecho, sino un pasaporte al desarrollo humano que abre puertas, así

FOCO EDUCACIÓN

como expande oportunidades y libertades (Naciones Unidas, 2022).

El cuarto de los objetivos de desarrollo sostenible consiste en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. La educación es fundamental para la movilidad socioeconómica y para vencer la pobreza. Alrededor de 260 millones de niños y niñas estaban por fuera de la escuela en 2018. En abril de 2020 cerca de 1600 millones de niños, niñas y jóvenes estaban por fuera de la escuela. Estar fuera altera su aprendizaje y cambia drásticamente sus vidas y a eso se le suma el impacto que ha tenido la pandemia en la humanidad (Naciones Unidas, 2022)

6.2. Diagnóstico y caracterización

La educación en Colombia ha evolucionado a través de los años, en pro de la búsqueda de la calidad educativa. En la actualidad, esta variable es una preocupación central para la mayoría de los gobiernos y sociedades, principalmente por ser la educación uno de los principales pilares del desarrollo económico, social y cultural. A continuación, se presenta un recorrido por los referentes normativos más importantes sobre el foco de la educación en Colombia.

Constitución Política de Colombia

La Constitución de 1991 en su artículo 67 sienta las bases de la educación como un servicio público y con una función social, según dice: *“Define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”*.

En el marco de la Constitución del 91, se configuran dos leyes que hasta la fecha siguen vigentes apesar de que algunos de sus artículos han sido declarados inexequibles parcialmente y otros exequibles condicionados, por la Corte Constitucional.

FOCO EDUCACIÓN

La primera de ellas es la Ley 30 de 1992, correspondiente a las regulaciones para prestar el servicio público de educación superior; mientras que la segunda es la Ley 115 de 1994, correspondiente a la Ley General de Educación, encargada de señalar las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

Ley 30 de 1992

Establece los fundamentos para el servicio público de la educación superior en Colombia, principios, objetivos, campos de acción, programas académicos, financiación, las regulaciones para las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), la creación y funciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y la función del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación

Se establecen los fundamentos para el servicio público de educación en preescolar, primaria, secundaria y la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Igual que en la Ley 30, se instauran los principios, objetivos, los fines de la educación y la estructura del servicio educativo en todos los niveles.

El plan de desarrollo del departamento de San Andrés y Providencia (2020-2023) menciona las siguientes leyes relacionadas con el sector educación (Gobernación de San Andrés, 2020):

FOCO EDUCACIÓN

Ley 47 de 1993. Artículos 42 y 43

En los mencionados artículos, esta ley establece el castellano y el inglés hablado por las comunidades nativas de la región, como las lenguas oficiales del departamento de San Andrés y Providencia. Además, instaura la enseñanza bilingüe, respetando las expresiones lingüísticas de los nativos.

Ley 70 de 1993. Artículo 35

Presenta aportes respecto a la articulación que debe existir entre el Estado y las comunidades nativas del departamento en cuanto a los servicios educativos indicando lo siguiente: *“Los programas y servicios educativos destinados por el Estado a comunidades negras deben desarrollarse y aplicarse cooperando con ellas, respondiendo a sus necesidades particulares, abarcando su historia, conocimientos y técnicas, sus 9 sistemas de valores, formas lingüísticas y dialectales, y aspiraciones sociales, económicas y culturales. Reconocer y garantizar su derecho a crear sus propias instituciones de educación y comunicación, que satisfagan la normatividad”.*

Ley 715 de 2001. Artículo 6

Establece las competencias del Departamento para administrar y dirigir la educación en su territorio.

Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario de la Educación

Integra la normatividad educativa en estructura, evaluación, promoción, niveles educativos, jornada laboral, etc. Además, genera *“directrices que garantizan y promueven el derecho y acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión y equidad”.*

FOCO EDUCACIÓN

Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia

A continuación, en la Tabla 12 se presentan los programas del Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia 2020-2023 relacionados con el sector Educación.

Tabla 12. Programas del Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia 2020-2023 relacionados con el sector Educación

EJE ESTRATÉGICO	APUESTA	PROGRAMA	ALCANCE
Un nuevo comienzo viviendo con dignidad	Educación para la productividad y el crecimiento humano integral.	Apoyo y fortalecimiento de la educación inicial.	Generar espacios propicios para que los niños de la primera infancia disfruten el desarrollo de experiencias pedagógicas y lúdicas, en las que se destaquen los valores propios de la cultura Raizal, a través de la implementación de un Modelo de Gestión de la Educación Inicial, que facilite la transición armoniosa hacia la educación formal de calidad.
		Ampliación de la cobertura para acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	Aumentar el acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial en el departamento de San Andrés, Providencia y desde el preescolar hasta la educación media, aplicando principios de inclusión y de equidad.
		Mejoramiento significativo de la calidad educativa.	Desarrollar procesos de cambio y transformación educativa en el departamento de San Andrés, Providencia, mediante la aplicación de los principios de pertinencia, equidad, relevancia, eficacia y eficiencia, que logren satisfacer las necesidades de estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa en general, incrementando los estándares de calidad del servicio educativo.
		Acceso y permanencia a la educación superior.	Fortalecer las condiciones del sistema de educación superior ofertado en el departamento de San Andrés y Providencia, que logre generar mejores y más oportunidades de acceso y permanencia a la población raizal y residente en el desarrollo de sus estudios superiores.

Fuente: elaboración propia a partir del Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia 2020-2023

FOCO EDUCACIÓN

Cobertura y matrículas

Educación inicial

Según la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2020), la principal función del modelo de gestión en la educación inicial es fortalecer su misión en cada entidad territorial certificada, de tal manera que pueda asumir sus funciones específicas dentro de lo establecido en la Política Nacional para la atención integral a la primera infancia.

En general los niños tienen cobertura extendida por parte de la Secretaría de Educación Departamental y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), ubicados en San Andrés y en Providencia. Actualmente, el ICBF bajo la modalidad presencial cuenta con dos unidades de servicio en San Andrés, a saber, CDI La Esmeralda y *Sea Colors*. Por su parte, en Providencia se encuentran dos adicionales, *Botton House* y *Little Angels*.

Sin embargo, la mayoría de estos centros presentan problemas en su infraestructura en gran parte por los estragos generados con el paso del huracán Iota en 2020, constituyéndose en un riesgo para el bienestar de los niños. En adición, si bien existen estrategias de apoyo principalmente a través de prestadores privados y de las Unidades Comunitarias de Atención, a la fecha las condiciones no son las adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Por este motivo, se hace necesario fortalecer las habilidades y herramientas de las personas que prestan el servicio. Además de capacitarlas en pro de generar un alcance significativo en el servicio de la primera infancia en relación con su educación inicial. Se espera que las estrategias implementadas puedan mejorar las condiciones de los centros de servicio que ya han sido habilitados y que están bajo la supervisión de la secretaría de Educación.

FOCO EDUCACIÓN

Educación Preescolar, primaria, secundaria y media

Según datos del Ministerio de Educación Nacional (2022), en el departamento de San Andrés y Providencia la población que se encuentra en edad de escolarización (abarcando todos los ciclos educativos) corresponde a 11.312 estudiantes, de los cuales 90,87 % se encontraban matriculados en el año 2021. En este sentido, la cobertura neta en el Departamento fue de 90,84 %. A su vez preescolar alcanzó un 70,45 %, primaria 88,0 %, secundaria 83,12 % y educación media 51,05 %.

Entretanto, en ese mismo año la tasa neta de deserción a nivel departamental fue de 0,71 %. Si se analiza, por nivel educativo se encuentran las siguientes cifras: preescolar 0,5 %, primaria 0,34 %, secundaria 0,94 % y media 1,45 %. De manera similar, se obtiene que la tasa de aprobación general es de 90,81 % y por ciclo educativo: preescolar 99,34 %, primaria 92,63 %, secundaria 88,42 % y educación media 88,39 %. Finalmente, durante 2021 la tasa de reprobación general del Departamento fue de 8,26 % siendo secundaria el nivel educativo con el porcentaje más alto con 10,65 %.

Programa de Alimentación Escolar – PAE

El programa de alimentación escolar contribuye en la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo, pero sobre todo en la mejora de su desempeño escolar, su capacidad cognitiva y sus procesos de aprendizaje, lo cual, genera un alto nivel educativo en las islas del Departamento.

Tabla 13. Cantidad y porcentaje de estudiantes beneficiados PAE

Vigencia	2016	2017	2018	2019
Estudiantes	6.408	7.323	7.012	1.274
Porcentaje	77 %	92 %	81 %	87 %
Días de atención	180	180	180	180

Fuente: Gobernación de San Andrés y Providencia, 2020 Educación superior Educación superior

FOCO EDUCACIÓN

De acuerdo con los resultados presentados por el Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES (2022 a), el departamento de San Andrés y Providencia cuenta con cuatro Instituciones de Educación Superior, todas de carácter oficial, a saber, Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Instituto Nacional de Formación Técnica Profesionales de San Andrés y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

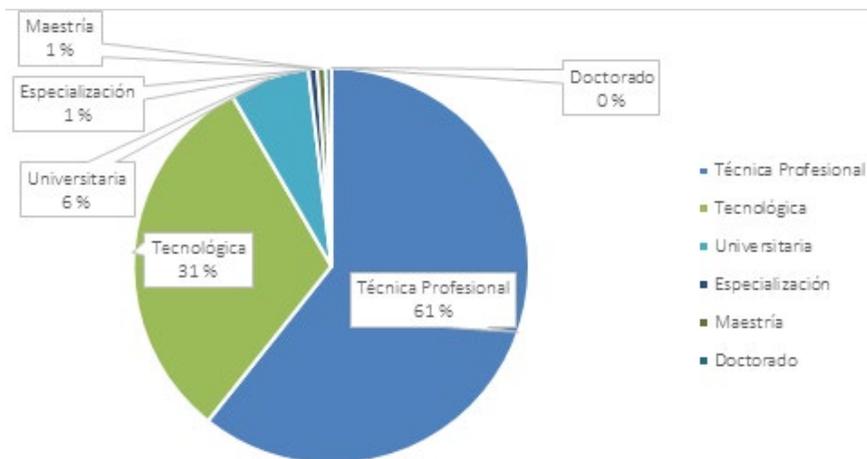
En el 2021, la tasa de cobertura bruta de educación superior en el Departamento fue de 32,1 %, presentando un incremento de 0,3 % con respecto al año anterior y ubicándose 21,8 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional que es de 53,9 %. Por otro lado, durante el año mencionado de 559 bachilleres, 334 ingresaron a educación superior, representando una tasa de tránsito inmediato de 59,7 % y un incremento del 17,5 % en comparación a la cifra obtenida en 2020.

En línea con lo anterior, el total de matriculados en educación superior del departamento del San Andrés y Providencia fue de 1512 estudiantes, representando el 0,06 % del total nacional. De estos, el 98,15% se encuentran en pregrado y el 1,85 % en programas de posgrado. Entre los matriculados el 70,11 % son mujeres y el 29,89 % son hombres.

Por otra parte, en la Gráfica 20 se observa que el 61 % de los estudiantes matriculados en educación superior se encuentra en nivel técnico profesional, el 31 % en tecnológico, y el 6 % en carreras universitarias. En cuanto a formación de postgrado, especialización y maestría alcanzan el 1 % de matriculados cada una y doctorado 0,46 % representados en 7 estudiantes.

FOCO EDUCACIÓN

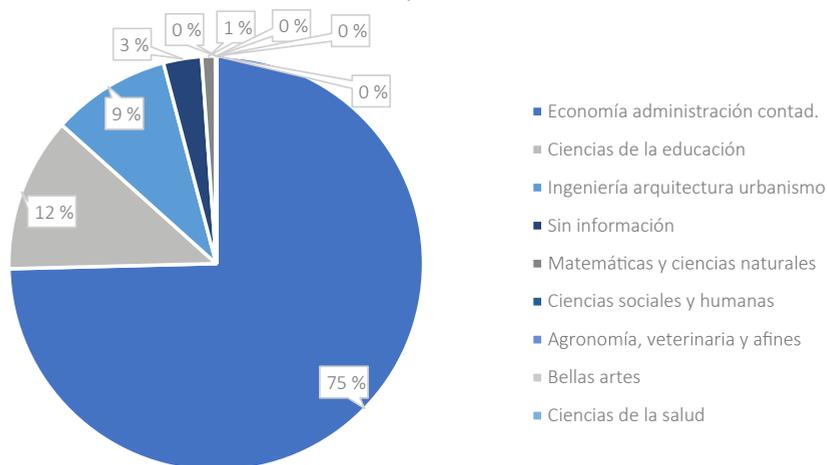
Gráfica 20. Matrícula por nivel de formación



Fuente: (SNIES, 2022a)

Como complemento a lo anterior, en la Gráfica 21 se muestra el porcentaje de matrículas por área de conocimiento. Así pues, Economía, Administración y Contaduría representan el área con mayor porcentaje de matriculados (75 %), seguido por las Ciencias de la educación con un 12 % e ingeniería y urbanismo con 9 % de matriculados.

Gráfica 21. Matrícula por nivel de formación



Fuente: (SNIES, 2022a)

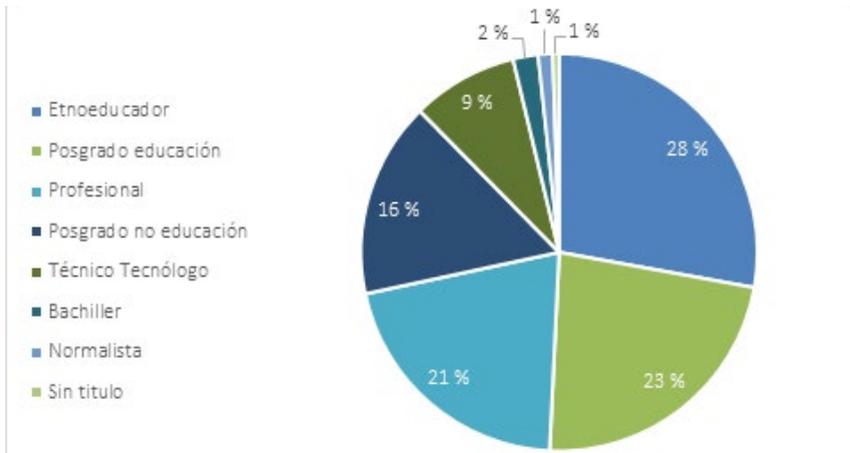
FOCO EDUCACIÓN

Calidad de la educación

Primaria, secundaria y media

El departamento de San Andrés y Providencia cuenta con 605 docentes y directivos de educación primaria, secundaria y media (Observatorio Gestión Educativa, 2022). De esta planta de personal 564 docentes y 41 son directivos; 77 % son mujeres y 23 % hombres. A continuación, en la Gráfica se muestra la distribución del nivel educativo de docentes.

Gráfica 22. Nivel de formación de Docentes y Directivos



Fuente: (SNIES, 2022b)

En la figura anterior se puede observar que el 21 % de los docentes y directivos de la educación primaria, secundaria y media cuentan con un nivel educativo de pregrado, y el 23 % posee un nivel de posgrado.

Por otra parte, de acuerdo con la caracterización realizada por el Observatorio Gestión Educativa (2022), se halla que aproximadamente en el Departamento, el 40 % de la planta docente y directiva del sector público se encuentra en el rango de edades entre los 46 y los 65 años y tan solo el 10 % del personal es menor de 35 años. Asimismo, el 29 % del personal educativo

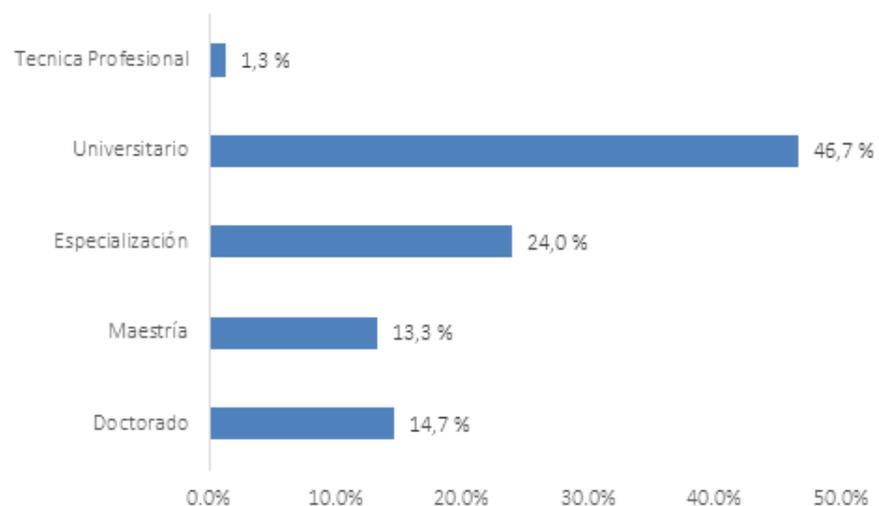
FOCO EDUCACIÓN

pertenece principalmente al nivel de enseñanza básica secundaria y media, mientras el 24 % a básica primaria. Finalmente, el 32 % de la planta docente del sector público se encuentra en algún programa de formación.

Educación superior

En 2021 el departamento de San Andrés y Providencia reportó 75 docentes de educación superior, donde el 46,7 % son hombres y 53,3 % mujeres. En la Gráfica 23 se observa el porcentaje de docentes de educación superior por máximo nivel educativo alcanzado.

Gráfica 23. Docentes por máximo nivel de formación alcanzado



Fuente: (SNIES, 2022b)

Como se puede apreciar en la anterior Figura, el 46,7 % de los docentes de educación superior se encuentran en nivel universitario; mientras que el 24 % presenta especialización universitaria y solo el 14,7 % posee título de doctorado.

Por otra parte, en el año 2021, el número total de graduados de educación superior en el Departamento fue de 312 estudiantes.

FOCO EDUCACIÓN

De acuerdo con cifras de SNIES (2022c), actualmente, San Andrés y Providencia cuenta con una oferta de 53 programas académicos, tanto de manera presencial como virtual y a distancia, de los cuales 19 están activos y ninguno de ellos cuenta con certificación de alta calidad.

Pruebas Saber

De acuerdo con los resultados de la Prueba Saber 11 de 2021, el 17,11 % de los estudiantes de San Andrés y Providencia presentan un nivel de desempeño Mínimo. Lectura Crítica y Matemáticas, son las áreas que presentaron los mejores resultados generales con 41,78 % y 27,96 % respectivamente alcanzando un nivel de desempeño satisfactorio. Por su parte, el 47 % de los estudiantes registró un nivel de desempeño insuficiente en el área “Sociales Ciudadana” y el 38 % en el área de Ciencias Naturales. En la Tabla 14 se describe el porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño para cada una de las áreas de conocimiento evaluadas en la prueba en 2021, exceptuando inglés.

Tabla 14. Resultados pruebas Saber por área y nivel de desempeño

Área	Nivel de desempeño			
	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Ciencias Naturales	37,49 %	47,86 %	13,65 %	0,49 %
Lectura Crítica	7,89 %	42,60 %	41,78 %	7,73 %
Matemáticas	20,89 %	49,34 %	27,96 %	1,81 %
Sociales Ciudadanas	46,55 %	37,01 %	15,46 %	0,99 %

Fuente: (Observatorio Gestión Educativa, 2022)

De manera similar, se observa una distribución asimétrica hacia los niveles más bajos en el manejo del idioma inglés en el departamento de San Andrés y Providencia. Según los resultados de la Prueba Saber 2021, el 31 % de los estudiantes del Departamento manejan un nivel de inglés A-, el cual es el nivel más bajo; el 28 % se mantienen en A1, el 23 % en A2; el 2,4 % en nivel B1 y el 16 % en el nivel B2.

FOCO EDUCACIÓN

El Departamento cuenta con 13 establecimientos educativos que ofrecen educación media (12 en San Andrés y 1 en Providencia) de los cuales 62 % son oficiales y 38 % privados.

Infraestructura educativa

Uno de los principales problemas de la educación presentados en el departamento de San Andrés y Providencia es la infraestructura, principalmente por la falta de inversión, generando condiciones desfavorables en los centros educativos. Este se constituye en un obstáculo significativo que afecta la calidad de la educación y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Asimismo, afecta las condiciones laborales de los docentes y conlleva a una deficiencia en los procesos de aprendizaje.

Infraestructura tecnológica para la educación

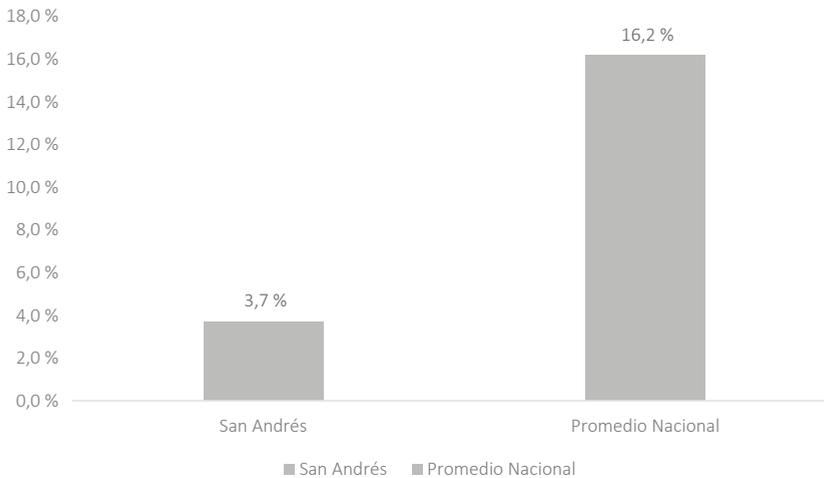
En relación con la infraestructura tecnológica al servicio de la conectividad, el gobierno nacional viene sumando esfuerzos para aumentar la cobertura de las regiones. Como parte de las soluciones se encuentran proyectos como la subasta de espectro, el despliegue de localidades beneficiadas en la subasta del espectro, la meta de 70 % de hogares colombianos con conexión a Internet suscrita y el CONPES 4079 de 18 de abril de 2022, que garantiza los recursos financieros para desarrollar la iniciativa de acceso a Internet en los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada y San Andrés y Providencia (Ministerio de Educación Nacional, 2022). Estos esfuerzos permiten diversos tipos de conexión que dependen de la región o el territorio, entre ellas se destacan redes cableadas y la fibra óptica hasta las microondas, la satelital, las zonas wifi y los espacios en blanco, entre otras.

En el tercer trimestre de 2021 la tasa de acceso a Internet fijo por cada 100 habitantes en Colombia se situó en 16,7 %, mientras en San Andrés y Providencia fue de 3,72 %, muy por debajo del promedio nacional. Frente a esta situación,

FOCO EDUCACIÓN

el MEN está adelantando iniciativas como “Desarrollo masificación acceso a Internet nacional” el cual busca brindar Internet a 1800 familias de estratos 1 y 2 en el departamento de San Andrés y Providencia. Así mismo, mediante el proyecto “Implementación soluciones de acceso” se buscará aumentar la cobertura de wifi en 30 zonas de acceso público (Gobierno Nacional, 2022b).

Gráfica 24. Tasa de acceso a internet fijo- comparación promedio nacional y el departamento de San Andrés y Providencia

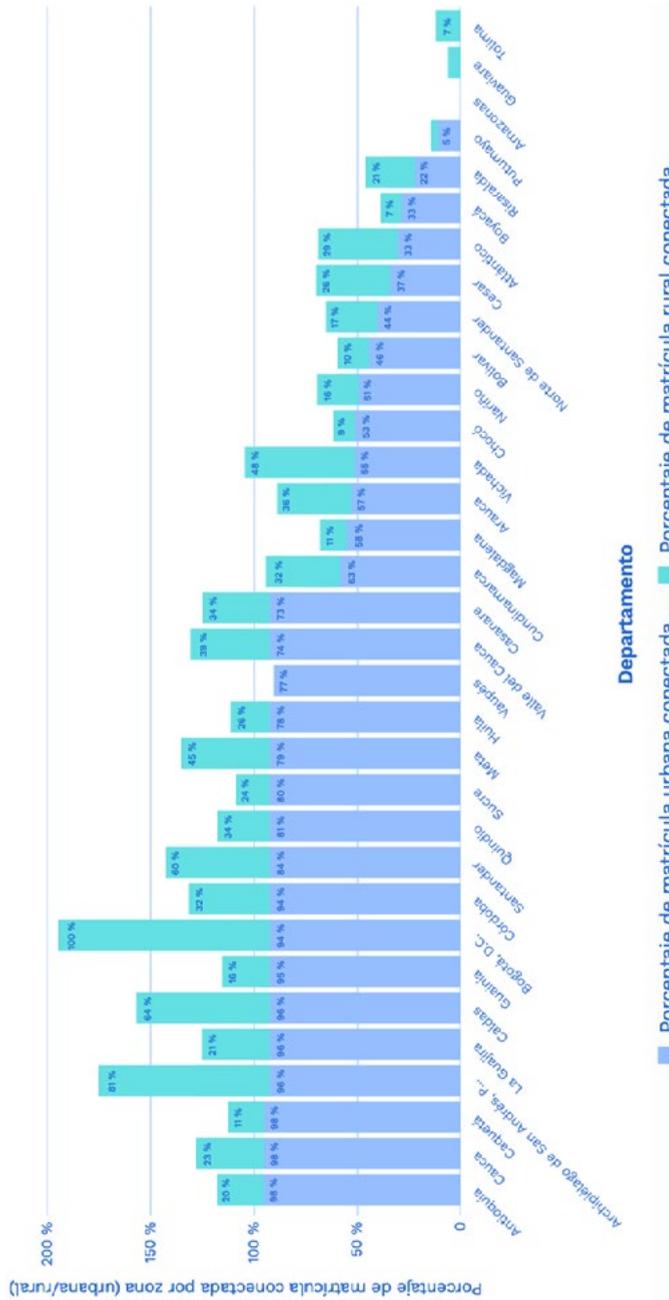


Fuente: (Gobierno Nacional, 2022b)

Por otro lado, a nivel nacional la conectividad escolar se financia a través del Sistema General de Particiones (SGP), los recursos son gestionados por las entidades territoriales que adelantan los procesos contractuales para la adquisición del servicio. En el departamento de San Andrés y Providencia el porcentaje de matrícula conectada se distribuye con el 96 % de matrícula urbana conectada y el 81 % de matrícula rural conectada.

FOCO EDUCACIÓN

Gráfica 25. IDI Regional - comparación promedio nacional y el departamento de San Andrés y Providencia



Fuente: (Ministerio de Educación Nacional, 2022)

FOCO EDUCACIÓN

Inversión en educación

Por otra parte, de acuerdo con la información presentada por el Observatorio Gestión Educativa (2022), la asignación de recursos y proyectos para San Andrés y Providencia por parte del Sistema General de Regalías (SGR) fue de 9.134.591.115 de pesos colombianos, para financiar 2 proyectos educativos, de los cuales uno fue dirigido a educación primaria, secundaria y básica; mientras que el otro fue destinado a educación superior. A continuación, en la Gráfica se presentan los proyectos financiados por cada una de las categorías.

Gráfica 26. Categoría por número de proyectos



Fuente: (Observatorio Gestión Educativa, 2022)

De la gráfica anterior, se puede observar que las categorías con proyectos de inversión son aquellas relacionadas con el acceso a la educación y la calidad de esta. Por otra parte, se observa que durante en 2021 de los proyectos de inversión financiados por el SGR en San Andrés y Providencia no hubo proyectos relacionados con el incremento de agentes educativos, dotaciones, formación transversal, innovación y tecnología y permanencia.

FOCO EDUCACIÓN

Oferta académica

El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta con una totalidad de 19 programas académicos de educación superior activos entre programas de pregrado y posgrado (SNIES, 2022c). Cuenta con instituciones de educación superior con sede física dentro del territorio, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés. También incluye la ESAP y el SENA. Cabe resaltar que la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), la Universidad del Atlántico y Universidad Externado de Colombia si bien no cuentan con sedes físicas en el departamento, prestan sus servicios educativos en hoteles y otros lugares. En la Tabla 15 y Tabla 16 se presentan los programas activos y no activos por sede y por carácter educativo, respectivamente.

Tabla 15. Programas Activos por IES en San Andrés y Providencia

Nombre Institución	Carácter Académico	Nombre del Programa
Universidad Tecnológica de Pereira –UTP	Universidad	Maestría en Educación
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Doctorado en Ciencias – Biología
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Maestría en Ciencias – Biología
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Maestría en Estudios Del Caribe
Universidad del Atlántico	Universidad	Licenciatura en Música
Universidad Externado de Colombia	Universidad	Especialización en Contratación Estatal
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional De San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Atención Integral a la Primera Infancia
Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Contabilidad
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Dibujo Arquitectónico y Decoración

FOCO EDUCACIÓN

Nombre Institución	Carácter Académico	Nombre del Programa
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Logística Internacional de Comercio
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Operación de Servicios Comunitarios
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Procesos Administrativos
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Procesos de Sistemas Informáticos
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Turismo Sostenible
Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	Institución Tecnológica	Tecnología en Coordinación de Servicios Hoteleros
Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	Institución Tecnológica	Tecnología en Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	Institución Tecnológica	Tecnología en Gestión Contable y Financiera
Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	Institución Tecnológica	Tecnología en Gestión del Talento Humano
Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena	Institución Tecnológica	Tecnología en Producción de Medios Audiovisuales Digitales

Fuente: (SNIES, 2022c)

Tabla 16. Programas Inactivos por IES en San Andrés y Providencia

Nombre Institución	Carácter Académico	Nombre del Programa
Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	Universidad	Ciencias del Deporte y la Recreación
Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	Universidad	Ingeniería Industrial
Universidad Tecnológica de Pereira – UTP	Universidad	Licenciatura en Pedagogía Infantil
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Especialización en Derecho Constitucional
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Especialización en Estudios del Caribe

FOCO EDUCACIÓN

Nombre Institución	Carácter Académico	Nombre del Programa
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Especialización en Gestión Ambiental
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Especialización en Pedagogía del Inglés
Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Maestría en Ciencias Ambientales
Universidad De Antioquia	Universidad	Especialización en Revisoría Fiscal
Universidad Externado de Colombia	Universidad	Especialización en Derecho Procesal Civil
Universidad Externado de Colombia	Universidad	Especialización en Derecho Público
Universidad Del Norte	Universidad	Especialización en Gerencia de Servicios de Salud
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Especialización en Gestión Pública
Fundación Universitaria Los Libertadores	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Economía en Comercio Exterior
Universidad Simón Bolívar	Universidad	Especialización en Gerencia Social
Universidad EAN	Universidad	Especialización en Administración Financiera
Corporación Cristiana Universitaria de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Licenciatura en Gestión de Proyectos en Educación Bilingüe
Corporación Cristiana Universitaria de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Técnica Profesional en Formación Ciudadana
Corporación Cristiana Universitaria de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Tecnología en Administración Ambiental y de Recursos Costero-Marinos
Corporación Cristiana Universitaria de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	Institución Universitaria/ Escuela Tecnológica	Tecnología en Alimentos
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional Bilingüe en Organización de Eventos, Comunicación y Protocolo
Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Ciencias Contables

FOCO EDUCACIÓN

Nombre Institución	Carácter Académico	Nombre del Programa
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Contabilidad
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Educación Básica Primaria Bilingüe
Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional De San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional En Educación Preescolar
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Hotelería
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Logística Internacional de Comercio
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Logística para la Producción de Eventos Culturales y Artísticos
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Mercadeo y Ventas
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Operación Turística
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Procesos Financieros
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Publicidad y Mercadeo
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Sistemas
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés	Institución Técnica Profesional	Técnica Profesional en Turismo Ambiental

Fuente: (SNIES, 2022c)

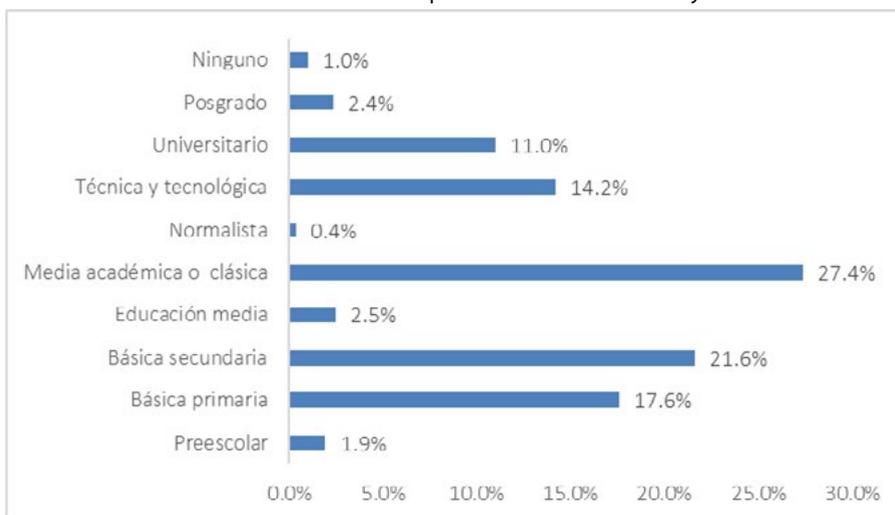
Nivel de formación en talento Humano

Según los datos presentados por el DANE (2018a), el nivel académico de la población de San Andrés y Providencia se distribuye de la siguiente manera: preescolar 1,9 %, Básica primaria 17,6 %, Básica secundaria 21,6 %, Educación media

FOCO EDUCACIÓN

2,5 %, Media académica o clásica 27,4 %, Normalista 0,4 %, Técnica y tecnológica 14,2 %, Universitario 11,0 %, Posgrado 2,4 % y Ninguno 1,0 %. En la Gráfica 27 se muestran los resultados.

Gráfica 27. Nivel Académico de la población de San Andrés y Providencia



Fuente: (DANE, 2018a)

De acuerdo con los datos presentados por Minciencias (2019), en el departamento de San Andrés y Providencia se registraron 4 proyectos destinados hacia la apropiación social. También, por medio del programa "Ondas", se enfocó en incentivar la asistencia técnica y el acompañamiento a la formulación de los proyectos de fortalecimiento de las vocaciones científicas en niños, adolescentes y jóvenes. Se buscó mejorar las capacidades de los actores involucrados, tanto en la etapa de planeación, como en el desarrollo de los talleres dirigidos a maestros coinvestigadores y asesores pedagógicos.

Formación para el trabajo

De acuerdo con la caracterización realizada por el Observatorio de Gestión Educativa, la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) es aquella que *“presenta una*

FOCO EDUCACIÓN

oferta de programas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal (educación básica, media y superior)”. Bajo esta definición, durante 2021 en el departamento de San Andrés y Providencia se registraron 230 estudiantes matriculados en cursos de formación para el trabajo y otros 183 estudiantes fueron certificados.

Según el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo-SIET (2022) las instituciones que brindan estos servicios son el CESFA Conversational English System For All, el Centro de Enseñanza Automovilística A.A., el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP y el Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios. En la Tabla 17 se muestran los programas activos para la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).

Tabla 17. Programas Activos ETDH en San Andrés y Providencia 2022

Nombre Programa	Tipo de Certificado	Nombre Institución
Advance English a Second Language Speaker	Idiomas	CESFA Conversational English System for all
Basic English as a Second Language Speaker	Idiomas	CESFA Conversational English System for all
Capacitación en Conducción de Motocicleta Categoría A1	Conducción de Vehículos	Centro de Enseñanza Automovilística A.A. SAS
Capacitación en Conducción de Motocicleta Categoría A2	Conducción de Vehículos	Centro de Enseñanza Automovilística A.A. SAS
Capacitación en Conducción de Vehículos Categoría B1	Conducción de Vehículos	Centro de Enseñanza Automovilística A.A. S SAS
Capacitación en Conducción de Vehículos Categoría C1	Conducción de Vehículos	Centro de Enseñanza Automovilística A.A. SAS
Conocimientos Académicos en Inglés	Idiomas	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep

FOCO EDUCACIÓN

Intermediate English as a Second Language Speaker	Idiomas	CESFA Conversational English System for all
Técnico Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia	Técnico Laboral	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep
Técnico Laboral en Auxiliar de Bodega y Compras	Técnico Laboral	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep
Técnico Laboral en Auxiliar de Deporte y Recreación	Técnico Laboral	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep
Técnico Laboral en Auxiliar de Operación de Cultivos Marino-Costeros	Técnico Laboral	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Infotep

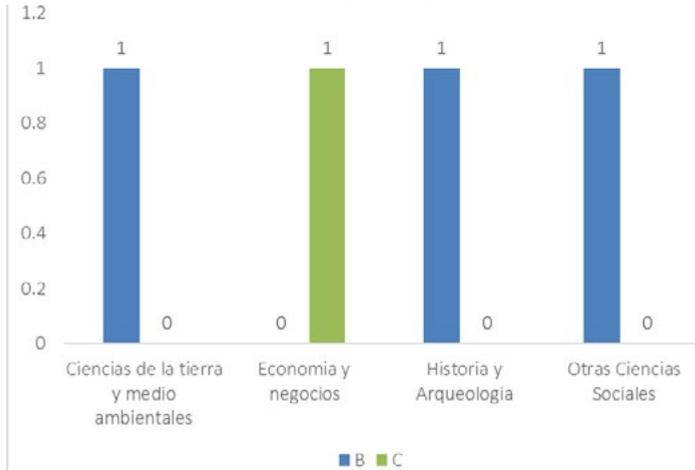
Fuente: (SIET, 2022)

Capacidad y producción científica

El Departamento de San Andrés y Providencia cuenta con 4 grupos de investigación avalados por Minciencias, lo que representa el 0,06% del total nacional. Adicionalmente, existen 11 investigadores reconocidos, de los cuales 6 son hombre y 5 mujeres; 2 son investigadores Senior, 3 son asociados y 6 son junior; 8 alcanzan el nivel de formación de doctorado y 3 de Maestría (Minciencias, 2021). En el Gráfico 28 se presenta la distribución de los grupos reconocidos por categoría y gran área para el Departamento en 2021. Los campos abarcan las áreas de Ciencias de la tierra y medio ambientales, Economía y negocios, Historia y Arqueología y Otras Ciencias Sociales. También, se evidencia que los grupos se agrupan en las categorías B y C.

FOCO EDUCACIÓN

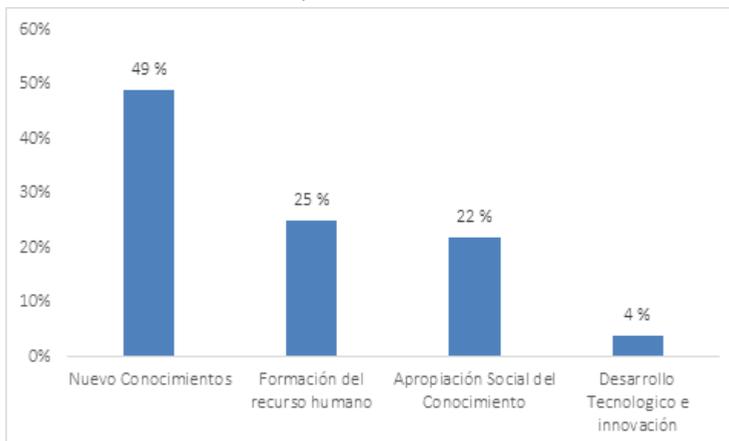
Gráfica 28. Grupos reconocidos por categoría y gran área para el Departamento 2019



Fuente: (Minciencias, 2021)

La Gráfica 29 muestra la distribución de la producción científica de los grupos de investigación reconocidos por Minciencias en el año 2019. El 49 % se centró en la producción de nuevos conocimientos, el 25 % en formación del recurso humano, el 22 % en apropiación social del conocimiento y el 4 % en desarrollo tecnológico e innovación.

Gráfica 29. Producción científica de los grupos de investigación para el Departamento 2019

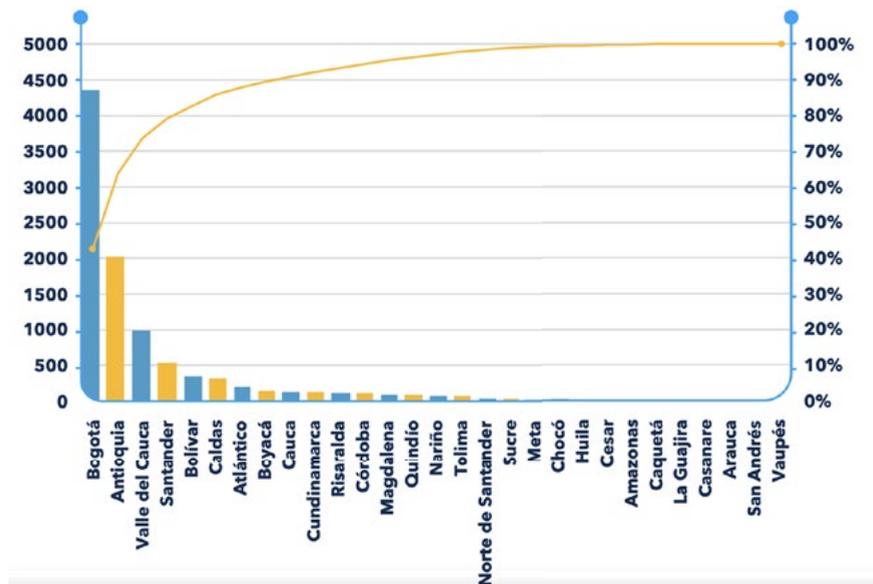


Fuente: (Minciencias, 2021)

FOCO EDUCACIÓN

En la Gráfica 30 se muestra la distribución de la producción científica por departamentos en el año 2019. Los primeros lugares son ocupados por Bogotá y Antioquia con más de 6.000 volúmenes producidos. Por su parte San Andrés y Providencia cuenta con un ínfimo número de producción científica.

Gráfica 30. Producción científica 2019

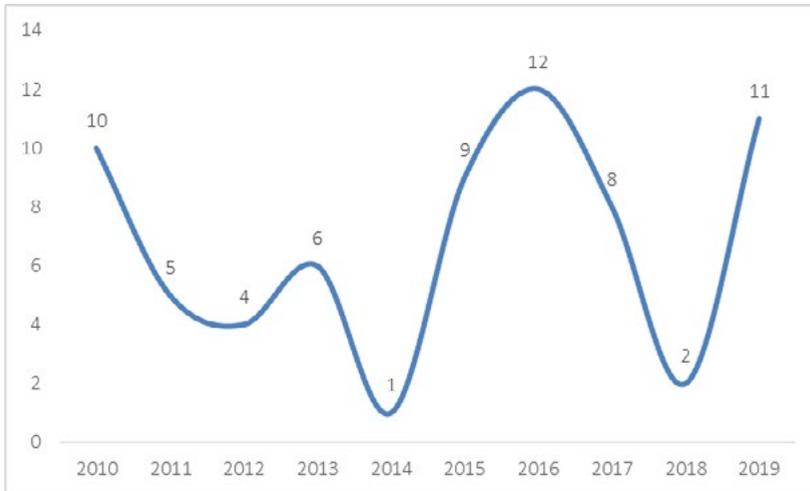


Fuente: (Observatorio de Ciencia y Tecnología, 2020)

Según datos del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (2021), la producción registrada para el departamento de San Andrés y Providencia en el año 2019 fue de 11 publicaciones, una producción muy baja en comparación a Departamentos como Bogotá, quien tuvo una producción de 15.282 publicaciones en el mismo año, en la Gráfica 31 se muestran los resultados.

FOCO EDUCACIÓN

Gráfica 31. Producción científica para el departamento de San Andrés y Providencia 2019



Fuente: (Observatorio de Ciencia y Tecnología, 2020)

Resumen análisis Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA)

A continuación, se presenta un análisis de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en una matriz DOFA:

Debilidades

- Falta de capacitación del recurso humano docente.
- Inexistencia de una política poblacional.
- Deficiencias en el sistema educativo.
- Falta de fomento del bilingüismo y/o trilingüismo.
- Falta de dotación tecnológica al sector educativo.
- Pérdida de valores e identidad cultural.
- Problemas de corrupción en presupuesto departamental.
- Entorno político.

Oportunidades

- Mejorar cobertura de programas para preescolar, primaria, secundaria y media.

FOCO EDUCACIÓN

- Desarrollo de la cultura y educación.
- Producción de investigaciones sobre tradiciones culturales.
- Fomentar la cultura étnica de la región desde los ciclos académicos.
- Aumentar los programas académicos relacionados con los sectores fuertes del Departamento (turismo, agricultura, minería y comercio).

Fortalezas

- Cultura étnica.
- El capital humano isleño.
- Empoderamiento de las ventajas comparativas.

Amenazas

- Problemas sociales (desempleo, delincuencia, drogadicción).
- Desastres naturales.

6.3. Actores clave

A continuación, se presentan los principales actores que hacen parte del sistema educativo del departamento de San Andrés y Providencia.

Tabla 18. Actores foco Educación

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Gobierno Nacional	Tendrá como objeto, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de desarrollo humano y sociedad.	Sector Público	Nacional
Gobernación de San Andrés y Providencia	Tienen como función la rectoría del sector salud en el territorio, definir las prioridades en desarrollo humano y social.	Sector Público	Departamental
Ministerio de Educación	Su función básica será organizar y garantizar, priorizar, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de educación.	Sector Público	Nacional

FOCO EDUCACIÓN

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Comunidades raizales, palenqueras y afrodescendientes	Son las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas que habitan el Departamento insular. Estas comunidades se caracterizan por su diversidad cultural, lingüística y étnica, así como por su tradición oral y musical	Sociedad Civil	Departamental
Instituciones de educación	Conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades o por particulares que previa licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, dispone de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados, con el fin de formar y transmitir conocimiento en temas relacionados, comprende las de educación superior o de cualquier otro tipo y que impartan algún tipo de educación formal.	Académico	Nacional/ Departamental
Instituciones de educación superior (Universidad Nacional sede Caribe, Escuela Superior de Administración Pública, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés)	Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano.	Académico	Nacional/ Departamental
Organismos internacionales	Son organizaciones que tratan de emprender y desarrollar esfuerzos a nivel mundial.		
Organismos multilaterales	Conjunto de instituciones internacionales de base gubernamental cuya actividad, o al menos una parte significativa de la misma, se dirige a promover el desarrollo en países receptores de ayuda.	Sector Público	
Ciudadanía	Toda aquella persona que tiene con el Estado un vínculo jurídico, político y anímico, es decir, quien es miembro activo de un Estado y que recibe la función social del Estado.	Sociedad Civil	

Fuente: *Elaboración propia*

FOCO EDUCACIÓN

6.4. Variables del foco

Tras la realización del diagnóstico y caracterización, el análisis de los actores y de las debilidades, fortalezas y oportunidades se presentan las variables identificadas en el escenario prospectivo de San Andrés, y Providencia: el cristal del futuro.

- *Institucionalidad y Gobernanza*

Comprende el *marco legal* constituido por los procesos, regulaciones, procedimientos y prácticas del gobierno nacional y departamental que intervienen en el sector educativo de San Andrés y Providencia y que forman los lineamientos para impartir la educación en el territorio. Asimismo, contempla el conjunto de leyes y reglamentos que delimitan los alcances y las bases sobre las que los actores del sector educativo pueden actuar. De igual manera, esta variable hace referencia a las *agendas públicas* definidas por los actores que hacen parte del ecosistema educativo tanto nacional como local, conformadas por la batería de soluciones específicas, concretas y determinadas, destinadas al manejo del sistema educativo. Finalmente, también incluye las relaciones consolidadas entre los diferentes *actores* que hacen parte del sistema educativo del departamento de San Andrés y Providencia.

- *Trayectorias educativas*

Se conciben como los recorridos que la población estudiantil del departamento de San Andrés y Providencia realiza para desarrollar, transformar y consolidar aprendizajes que le permiten el aprovechamiento pleno de su potencial para así tener calidad de vida en lo personal, lo social y lo productivo. El sector educativo debe brindar condiciones para que estas trayectorias sean completas, continuas y de calidad (Colombia Aprende, s.f).

FOCO EDUCACIÓN

- *Gestión de la Educación*

Esta variable contempla aspectos como la *cobertura educativa*, la cual se refiere a la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo del departamento de San Andrés y Providencia. También comprende la *deserción estudiantil* entendida como el abandono del sistema escolar provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno; la *reinserción* de aquellos estudiantes que salieron del sistema y retoman nuevamente para finalizar su formación; y los *graduados* que se refieren al número de estudiantes que terminan a cabalidad un programa académico cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y por la respectiva institución educativa.

- *Ciclos Educativos*

Un ciclo educativo es una etapa educativa relacionada con el desarrollo mental y físico de los estudiantes. De esta manera los ciclos educativos contemplan la *educación inicial*, relacionada a la primera infancia cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años. En segundo lugar, está la *educación básica*, que comprende 9 años que se dividen en 2 momentos: básica primaria y básica secundaria, y su objetivo es fortalecer competencias en diferentes áreas con un énfasis en lenguaje, matemáticas y ciencias. Seguido se halla la *educación media*, conformada por los grados décimo y once, con el propósito fundamental de preparar al estudiante para acceder a la Educación posmedia. Finalmente, la *educación posmedia* comprende los tipos de formación disponibles para estudiantes que completan la educación básica y media, y puede resumirse en cuatro grandes rutas: la educación formal superior, la educación para el trabajo y desarrollo humano

FOCO EDUCACIÓN

(ETDH), la formación para el trabajo (FPT) y el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP).

- *Modelos Flexibles*

Son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. En esta variable se contempla la *educación inclusiva*, la cual comprende el conjunto de acciones y metodologías innovadoras que tienen el objetivo de realizar ajustes razonables al sistema educativo para que las personas caracterizadas bajo un enfoque diferencial accedan a educación de calidad y finalicen su trayectoria educativa desarrollando competencias y habilidades de acuerdo con sus capacidades. Adicionalmente, se tiene en cuenta la *etnoeducación*, un modelo pedagógico flexible que busca mejorar las acciones que se desarrollan en las comunidades indígenas y afrodescendientes con el propósito de configurar entornos de aprendizaje significativos que fortalezcan el desarrollo de habilidades y capacidades en CTel en las comunidades en el marco de su identidad cultural. Por último, se contempla la *alfabetización*, que comprende metodologías y didácticas innovadoras que tienen el objetivo de desarrollar las habilidades necesarias para leer y escribir, así como el desarrollo del pensamiento lógico matemático y las nociones básicas en ciencia y tecnología.

- *Aseguramiento de la calidad educativa*

Conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores del sistema educativo, que buscan promover, gestionar y mejorar permanentemente la calidad de las instituciones y programas de educación superior y su impacto en la formación de los estudiantes. Contempla factores como la *cualificación docente* entendida como el conjunto de actividades orientadas al mejoramiento de la práctica pedagógica a través de la revisión de conceptos y la actualización de conocimientos y saberes, enfocadas en generar nuevas estrategias que forta-

FOCO EDUCACIÓN

lezcan tanto el proceso formativo como las redes docentes de distintos campos del saber. Por su parte los *estándares básicos de competencia* permiten evaluar si los estudiantes, una institución o el sistema educativo en su conjunto del departamento de San Andrés y Providencia cumplen con unas expectativas comunes de calidad.

Como complemento a lo anterior, las *Orientaciones Curriculares* son referentes que aportan al desarrollo de la calidad pedagógica en un área fundamental y obligatoria de la educación preescolar, básica y media; tienen el propósito de ampliar los fundamentos de las áreas tanto desde la articulación con otros documentos como desde la respuesta a tendencias educativas actuales, y a las necesidades de la población escolar del departamento de San Andrés y Providencia en la perspectiva de los aspectos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje referidos al desarrollo integral. En este sentido, esta variable contempla también las *pruebas de conocimiento*, como la prueba Saber 11, Saber Pro y PISA, que son evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias en los estudiantes y como seguimiento de calidad del sistema educativo del Departamento.

Los *modelos pedagógicos* también influyen en la calidad educativa al establecer lineamientos (configurados gracias a la interacción del docente, los saberes pedagógicos y los estudiantes) para llevar a cabo los procesos educativos en las instituciones del departamento de San Andrés y Providencia. En otras palabras, los modelos pedagógicos definen lo que se debe enseñar, el nivel de generalización, jerarquización, continuidad y secuencia de los contenidos; a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas, y bajo qué reglamentos, con el objetivo de moldear ciertas cualidades y virtudes en los estudiantes.

La *acreditación de alta calidad* de las IES del departamento de San Andrés es entendida como el acto por el cual el Estado colombiano adopta y hace público el reconocimiento que los

FOCO EDUCACIÓN

pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social (MEN, 2019).

Para finalizar esta variable, es preciso incluir la *infraestructura escolar*. El tener instituciones educativas en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Una infraestructura de calidad debe contar con unos parámetros mínimos, a saber, i) condiciones de comodidad para los estudiantes, docentes y administradores: espacios amplios y dotados con elementos básicos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con temperatura, ventilación e iluminación adecuada, servicio de agua, electricidad e Internet, así como sanitarios y sus respectivos drenajes de aguas negras; ii) espacios para el desarrollo de ensayos y prácticas como bibliotecas, laboratorios de ciencias naturales, de informática, física y química y iii) espacios para el desarrollo del talento y del entretenimiento, del deporte y la cultura (CAF, 2016).

- *Sociedad del conocimiento*

Comprende la apropiación social del conocimiento cultural, científico y tecnológico en el departamento de San Andrés y Providencia. Es la comprensión de los procesos vitales del ser humano y los fenómenos físicos de la naturaleza, a la vez que, a la promoción de los conocimientos tradicionales, representaciones e imaginarios de las culturas humanas, construido a partir de la participación de los diversos grupos sociales que generan conocimiento en el departamento de San Andrés y Providencia.

- *Capacidades en Ciencia y tecnología*

Comprende la *capacidad, producción y difusión científica* del Departamento. Contempla el número de personas y equipos del territorio que cuentan con las capacidades o conocimientos requeridos para producir nuevo conocimiento, tecnología o

FOCO EDUCACIÓN

innovación; y toda la parte materializada del conocimiento generado, más allá del conjunto de documentos almacenados en una institución de información. Se considera también que contempla todas las actividades académicas y científicas de un investigador.

- *Transformación digital educativa*

Incluye aspectos como la *alfabetización digital*, que hace referencia a las competencias para localizar, investigar y analizar información, así como ser capaces de elaborar contenidos y diseñar propuestas, a través de medios digitales. El fomento de las *capacidades de CTel de los docentes y funcionarios* de instituciones educativas que busca formar a los maestros y directivos en el uso pedagógico de las diversas tecnologías y orientarlos para poder aprovechar la capacidad de estas herramientas en el aprendizaje continuo. Esto permitirá incorporar las TIC y diversas tecnologías y estrategias como instrumentos hábiles en los procesos de enseñanza-aprendizaje y no como finalidades. Adicionalmente contempla aspectos como la *dotación de equipamiento y conectividad* para las instituciones educativas de San Andrés y Providencia y la implementación de *herramientas tecnológicas* con el objetivo de gestionar soluciones que propendan la superación de obstáculos dentro del sistema educativo.

- *Tendencias educativas innovadoras*

Son las innovaciones que tienen posibilidades de producir un alto impacto transformador en el contexto educativo. Entre ellas se encuentran modelos educativos como el *STEAM*, el cual favorece el aprendizaje proactivo, fomenta la capacidad de resolución de problemas de manera creativa, así como el desarrollo de la gestión emocional y pensamiento lógico matemático. Por su parte la *gamificación* se basa en el uso de juegos vinculados a los contenidos curriculares de un área específica por medio de retos y desafíos que comprenden el desarrollo de competencias en CTel por medio del trabajo

FOCO EDUCACIÓN

en equipo, tolerancia al error, autonomía en el aprendizaje, aprendizaje experiencial y motivación. Finalmente, el *pensamiento computacional* es una habilidad cognitiva que permite desarrollar la capacidad para formular, representar y resolver problemas a través de herramientas y conceptos que se utilizan en informática por medio del uso de la tecnología.

- *Formación de talento humano*

Comprende las *áreas de conocimiento* que hacen referencia a la agrupación que se hace de los programas académicos ofrecidos por las IES que se encuentran en San Andrés y Providencia teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos y en los campos específicos del conocimiento, cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas. Las áreas de conocimiento en Colombia según el Ministerio de Educación Nacional son ocho: a) Agronomía, Veterinaria y afines, b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales (MEN, 2019).

En línea con lo anterior se encuentra la *oferta educativa* de las IES de San Andrés y Providencia constituida por el conjunto de programas académicos ofrecidos tanto a nivel técnico, tecnológico, pregrado y posgrado en las diferentes áreas de conocimiento. Asimismo, por *programas académicos* se entiende el conjunto de asignaturas, materias u ofrecimientos educativos, organizado por disciplinas, de tal forma que da derecho a quien lo completa satisfactoriamente a recibir de la institución que lo ofrece un reconocimiento académico, producto del estudio formal y según el nivel de formación. Entretanto, los *programas académicos acreditados* son aquellos que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (MEN, 2019).

FOCO EDUCACIÓN

Esta variable recoge también información sobre la distribución de la población activa del departamento de San Andrés y Providencia según el nivel más alto de formación alcanzado y área de conocimiento y las *brechas de habilidades del Departamento*, es decir, la diferencia entre las habilidades demandadas por el mercado laboral de San Andrés y Providencia y las ofrecidas por los trabajadores. Por otra parte, incluye elementos como la *Educación para el trabajo*, con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar a los sanandresanos en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. En este mismo sentido, se contempla la *formación integral del ser*, la cual pretende el desarrollo de capacidades, valores y habilidades que favorezcan su trayectoria académica; en un proceso continuo, permanente y participativo que busca lograr la realización plena del estudiante, preparándolo para enfrentar con éxito los problemas existentes en la sociedad. Incluye componentes como habilidades blandas, resolución de conflictos, educación financiera, emprendimiento, salud mental, educación ciudadana y cultura e historia del Archipiélago y de las comunidades raizales. También recoge información sobre *educación ambiental*, cuyo objetivo es construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal e informal para promover la conciencia ecológica y el cuidado del medioambiente; el *bilingüismo*, referente a las competencias comunicativas en una segunda lengua; y el *capital creativo*, que consiste en las capacidades sociales de innovación y actividades exitosas de innovación y creatividad que contribuyen al desarrollo de la competitividad económica y redes de colaboración del departamento de San Andrés y Providencia.

- *Atracción y retención del talento humano cualificado*

Representadas en gran parte por las *amenidades* del Archipiélago y que consisten en el conjunto de elementos que hacen del departamento de San Andrés y Providencia un territorio atractivo para el talento humano y hace que este

FOCO EDUCACIÓN

se quiera quedar en él. Es una combinación de infraestructuras, conectividad, seguridad, vivienda, escuelas, relaciones, oportunidades, proyección social, marca o reputación de la ciudad. La *vinculación laboral* posee un papel importante en esta variable, ya que mide la facilidad que tiene una persona de vincularse al mercado laboral del departamento de San Andrés y Providencia a través de un empleo formal, y evitar la emigración de personal calificado hacia otros departamentos del país o al extranjero, para ejercer allí su profesión. De igual manera, contempla un componente de *internacionalización de la educación*, proceso que le confiere una dimensión internacional e intercultural a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores; la formulación de programas de doble titulación; el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; así como la conformación de redes internacionales y la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, entre otros.

6.5. Recomendaciones estratégicas

Para terminar, se presentan un conjunto de recomendaciones estratégicas derivadas del análisis realizado, considerando las fases anteriores.

- *Línea Estratégica 1: Infraestructura escolar*

Esta estrategia busca promover el establecimiento de una serie de parámetros mínimos requeridos para garantizar a los estudiantes del departamento de San Andrés y Providencia un lugar digno para llevar a cabo su proceso de aprendizaje. Para ello se propone jalonar recursos desde el sector público que permitan realizar inversiones en las escuelas distritales y CDI existentes en el territorio, así como fomentar la construcción de nuevas instituciones educativas que contribuyan a incrementar la cobertura educativa de la isla. Como mínimo se espera que las mejoras en materia de infraestructura se realicen en torno

FOCO EDUCACIÓN

a i) condiciones de comodidad para los estudiantes, docentes y administradores: espacios amplios y dotados con elementos básicos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con temperatura, ventilación e iluminación adecuada, servicio de agua, electricidad e Internet, así como sanitarios y sus respectivos drenajes de aguas negras; ii) espacios para el desarrollo de ensayos y prácticas como bibliotecas, laboratorios de ciencias naturales, de informática, física y química, iii) espacios para el desarrollo del talento y del entretenimiento, del deporte y la cultura y iv) herramientas digitales que faciliten tanto el acceso a contenidos educativos, como la ejecución de prácticas administrativas y de seguimiento del rendimiento estudiantil.

- *Línea estratégica 2. Universalizar el acceso y la calidad de la educación desde primera infancia hasta educación superior*

Esta estrategia está orientada al logro de las trayectorias educativas completas para toda la población del departamento de San Andrés y Providencia. Para ello, se contemplan programas asociados al incremento de la cobertura educativa y a lograr una oferta educativa accesible a todas las personas del Departamento. Asimismo, en el marco de esta estrategia se propone impulsar la formación de alto nivel de los docentes para favorecer la calidad de la educación que se imparte, así como la implementación de la jornada única en las instituciones de tal manera que desde los grados décimo y once, los estudiantes puedan iniciar con su proceso de formación superior.

- *Línea estratégica 3. Fomento de programas de etnoeducación enfocados en garantizar educación de calidad para la comunidad raizal del departamento de San Andrés y Providencia*

Esta estrategia busca promover el desarrollo de una propuesta de educación que reconozca la riqueza cultural presente en los aportes ancestrales de la isla, así como la lengua, la música

FOCO EDUCACIÓN

y la religión, resultantes del mestizaje de la culturas inglesa, africana, mestiza y caribeña. En este sentido, se propone la creación del Centro de Formación de Etnoeducación de San Andrés y Providencia enfocado en ofrecer formación de etnoeducadores y en el acompañamiento a instituciones educativas para la implementación de estrategias curriculares con enfoque etnoeducativo en los estudiantes. De esta forma el Departamento fomentará el permanente trabajo por el legado raizal del territorio, generando alianzas con los distintos actores del sector académico para formar estudiantes capaces de reconocer sus raíces culturales y lingüísticas.

- *Línea estratégica 4. Implementación de prácticas pedagógicas innovadoras*

Con esta estrategia se propone el fomento de la investigación e implementación de pedagogías innovadoras que incluyen las enseñanzas de la neuroeducación para el aprendizaje, fundamentos científicos y tecnológicos de la educación en contenidos y pedagogía; hasta la inclusión en los currículos de educación socioemocional, económica y financiera, la aplicación del enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) y herramientas de EdTech (tecnología de la educación) que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes del Archipiélago.

- *Línea estratégica 5. Centros de formación extracurriculares*

Se propone la creación de centros de educación extracurriculares en los que se ofrezcan por un lado formación orientada a la atención de las necesidades especiales de aprendizaje, evitando el rezago de los estudiantes, promoviendo un mejor desarrollo de los temas impartidos en el aula de clase y mejorando el rendimiento escolar; y por el otro, cursos de música, danza, artes escénicas y plásticas, artesanías, cinematografía, cocina tradicional y aquellos que fomentan las vocaciones científicas de la población infantil y juvenil a través de la robótica, gamificación, entre otros.

FOCO EDUCACIÓN

- *Línea estrategia 6. Creación del Centro de Lenguas de San Andrés y Providencia*

Esta estrategia tiene como principal objetivo convertir al Archipiélago en un centro de formación plurilingüe y pluricultural referente en la región de Centroamérica y el Caribe. Para ello se propone ofrecer cursos de enseñanza de inglés, español y creole tanto para docentes como para estudiantes, fortaleciendo sus competencias comunicativas y promoviendo la protección y revitalización del creole como lengua nativa de los sanadresanos.

- *Línea estratégica 7. Promoción de la formación de alto nivel en la isla*

Se propone la definición de lineamientos que propendan por la formación de talento humano basada en las competencias requeridas por el sector empresarial, así como de habilidades blandas que contribuyen al pleno desarrollo del ser, a la transformación social y a la generación de nuevos conocimientos. Para garantizar dicha formación es necesario propiciar una educación superior de calidad, lo cual solo será posible a través de la confluencia de diversas estrategias, entre las que se distinguen, instituciones de educación superior y programas académicos acreditados con alta calidad, formación de docentes, infraestructura óptima, atracción de universidades e instituciones técnicas y tecnológicas para asentarse en la isla, becas y créditos flexibles para facilitar el acceso a educación superior, entre otras.

Adicionalmente, para contribuir a la formación de alto nivel de la población isleña, se recomienda diseñar programas que favorezcan la movilidad académica de tal forma que los estudiantes puedan enriquecer su proceso formativo realizando pasantías en otras instituciones de educación superior tanto a nivel nacional y/o internacional. Es también importante crear un programa que garantice el retorno a la isla de aquellos estudiantes que realicen sus estudios universitarios

FOCO EDUCACIÓN

fuera del departamento, el cual debe ir acompañado de incentivos atractivos, oportunidades de inserción laboral y fortalecimiento de la identidad cultural y sentido de pertenencia por el territorio que los vio nacer.

- *Línea estratégica 8. Articulación entre la oferta y demanda de conocimiento*

Esta línea busca definir propuestas de formación para el trabajo acordes a las necesidades de la insularidad y que den respuesta a la proyección de desarrollo sostenible en la isla. Para ello, se requiere la conformación de redes de confianza entre el sector académico y empresarial, en el que el diálogo permanente entre las partes facilite la generación de talento humano capacitado para las necesidades de la industria. Esta interacción puede generarse, por ejemplo, a través de la realización de eventos académicos en los que presente a los empresarios los cursos de formación ofertados con el fin de validarlos de acuerdo con los requerimientos del sector empresarial o incentivando la ejecución de programas de innovación abierta que promuevan el trabajo colaborativo entre la comunidad estudiantil y las diferentes industrias mediante la identificación de retos empresariales y el planteamiento de soluciones por parte de la academia.

La implementación de estas recomendaciones permitirá de una manera integral atender a las diversas problemáticas, que tiene el sector salud en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Capítulo 7

7. Foco Salud

La salud es uno de los principales pilares para el crecimiento de una sociedad. Se constituye en un bien público de vital importancia, pues es un determinante del bienestar de una sociedad en su conjunto, constituyéndose junto con la educación, en una capacidad básica para la productividad, el crecimiento económico y el desarrollo humano.

En Colombia la salud es un factor clave, del cual se han hecho esfuerzos para mejorar en la calidad y cobertura. El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha establecido como prioridad la búsqueda de mayor cobertura y calidad del servicio. A continuación, en primer lugar, se presenta una definición del foco de salud; en segundo lugar, un diagnóstico y caracterización; en tercer lugar, se identifican los actores claves; en cuarto lugar, se analizan las variables en el escenario prospectivo de San Andrés y Providencia: el cristal del futuro, y por último se abordan las recomendaciones estratégicas.

7.1. Definición del foco

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como el estado completo de bienestar físico y social de una persona, y no solo la ausencia de enfermedad. Esta definición viene desde la década de los cincuenta e implica que el bienestar humano trasciende lo puramente físico. De esta forma, el concepto de salud tiene los siguientes componentes: el estado de adaptación al medio biológico y sociocultural, el estado fisiológico de equilibrio y la perspectiva biológica y

Foco SALUD

social. El equilibrio de estos componentes implica el concepto integral de salud. La salud es uno de ellos derechos fundamentales de todo ser humano y se debe promover una cobertura sanitaria universal (Health Keeper, 2022).

7.2. Diagnóstico y caracterización

La salud es uno de los principales pilares para el crecimiento de una sociedad. En el caso de Colombia, este sector ha tenido una evolución a través de los años principalmente en la búsqueda de mayor cobertura y calidad del servicio. En la actualidad, la calidad de la salud es una preocupación central para la mayoría de los gobiernos y sociedades. Por esto, el sistema de salud integra una serie de leyes y políticas para dar respuesta a los desafíos en el contexto nacional y también departamental.

Contexto de regulación y políticas públicas en el sector de la Salud

La salud es uno de los principales pilares para el crecimiento de una sociedad. En el caso de Colombia, este sector ha tenido una evolución a través de los años principalmente en la búsqueda de mayor cobertura y calidad del servicio. En la actualidad, la calidad de la salud es una preocupación central para la mayoría de los gobiernos y sociedades.

Por esto, el sistema de salud integra una serie de leyes y políticas para dar respuesta a los desafíos en el contexto nacional y también departamental. En el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina no es la excepción. A continuación, se enmarcan los instrumentos de política pública del territorio nacional y regional que han buscado impulsarla cobertura y la calidad del sector de la salud.

La Constitución de 1991 en su artículo 49 sienta las bases como un servicio público a cargo del Estado y que se debe garantizar el acceso a los servicios de la salud a todas las personas, según dice: *“La atención de la salud y el saneamiento ambiental*

FOCO SALUD

son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”. La Ley 100 de 1993, regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud Integral, en todos los niveles territoriales, las instituciones de dirección, las entidades de promoción y prestación de servicios de salud. Por su parte, la Ley 1122 de 2007, determina los mecanismos que permitan la evaluación e indicadores de gestión y resultado en salud. La Ley 1438 de 2011, busca el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además, la Ley 1751 de 2015, garantiza el derecho fundamental a la salud. Adicionalmente, la Resolución 429 de 2019, adopta la Política de Atención Integral en Salud. Finalmente, la Resolución 2626 de 2019, define las instrucciones para el desarrollo e implementación de un modelo de acción integral territorial- MAITE. La siguiente Tabla realiza un resumen de las principales leyes del sector salud en Colombia:

Tabla 19. Resumen de políticas públicas nacionales en el sector de la salud

Política Pública	Alcance
Constitución política de Colombia	Se debe garantizar el acceso a los servicios de la salud a todas las personas.
Ley 100 de 1993	Regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud Integral en todos los niveles territoriales.
Ley 1122 de 2007	Determinar mecanismos que permitan la evaluación e indicadores de gestión.
Ley 1438 de 2011	Fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1751 de 2015	Garantiza el derecho fundamental a la salud.
Resolución 429 de 2019	Adopta la Política de Atención Integral en Salud.
Resolución 2626 de 2019	Define las instrucciones para el desarrollo e implementación de un modelo de acción integral territorial-MAITE.

Fuente: elaboración propia con información de diversas fuentes de la política pública nacional en el sector de la salud

Plan de Desarrollo Departamental “Todos por un nuevo comienzo”

Foco SALUD

En términos del eje estratégico para el sector de la salud, se encuentran programas para fortalecer y gestionar el aseguramiento y la presentación de los servicios de salud. Además, la inspección, vigilancia y control de la prestación de servicios, el diseño e implementación de un modelo de prestación de los servicios de salud y una gobernanza fortalecida y participativa los cuales abarca la totalidad de las acciones metas y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estipulados dentro del plan.

Según el plan de desarrollo (Gobernación de San Andrés y Providencia, 2020a), para el cumplimiento de los objetivos, se plantearon los siguientes programas en el departamento en el cuatrienio 2020-2023:

FOCO SALUD

Tabla 20. Programas para el foco Salud del Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés y Providencia, 2020-2023

Eje Estratégico	Apuesta	Programa	Alcance
Un nuevo comienzo viviendo con dignidad	Salud con calidad y eficiencia, pilar del desarrollo humano integral	Fortalecimiento y gestión digna del aseguramiento y la prestación de los servicios de salud	Tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población; busca brindar a esta población, servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo a través de un modelo de prestación del servicio público en salud, que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable.
		Inspección, Vigilancia y control en la prestación de servicios de salud	Ejercer inspección, vigilancia y control a las políticas del sector salud, la protección Social, las empresas y entidades administradoras y prestadoras de servicios de salud; con el fin de garantizar el servicio de salud, con calidad y oportunidad; así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.
		Diseño e implementación de un modelo preventivo en salud; una salud pública para todos	Mediante este programa busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades, a través del autocuidado, la promoción de estilos de vida saludables, campañas de concienciación y prevención, así como la educación e investigación. También se propone aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades frente a factores de riesgo y, de esta manera, mejorar las condiciones de vida y salud de la población.
		Gobernanza Fortalecida y participativa	A través de este programa el departamento de San Andrés buscará la gobernabilidad y gobernanza en salud para la integración de todos los participantes: actores sociales, instituciones sectoriales, intersectoriales y transectoriales en un contexto integral y planificado para fortalecer el modelo de atención en salud bajo los principios de humanización, universalidad, oportunidad, calidad y eficiencia.

Fuente: elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina 2020-2023

Foco SALUD

Cobertura

Según la Organización Panamericana en Salud (OPS), la cobertura universal de salud quiere decir que todas las personas y las comunidades tengan acceso equitativo a los servicios integrales y garantizados, que necesitan a lo largo del curso de vida, con calidad y sin dificultades financieras.

Los servicios integrales son el conjunto de acciones o intervenciones poblacionales y/o individuales para promover la salud, prevenir las enfermedades, prestar atención a la enfermedad (diagnóstico, tratamiento y rehabilitación) y prestar los cuidados de corto, mediano y largo plazo necesarios. Servicios con acceso equitativo significa que deben alcanzar a las personas que, por razones económicas, sociales o por otras causas de vulnerabilidad no han tenido acceso a un cuidado integral y de calidad de su salud.

El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina busca ampliar la cobertura en salud a través de acciones tales como el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y dotación de la red pública hospitalaria del Departamento, el fortalecimiento de municipios con población raizal y palenquera en implementación en salud del enfoque étnico, entre otras acciones.

Para el año 2021, en el departamento San Andrés y Providencia el 97,57 % de las personas del departamento se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) presentando una proporción inferior al promedio nacional consolidado, que es de 99,5 %. Las afiliaciones por regímenes se distribuyen en un 71,60 % para el régimen contributivo y un 24,53 % cubiertos por régimen subsidiado, según cifras del programa Así Vamos en Salud.

FOCO SALUD

Gráfica 32. Afiliaciones por régimen



Fuente: (Gobernación de San Andrés, 2020a)

Tabla 21. Afiliación por régimen San Andrés y Providencia 2015-2020

Régimen	2016	2017	2018	2020	2021
Contributivo	42.607	41.838	40.256	41.375	39.588
Subsidiado	14.402	13.574	13.033	14.956	13.563
Total población	57.943	56.395	55.023	57.289	55.291

Fuente: *Elaboración propia con datos de (Gobernación de San Andrés y Providencia, 2020b) (Gobernación de San Andrés y Providencia, 2020a) y (Así vamos en Salud, 2022)*

Tasa de Mortalidad

Las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de mortalidad en el departamento, con una tasa de mortalidad ajustada (TMA) de 149,7 muertes por cada 100.000 habitantes. La segunda causa de mortalidad es debido a las Neoplasias, responsables del 17,7 % de la mortalidad del Departamento.

Foco SALUD

En tercer lugar, se encuentra el grupo de las demás enfermedades, un grupo residual de la clasificación compuesto por enfermedades crónicas en su mayoría.

Los indicadores que miden el grado de desarrollo de los pueblos es la mortalidad infantil pues determina la probabilidad que tiene un recién nacido de sobrevivir hasta sus primeros cinco años de vida. La mortalidad infantil por enfermedades diarreicas agudas (EDA), neumonía (IRA) y desnutrición (DNT) en 2019 es de 0 por cada 100.000 habitantes, mientras que la incidencia de enfermedades diarreicas agudas es de 50.0 por cada 1.000 habitantes, lo que representa una cifra inferior a la media nacional que es de 57,3. En cuanto al bajo peso al nacer, se registraron 15 casos, y en lo que respecta a la desnutrición aguda en menores de 5 años, se registraron 4 casos.

La mortalidad materna es uno de los indicadores que denota la calidad de vida de un país, su nivel de desarrollo económico, social y tecnológico, sin dejar de lado que la misma constituye una tragedia familiar y social. En este punto se relacionan también los altos índices de mortalidad infantil y de morbilidad materna, como consecuencia de las condiciones de vida de las mujeres, es decir, de la incertidumbre que rodea a sus vidas, de la violencia que sufren y de la falta de acceso a los servicios de salud.

La mortalidad perinatal y neonatal tardía es un problema grave en San Andrés y Providencia. En 2019, la razón preliminar nacional de mortalidad perinatal y neonatal tardía es de 15,6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, la razón en San Andrés es superior a la del país con un 32,3. Esto significa que San Andrés tiene un problema grave con la mortalidad perinatal y neonatal tardía. Afortunadamente, no se han reportado casos de morbilidad materna extrema.

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona puede enfrentar las dificultades de la vida, trabajar de manera productiva y creativa y hacer una contribución a la comunidad.

FOCO SALUD

La convivencia social es esencial para una buena salud mental. Las personas que tienen un buen apoyo social y un buen entorno de vida tienen un menor riesgo de tener problemas de salud mental. La violencia de género e intrafamiliar es una de las principales causas de estrés en el Archipiélago con 119 casos reportados. Por su parte, los intentos de suicidio alcanzaron los 16 casos, para el año 2019.

En general, la situación del VIH en el Archipiélago es mejor que la del país, con una incidencia menor y una buena cobertura de tratamiento. Sin embargo, el número de muertes por SIDA ha aumentado en los últimos años, lo que requiere un mayor control y prevención. El archipiélago presenta una incidencia de VIH de 10 casos por cada 100.000 habitantes, siendo inferior a la nacional, que se encuentra en 420 casos. En cuanto al porcentaje de transmisión materno infantil en menores de 2 años, en el departamento el porcentaje es 0 %, siendo más bajo que el nacional que es de 2,2 %. La cobertura de tratamiento antirretroviral es del 78,2 %, siendo más alto el referente nacional que es del 82,9 %. Se presentan 5 casos de VIH-SIDA para el año 2018 y 9 casos para el 2019, mostrando un incremento de 4 casos.

La situación actual de las enfermedades transmisibles en ET es la siguiente: Dengue: 39 casos, Zika: 1 caso, Tuberculosis: 8 casos, Sífilis congénita: 0 casos, Sífilis gestacional: 2 casos.

Otros indicadores de salud que son muy importantes para la salud pública del Archipiélago: el sarampión/rubeola, el tétanos accidental, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y las infecciones respiratorias agudas graves inusuales. En 2019, hubo 4 casos de sarampión y rubeola, ningún caso de tétanos accidental, 9 personas fallecidas en siniestros viales y 321 casos de agresión por animales potencialmente transmisores de rabia. También hubo 9 casos de infección respiratoria aguda grave inusitada.

Foco SALUD

Infraestructura

El departamento de San Andrés y Providencia cuenta con una red prestadora de servicios de salud de infraestructura pública, conformada por el ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con sus sedes Hospital Clarence Lynd Memorial. La oferta de servicios de salud de este hospital abarca los niveles I, II y III de complejidad. Incluye el Centro de Salud de San Luis de nivel de complejidad I, el Centro de Salud de la Loma con nivel de complejidad I y el Hospital Local de Providencia que tiene I nivel de complejidad, con brigadas continuas de especialidades y subespecialidades permanentes de Medicina Interna, Gineco-obstetricia y Pediatría en Providencia y Santa Catalina; este último, presta servicios en las instalaciones de la Fuerza Área debido a la catástrofe del huracán Iota.

La infraestructura hospitalaria de la red prestadora de servicios de salud pública requiere urgentemente intervenciones de remodelación, dotación, mantenimiento y renovación de equipos biomédicos utilizados en la atención de la salud. Hay que resaltar que se necesita de la reubicación del Hospital Local de Providencia por el deterioro en su infraestructura e inestabilidad del suelo.

Los problemas de infraestructura en el sector de la salud ocasionan que la prestación en los servicios de la salud sea de mala calidad, porque presentan significantes demoras e inasistencia, debido a la actividad intermitente e inestable del hospital departamental. Esto es ocasionado por los diferentes problemas en el territorio que son generados o potenciados por las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas, educacionales, de hábitat y genéticos que afectan a la población.

El actual gobierno encontró que luego de los problemas generados por el huracán, no se dio prioridad a la reconstrucción del hospital lo que ocasiona que sea un hospital de

FOCO SALUD

campaña y se encuentre en una zona vulnerable. Por ello, se ha gestionado con la Fuerza Aérea para contar con la disponibilidad de una ambulancia aérea para hacer los traslados; adicionalmente se implementaron 6 equipos médicos interdisciplinarios, con 70 profesionales que se encuentran adscritos al hospital (MinSalud, 2022).

Las sedes del ESE Hospital Departamental de San Andrés y Providencia cuentan con una serie de servicios diversificado y complementarios, el centro médico de Clarence Lynd Memorial surge a partir de una iniciativa gubernamental y del sector privado, buscando principalmente brindar atención hospitalaria a todo el público ofreciendo diferentes servicios, entre ellos: consultas, medicina general y especializada, asistencia ginecológica y obstetricia, urología y cirugías. En el Centro de Salud San Luis ofrecen los servicios de enfermería, medicina general, odontología, toma de muestras de laboratorio clínico, atención preventiva en salud bucal, entre otros. Por otro lado, el Centro de Salud La Loma ofrece los servicios de enfermería, fisioterapia, medicina general y familiar, odontología, psicología, odontología general y vacunación.

Formación

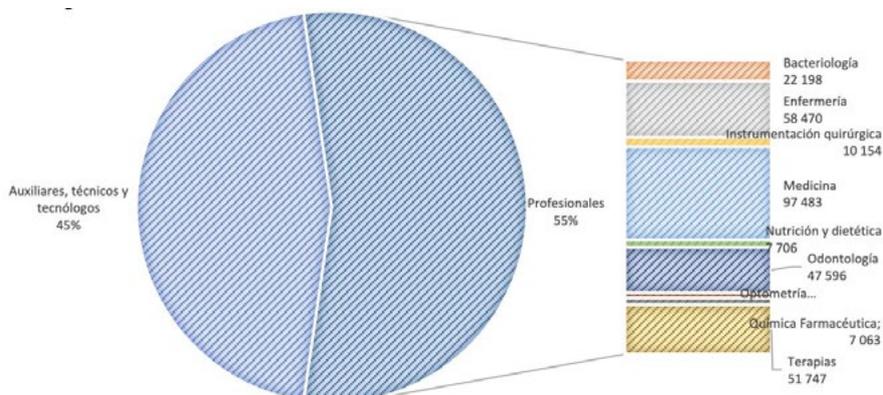
El gobierno de Colombia desarrolló una política para el Talento Humano en Salud, el cual busca orientar las acciones de los agentes que intervienen en los mercados educativos, laboral y de salud a partir del reconocimiento de sus características, plantea estrategias y líneas de acción que van acorde con las necesidades de la población, los objetivos y las capacidades del sistema de salud.

Para el año 2016, se estimó que el talento humano es de más de 563 mil personas integradas por un 55 % por profesionales y especialistas y un 45 % por técnicos, tecnólogos y auxiliares. La cantidad de recursos humanos en salud ha tenido un aumento progresivo y sostenido a través del tiempo; es importante que exista un aumento del talento humano, que es necesario para

Foco SALUD

poder garantizar el acceso a la salud en todas las zonas del país.

Gráfica 33. Número estimado de talento humano en salud 2016



Fuente: (MinSalud, *Política Nacional de Talento Humano en Salud*, 2018)

La atención en salud se ofrece mediante profesionales independientes y prestadores institucionales públicos, privados y mixtos. Las IPS desempeñan el papel más importante para el manejo de los recursos humanos en salud, a través de diversos tipos de vinculación. Adicionalmente poseen una amplia autonomía en su gestión administrativa, financiera y operativa, siempre y cuando acrediten el cumplimiento de las normas básicas para la oferta de servicios de salud obligatorias para garantizar la calidad en el servicio.

Además, se estableció el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) el cual busca fortalecer el acceso al derecho a la salud por medio de la integración de recursos, agentes del sector y otros sectores. Implica un cambio cultural que inicia con la sensibilización de quienes toman las decisiones y gestionan las instituciones en los ámbitos nacional, regional y local, con la incorporación de la estrategia de planes curriculares para la formación de talento humano.

Se busca fortalecer las capacidades técnicas de las Direcciones Territoriales de Salud, EPS e IPS para la elaboración, gestión

FOCO SALUD

y evaluación de los planes y servicios de salud. Esto incluye la definición de nuevos requerimientos cuantitativos y cualitativos de equipos multidisciplinarios de salud que requieren el fortalecimiento de algunos perfiles asistenciales, particulares aquellos que conforman los equipos multidisciplinarios de salud que se encuentran en la primera línea de atención.

Todos los requerimientos generan nuevas demandas al sector educativo, especialmente en las instituciones educativas con el entorno territorial, poblaciones y los servicios de salud. Debido a esto se genera un amento en la oferta de formación en regiones con déficit mediante el aprovechamiento de los escenarios de práctica disponible, ajustes curriculares para la formación de los perfiles y competencias requeridos para el modelo.

Según las cifras suministradas por el último corte a 2021 de Mineducación para matrículas de educación superior en el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES), muestra que en San Andrés y Providencia para el año 2021 se cuentan con un total de 1512 matrículas de educación superior, 1484 matrículas en programas pregrado y 28 matrículas en programas de posgrado, logrando una tasa de cobertura del 32,1 % de la población total. Sin embargo, al revisar la cantidad de matrículas en el área de las Ciencias de la Salud encontramos que desde el año 2013 no se encuentra ningún matriculado en esa área del conocimiento.

Empresas relacionadas al sector

Se ha visto la necesidad de un acompañamiento entre el Gobierno y entidades prestadoras de salud para poder suplir con las necesidades del pueblo, por ello, se mencionan algunas de las entidades prestadoras del servicio dentro del departamento del Archipiélago.

La IPS Omalina Owkins (Nivel I de complejidad) es una organización integral de servicios de salud en consulta médica

Foco SALUD

general y especializada, medicina laboral, laboratorio clínico de mediana complejidad, tamización de cáncer de cuello uterino, odontología general, nutrición y psicología, que garantizan la seguridad de los usuarios durante la prestación del servicio, apoyando actividades de promoción de la salud y diagnóstico de la enfermedad y poseen un sistema de calidad y talento humano idóneo.

Servicios Médicos LTDA (Nivel II de complejidad) está dedicada a las actividades de hospitales y clínicas con internación. Enfatizando en el apoyo de diagnósticos y complementación terapéutica, consultas externas, radiología e imágenes diagnósticas, servicios de urgencias, servicio farmacéutico, terapia respiratoria y transporte de asistencia básicos, incluyendo las diferentes modalidades de transporte de personas.

La IPS Centro Médico Insular (Nivel I de complejidad) está constituida como sociedad por acciones simplificadas y especializada en la práctica médica sin internación, ofreciendo los servicios de detección temprana de enfermedades, Medicina general, medicina interna, pediatría y protección específica.

Quimiosalud es una institución prestadora de servicios de alta complejidad que se especializa en el diagnóstico y tratamiento integral de enfermedades hemato-oncológicas y de VIH, para la población adulta y pediátrica, todo ello aplicando los valores de honestidad, sensibilidad, respeto y responsabilidad.

En el departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia se cuenta con una red hospitalaria integrada entre entes privados y públicos de atención, generando un equilibrio financiero, por lo que presenta un riesgo bajo, sin embargo, el problema se concentra en el flujo de recursos entre las diferentes empresas promotoras de salud y la red hospitalaria presentando varias carteras vencidas. La Entidad Territorial ha realizado las acciones contempladas en la circular conjunto número 030 de 2013, dentro de las cuales se encuentran las mesas de saneamiento de cartera con los respectivos informes

FOCO SALUD

frente a la superintendencia Nacional de Salud (Gobernación del departamento de San Andrés y Providencia, 2015b).

Uso de la tecnología en la Salud

Para el sector de la salud, el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en su planificación no se encuentra un Plan Estratégico Departamental de CTI que se enfoque en el sector de la salud y sus líneas estratégicas, más allá de impulsar la mejora en la infraestructura de las pocas entidades que hacen presencia en el territorio.

Sin embargo, cuenta con un programa que apoya la ciencia, tecnología y la innovación, que puede servir para mejorar indirectamente el servicio de salud dentro del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El programa recibe el nombre de “Ciencias, tecnología e innovación: Una puesta de futuro”, que busca impulsar, divulgar e incentivar la política de ciencia, tecnología e innovación en el territorio insular.

Se pretende generar un aumento en la inversión en las actividades de la ciencia, tecnología e innovación del 3,6% a 5% del porcentaje del PIB, dentro del cual se espera fortalecer los proyectos para la investigación y generación de nuevos conocimientos, fortalecimiento al mejoramiento o adecuación de infraestructura para el desarrollo de la CTI, implementación de estrategias de gestión del conocimiento y apropiación sociales de CTI, apoyo y fortalecimiento de los procesos de investigación culturales en CTI. Varios de estos ayudan al mejoramiento de la tecnología en el departamento que pueden afectar positivamente el sector de la salud, puesto que este no cuenta con un apartado específico (Gobernación de San Andrés y Providencia, 2020a).

Se han llevado a cabo varios proyectos en el sector, un ejemplo de ello fue el proyecto de implantación de una Red Nacional del Programa de Telecomunicaciones, en el cual se instalaron

Foco SALUD

equipos de telemedicina en San Andrés y Providencia. Este proyecto terminó en un fracaso dado que no se obtuvieron los resultados esperados por culpa de la implementación de tecnologías de muy baja calidad en los recintos hospitalarios, lo cual ha sido una constante durante los proyectos debido a la falta de capacidades de la Isla en CTel (Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia, 2012c).

Temas Ancestrales raizales y palenqueros referentes a salud

En la historia de nuestro país siempre ha sido reconocida por ser muy pluricultural, dados los acontecimientos que llevaron a la combinación de diferentes culturas, resaltando la unión con la cultura africana repercutiendo en la sociedad colombiana actual. Esto se evidencia en la distribución demográfica del departamento que del total de la población el 48,7 % son hombres y el 51,3 % son mujeres y adicionalmente el 56,94 % de la población residente en el archipiélago de San Andrés se auto reconoce como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente. Además, predomina la población étnica raizal con un 39,3 % y frente al nivel nacional es de un 76,6 %.

Tabla 22. Población por pertenencia étnica. Departamento Archipiélago San Andrés Providencia y Santa Catalina, 2005

Pertenencia étnica	Colombia		San Andrés		Asignación % respecto al país
	Personas	%	Personas	%	
Ninguno	35.759.147	86,23 %	25.650	43,06 %	0,07 %
Negro	4.281.192	10,32 %	10.465	17,57 %	0,24 %
Indígena	1.392.623	3,36 %	62	0,10 %	0 %
Raizal	30.565	0,07 %	23.396	39,27 %	76,60 %
Rom	4.857	0,01 %	-	0,00 %	0,00 %
Total	41.468.384	100,00 %	59.573	100,00 %	0,14 %

Fuente: DANE, 2005.

FOCO SALUD

A pesar de la cantidad de personas que se identifican con diferentes etnias, no existen investigaciones que permitan direccionar y optimizar el sistema de salud pública que permite la creación de perfiles epidemiológicos, que son característicos de la población insular sobre todo raizal, por esa razón las empresas prestadoras de servicios no brindan servicios acordes con sus usuarios por lo que genera que el servicio sea de calidad reducida.

Salud preventiva

La medicina preventiva es el área que se ocupa de la prevención de enfermedades. Su objetivo es evitar que las personas enfermen, pero no solo eso, esta especialidad tiene como otros objetivos:

i) Acciones para preservar la salud; ii) Diagnóstico precoz de la enfermedad; iii) La prevención de complicaciones o secuelas en pacientes enfermos; y, iv) Reducción del número de intervenciones “evitables” en pacientes aquejados de alguna dolencia. Es así como acciones tales como la vacunación, las pruebas diagnósticas para detección de enfermedades o el asesoramiento y formación de la población son algunas de las tareas desarrolladas por la medicina preventiva.

El sector salud, como tantos otros, es uno de los grandes beneficiados de los avances tecnológicos del último siglo. Estos avances que se han traducido en la práctica sanitaria han provocado un cambio de enfoque en el que la prevención toma cada vez más peso: los profesionales de la salud se focalizan cada vez más en la prevención, y esta se ha convertido en el eje central que guía los actos clínicos.

Unido a lo anterior, la utilización de tecnologías como la Inteligencia Artificial (IA) y el manejo de grandes cantidades de datos (*Big Data*) están propiciando grandes avances en el campo de la prevención, lo que nos hace vislumbrar un futuro

Foco SALUD

en el que la medicina será eminentemente predictiva y, consecuentemente, preventiva.

Según el Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo (CORDIS), el 18,5 % de los proyectos financiados por los programas marco de investigación e innovación de la Unión Europea en temas de salud han sido en la rama de salud preventiva.

Para el orden nacional, se propone en el gobierno actual, la implementación de intervenciones en salud pública, y el liderazgo, monitoreo y evaluación de acciones intersectoriales para la promoción de políticas saludables. En el caso del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se vislumbra, en temas de salud pública, un apoyo en la formulación y/o implementación de planes y/o estrategias encaminadas a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el marco de los lineamientos del Ministerio de Salud.

En el Plan de Desarrollo del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina busca mejorar las condiciones de salud de las comunidades, por medio del autocuidado, promoción de estilos de vida saludables, campañas de concienciación y prevención, así como la educación e investigación y propone aumentar la capacidad de recuperación de las comunidades frente a factores de riesgos. Todo esto busca ser cumplido por medio del desarrollo de campañas para la gestión de riesgo para el beneficio de la población en temas de consumo, calidad e inocuidad de los alimentos, aumentar la vigilancia real y efectiva sobre la calidad del agua para el consumo humano, recolección, transporte y disposición final de residuos. De la misma manera, aumentar el porcentaje de inspección a establecimientos de interés sanitarios vigilados y controlados con concepto sanitario.

FOCO SALUD

Salud de emergencias y desastre

El campo de preparación para desastres y emergencias en salud hace referencia, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), al conocimiento y las capacidades para anticipar, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de eventos o condiciones de riesgo, probables, inminentes o actuales. Los gobiernos, organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y los individuos pueden llevar a cabo acciones de preparación de cara a construir las capacidades necesarias para gestionar todo tipo de emergencias y lograr una transición ordenada de la respuesta a la recuperación sostenida.

En el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de San Andrés y Providencia, en su estrategia tiene como objetivo mejorar la salud pública en emergencias y desastres en la población con factores de riesgo y alta vulnerabilidad, aplicando el enfoque diferencial, integral e integrado en la promoción, prevención y atención.

El Ministerio de la Protección Social aplicó en las diferentes entidades territoriales el formato de evaluación propuesto por MERCOSUR con el fin de establecer las fortalezas y plantear acciones frente a las debilidades, con el objetivo de prevenir el ingreso de enfermedades de importancia internacional y proteger la salud pública de la población.

La autoridad sanitaria en promedio inspecciona 19.185 pasajeros y 1.992 tripulantes en los diferentes medios de transporte que arriban al Muelle Departamental y al Aeropuerto Internacional. La notificación de los eventos por emergencias por parte del SIVIGILA se lograron con cumplimientos mayores al 96 %; lo único necesario es la implementación de estrategias para el mantenimiento de los equipos que se utilizan para el monitoreo, con el fin de garantizar la captación oportuna de los casos y las acciones a realizar en los eventos según los

Foco SALUD

lineamientos nacionales (Gobernación del departamento de San Andrés y Providencia, 2015b).

Programa Huracán

El mar del Caribe y el Golfo de México son el epicentro de desarrollo y tránsito de ciclones tropicales, eventos climatológicos de escala estacional que ocasionalmente alcanzan niveles de intensidad y/o frecuencias extremas que ocasionan daños catastróficos y afectación de la cultura de las comunidades costeras. Desde hace más de un siglo que se presentan registros de estos acontecimientos lo que ha permitido aumentar el avance en el seguimiento de estos fenómenos, desde la perspectiva científica e institucional. Uno de los principales centros de monitoreo mundial de huracanes, el National Hurricane Center (NHC) (Colombia, 2022).

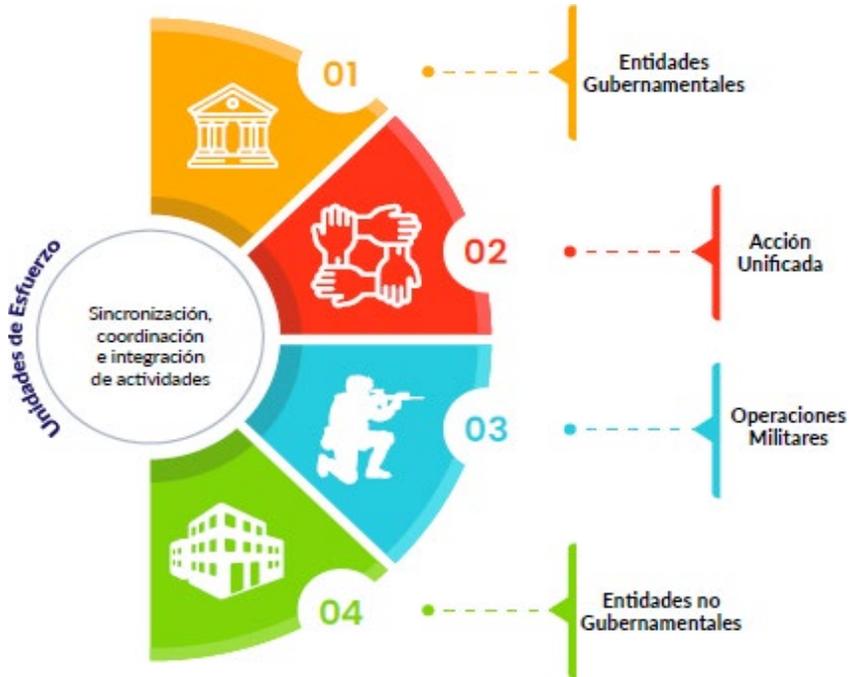
El día 16 de noviembre de 2020 fue el paso del huracán Iota por el litoral central del Caribe colombiano al configurarse frente a los departamentos de Bolívar, Atlántico y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dejando inundaciones históricas y destrucción principalmente en las islas. El huracán Iota destruyó en su totalidad el centro médico, ocasionó el desplazamiento de los habitantes desde Providencia y Santa Catalina a la isla de San Andrés, se vieron afectados cientos de personas y viviendas lo que ocasionó que se empeorara la situación general de atención en salud. La cobertura en salud en el departamento se vio muy afectada por el paso del huracán Iota, así como las reestructuraciones y cambios en el sistema de salud de la isla.

Se elaboró un Plan de intervención integral denominado “Estrategia Nacional para mitigar la situación de desastre en el departamento del Archipiélago de San Andrés y Providencia” con el fin de integrar todas las capacidades y recursos del gobierno nacional para atender la emergencia. El propósito fue mejorar la situación socioeconómica, vivienda e infraestructura de los municipios afectados en el Departamento. Se

FOCO SALUD

logró junto a la acción unificada del Estado (AUE), como se observa en la ilustración a continuación:

Figura 2. Estrategia nacional para mitigar los efectos del huracán Iota



Fuente: (Colombia, 2022)

Los principales esfuerzos se dirigieron a la limpieza y renovación de escombros, manteniendo el orden y la seguridad ciudadana. El plan se dividió en tres fases, la primera recibió el nombre de "Aislamiento y planeamiento" en el cual se dispuso de las coordinaciones institucionales articuladas, el alistamiento y el planeamiento para el despliegue operacional y el empleo de las capacidades. Se realizaron sobrevuelos que permitió realizar una evaluación inicial de los daños.

En la segunda fase: "Atención humanitaria", se realizaron tareas de intervención psicosocial y acción integral, se rehabilitaron los servicios esenciales que requirió del apoyo y trabajo en equipo con las diferentes instituciones para entrar a la

FOCO SALUD

tercera y última fase: “*Reconstrucción*”, en la cual se emitió un Plan adicional con la finalidad de contribuir a la reconstrucción de la isla con las entidades del Estado (Colombia, 2022).

Resumen Análisis Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA)

A continuación, se presenta un resumen análisis de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) identificadas en él

Debilidades

- Infraestructura precaria.
- Deficiencia en el sistema de salud.
- Falta de capacitación del recurso humano.
- Deterioro del patrimonio arquitectónico y cultural de las islas.
- Mala disposición de basuras y residuos hospitalarios.
- Inexistencia de una política pública en salud preventiva.
- Problemas de conectividad.

Oportunidades

Manejo ambiental de territorio

Volver el hospital departamental en un centro de turismo.

- Cultura y vocación deportiva.
- Desarrollo de programas de ahorro de energía.
- Desarrollo de actividades de servicios públicos.

Fortalezas

Cultura étnica

- Tiene gran capacidad de cobertura del sistema de salud.

Amenazas

- Desastres naturales.
- Pérdida de la cultura raizal.

FOCO SALUD

- Problemas sociales.
- Competencia internacional.
- Problemas sociales (desempleo, delincuencia, drogadicción).
- Calentamiento global.

7.3. Actores clave

A continuación, se presentan los actores clave en el sector de la salud en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, su función, su tipología y ámbito:

Tabla 23. Actores claves del foco Salud

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Ministerio de Salud y Protección Social	Tendrá como objeto, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo.	Sector Público	Nacional
Gobernación del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Tienen como función la rectoría del sector salud en el territorio, definir las prioridades en salud pública y el componente estratégico.	Sector Público	Departamental
Entidades promotoras de salud (EPS)	Su función básica será organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Salud Obligatorio a los afiliados y girar, dentro de los términos previstos en la Ley.	Sector Privado	Nacional

Foco SALUD

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)	Encargadas de prestar los servicios en su nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios dentro de los parámetros y principios señalados en la Ley 100.	Sector Privado	Nacional
Instituciones de educación relacionadas con áreas de la salud	Conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades o por particulares que previa licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, dispone de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados, con el fin de formar y transmitir conocimiento en temas relacionados con la salud y temas afines, comprende las de educación superior o de cualquier otro tipo y que impartan algún tipo de educación formal.	Académico	Nacional/ Departamental
Administradores de riesgos laborales (ARL)	Organizaciones que ejercen funciones encaminadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.	Sector Privado	Nacional
Organismos internacionales de salud	Son organizaciones que tratan de emprender y desarrollar esfuerzos a nivel mundial sobre salud pública.		
Organismos multilaterales	Conjunto de instituciones internacionales de base gubernamental cuya actividad, o al menos una parte significativa de la misma, se dirige a promover el desarrollo en países receptores de ayuda.	Sector Público	

FOCO SALUD

Actor	Función	Tipo de actor	Ámbito
Ciudadanía	Toda aquella persona que tiene con el Estado un vínculo jurídico, político y anímico, es decir, quien es miembro activo de un Estado y que recibe la función social del Estado.	Sociedad Civil	
Comunidades raizales, palenqueras y afrodescendientes	Son las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas que habitan el departamento insular. Estas comunidades se caracterizan por su diversidad cultural, lingüística y étnica, así como por su tradición oral y musical.	Sociedad Civil	
Instituciones de educación superior (Universidad Nacional sede Caribe, Escuela Superior de administración Pública, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés)	Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano.	Académico	Nacional/ Departamental

Fuente: *Elaboración propia*

7.4. Variables del foco

A continuación, se abordan las variables que permiten comprender el foco de salud en un escenario a futuro en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

- *Salud Preventiva*

Se entiende la salud preventiva a todas aquellas acciones encaminadas a la prevención de enfermedades, basada en un conjunto de actuaciones y programas médicos. Su objetivo es evitar que las personas enfermen, pero no solo eso, esta especialidad tiene como otros objetivos: i) Acciones para preservar la salud; ii) diagnóstico precoz de la enfermedad; iii) La prevención de complicaciones o secuelas en pacientes

FOCO SALUD

enfermos; y, iv) Reducción del número de intervenciones “evitables” en pacientes aquejados de alguna dolencia. Dentro de esta variable se encuentra el *empoderamiento de la ciudadanía* el cual es una forma de salud preventiva que ayuda a la generación de espacios de participación, trabajo en red, reforzamiento del papel de las comunidades. La *promoción de la salud* fomenta cambios en el entorno para generar salud y bienestar; opera en los lugares o contextos en los que las personas participan en actividades diarias, donde los factores sociales, económicos, ambientales, organizacionales y personales interactúan. Otra de las variables es el *uso de las TIC* en salud el cual permite optimizar la salud humana y operación del sector salud, a través de la adquisición, almacenamiento, recuperación y utilización de la información en salud y en biomedicina.

- *Cobertura del servicio de Salud*

Según la Organización Panamericana en Salud (OPS), la cobertura universal de salud quiere decir que todas las personas y las comunidades tengan acceso equitativo a los servicios integrales y garantizados, que necesitan a lo largo del curso de vida, con calidad y sin dificultades financieras. De igual forma, el *acceso equitativo a los servicios* permite que la población general pueda hacer uso de los servicios en salud, tales como medicamentos de calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. Este aumento de la cobertura debe verse respaldado por la mejora en el *financiamiento y ejecución presupuestal* llevando aumentos en la inversión, con equidad y eficiencia.

- *Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria*

El fortalecimiento de la autoridad sanitaria es uno de los objetivos primordiales del Ministerio de Salud y Protección Social. El fortalecimiento de la autoridad sanitaria permitirá

FOCO SALUD

mejorar la regulación, conducción, gestión financiera, fiscalización del sistema general de seguridad social en salud, vigilancia epidemiológica y sanitaria, movilización social, ejecución de las acciones colectivas y garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de servicios de salud. Así mismo, la *formulación e implementación de políticas* de salud permite que se impulsen al sector para que sea más equitativo y accesible para toda la población. De igual forma, la *mejora de la institucionalidad* es la coordinación multisectorial para abordar los determinantes sociales de la salud que aseguran la sostenibilidad de la cobertura universal.

- *Salud en Emergencias y Desastres*

El campo de preparación para desastres y emergencias en salud hace referencia, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), al conocimiento y las capacidades para anticipar, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de eventos o condiciones de riesgo, probables, inminentes o actuales. Los gobiernos, organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y los individuos pueden llevar a cabo acciones de preparación de cara a construir las capacidades necesarias para gestionar todo tipo de emergencias y lograr una transición ordenada de la respuesta a la recuperación sostenida.

Estas acciones son basadas en un profundo análisis de los riesgos de desastres y coordinadas con sistemas de alerta temprana, que incluyen los planes de contingencia, aprovisionamiento de equipamiento y provisiones, establecimiento de mecanismos de prueba y coordinación, concienciación de los riesgos y difusión pública de comportamientos de protección, y los entrenamientos y ejercicios asociados.

- *Infraestructura del Sector Salud*

Las infraestructuras en el sector salud son todas aquellas construcciones de edificaciones destinadas a la prestación del servicio de salud. El departamento de San Andrés cuenta con

Foco SALUD

una red prestadora de servicios de salud de infraestructura pública, conformada por el ESE Hospital Departamental de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con sus sedes Hospital Clarence Lynd Memorial. La oferta de servicios de salud de este hospital abarca los niveles I, II y III de complejidad. Incluye el Centro de Salud de San Luis de nivel de complejidad I, el Centro de Salud de la Loma con nivel de complejidad I y el Hospital Local de Providencia que tiene I nivel de complejidad, con brigadas continuas de especialidades y subespecialidades permanentes de Medicina Interna, Gineco-obstetricia y Pediatría en Providencia y Santa Catalina; este último, presta servicios en las instalaciones de la Fuerza Área debido a la catástrofe del huracán Iota.

- *Formación de Talento humano en el Sector Salud*

Son todas aquellas acciones que permiten que la ciudadanía pueda acceder a cursos de formación formal y no formal. Según las cifras suministradas con último corte a 2021 del Ministerio de Educación para matrículas de educación superior en el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES), muestra que en San Andrés y Providencia para el año 2021 se cuentan con un total de 1512 matrículas de educación superior, 1484 matrículas en programas al pregrado y 28 matrículas en programas de posgrado, logrando una tasa de cobertura del 32,1 % de la población total. Sin embargo, al revisar la cantidad de matrículas en el área de las Ciencias de la Salud encontramos que desde el año 2013 no se encuentran ningún matriculado en esa área del conocimiento.

- *Ecosistema CTel en el Sector Salud*

Corresponde a los conjuntos de entidades, procesos y factores para adelantar las actividades de CTel en el sector salud en San Andrés y Providencia. Esto incluye a los actores y/o entidades, públicas o privadas, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación ya sea que pertenezcan a la academia, el gobierno local, el sector empresarial o la sociedad civil que

FOCO SALUD

pertenecen al sector de salud. También incluye los procesos de interacción que conectan a los actores entre sí, comprendiendo los proyectos, eventos, iniciativas, agendas y demás actividades de ciencia, tecnología e innovación (ACTI).

- *Los Saberes Ancestrales en el Sector Salud*

Las manifestaciones culturales como la lengua, las tradiciones, el territorio, la organización social y los conocimientos sobre la naturaleza y el universo siguen siendo parte esencial de la humanidad. Diferentes comunidades de indígenas y afrodescendientes se han unido para intercambiar conocimientos y usos de la biodiversidad. A su vez, resaltan la importancia de rescatar estos saberes y costumbres.

Con el objetivo de promover estrategias de salud comunitarias y empoderar a líderes de salud Indígenas como Gestores del Riesgo en Salud, en las comunidades de los pueblos indígenas la OPS/OMS realiza talleres sobre Primeros Respondientes, Primeros Auxilios Psicológicos Comunitarios, Vigilancia en Salud Pública de base comunitaria y comunicación participativa.

- *Calidad en la Salud*

Según la Organización Mundial de la Salud, la calidad de la atención es el grado en que los servicios de salud para las personas y los grupos de población incrementan la probabilidad de alcanzar resultados sanitarios deseados y se ajustan a conocimientos profesionales basados en datos probatorios. Esta definición de calidad de la atención abarca la promoción, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la paliación, e implica que la calidad de la atención puede medirse y mejorarse continuamente mediante la prestación de una atención basada en datos probatorios que tenga en cuenta las necesidades y preferencias de los usuarios de los servicios: los pacientes, las familias y las comunidades.

Una de las variables que mide la calidad en un sistema de salud es la *atención de salud primaria de alta calidad* la cual es

Foco SALUD

fundamental para ofrecer una cobertura sanitaria universal de alta calidad. Los tres pilares interrelacionados de la atención primaria de salud son: empoderar a las personas e implicar a las comunidades; medidas multisectoriales en materia de salud, y servicios de salud que prioricen la prestación de atención primaria de alta calidad y las funciones esenciales de salud pública. Otra de las variables que corresponden a la calidad en salud es el *seguimiento y evaluación*, el cual debe medirse y supervisarse continuamente a fin de impulsar mejoras. Esa labor se basa en datos precisos, oportunos y útiles para adoptar medidas. De igual forma, los sistemas de *salud resilientes de calidad* necesitan prestar servicios de salud de calidad antes de una emergencia de salud pública, mantenerlos durante el desarrollo de la emergencia y mejorarlos tras su finalización.

- *Salud Pública Ambiental*

La salud pública ambiental se refiere a la intersección entre el medioambiente y la salud pública, aborda los factores ambientales que influyen en la salud humana, y que incluyen factores físicos, químicos y biológicos, y todos los comportamientos relacionados con estos. Conjuntamente, estas condiciones se denominan determinantes ambientales de la salud.

Las amenazas para cualquiera de estos determinantes pueden tener efectos adversos en la salud y el bienestar en toda la población. Abordar los determinantes ambientales de la salud mejora directamente la salud de las poblaciones. Indirectamente, también mejora la productividad y aumenta el disfrute del consumo de bienes y servicios no relacionados con la salud.

7.5. Recomendaciones estratégicas

A partir de los análisis realizados anteriormente se presentan las siguientes recomendaciones estratégicas:

- *Línea estratégica 1. Diseñar un plan para el fortalecimiento de la infraestructura en salud del departamento*

FOCO SALUD

Esta estrategia buscará fortalecer un sistema de salud de nueva generación a través de la planificación e inversión que permita mejorar la red de atención del sistema de salud con el fin de mejorar calidad y cobertura del servicio de salud en las islas. Esta línea tiene como objetivo aumentar el número de camas de hospitalización general adulto y pediátrico, camas de cuidados intensivos, unidades de cuidado intermedio, unidad de quemados; entre otras.

- *Línea estratégica 2. Impulsar la telemedicina en el departamento*

Desarrollar alianzas con entidades No Gubernamentales, Entidades Prestadoras de Salud, Universidades, Ministerio de Salud con el fin de implementar un programa de teleconsultas especializadas que permita tratar problemas de salud prioritarios en el departamento como psiquiatría, medicina interna, cardiología, ginecobstetricia, psicología, neurología y subespecialidades pediátricas.

- *Línea estratégica 3. Fortalecimiento del recurso humano en salud*

Esta estrategia busca fortalecer el desarrollo del recurso humano en salud a través de acciones a nivel de cuatro ejes: i) la formación del talento humano; ii) la armonización del talento humano con el esquema de cuidado integral y provisión de servicios; iii) el fortalecimiento responsable de la planeación y gestión territorial en salud y iv) gestión, planificación y mejoramiento de condiciones laborales del RHS a nivel nacional y territorial.

- *Línea Estratégica 4. Establecer programas de Promoción y Prevención*

Esta atención busca mejorar la atención en salud en el momento de intervención más temprano posible dentro del proceso salud-enfermedad y/o entre el riesgo, los problemas de salud y secuelas. Esta atención de salud se presta al

Foco SALUD

individuo, la familia y la comunidad. En lo individual, comprende las acciones de educación y la promoción de la salud, fortaleciendo las capacidades de las personas en la prevención de la enfermedad y el autocuidado.

Esta línea comprende acciones que todo el sistema de salud deberá ejecutar para el manejo de riesgos colectivos en salud y la protección de la salud de la población, promoviendo entornos saludables para lograr el bienestar y el desarrollo de los individuos y las poblaciones. Así mismo, incluye las acciones que desde el cuidado se debe proporcionar desde y hacia el individuo para el goce o recuperación de la salud comprendiendo también aquellas que se espera que el propio individuo realice para prevenir los riesgos o mejorar su recuperación de la enfermedad.

- *Línea Estratégica 5. Establecer un sistema de información que permita cuidar al ciudadano*

Esta estrategia busca hacer posible un sistema de salud interoperable centrado en el ciudadano, implica que la información debe recolectarse, analizarse y disponerse a partir del nivel individual y gestionarse de tal forma que permita integrar los requerimientos de información de los diferentes agentes involucrados en la atención integral en salud. Esta estrategia se centra en un sistema de información centrado en la persona, en un marco de referencia para la información, unificado alrededor de los requerimientos del Modelo Integral de Atención en Salud, para que se cuente con la información que incluya sus condiciones de vida y de trabajo, factores de riesgo, uso de servicios y que pueda ser usada por la misma persona y el sistema.

- *Línea Estratégica 6. Establecer medidas que permitan garantizar el derecho a la salud a las comunidades vulnerables*

La estrategia de entornos saludables permite identificar los factores protectores y de riesgo para la salud y desarrollar en las comunidades potencialidades físicas, sociales, culturales

FOCO SALUD

y económicas que les permita mejorar la calidad de vida y construir una sociedad en armonía con su entorno.

Para la aplicación efectiva de esta estrategia se requiere fortalecer la voluntad política y la acción comunitaria para abordar de manera integral los determinantes sociales de la salud, gestión que se desarrolla a través de las Estrategias de Escuela y Vivienda Saludable.

- *Línea Estratégica 7. Diseñar estrategias que permitan mejorar la Salud Mental de los isleños*

La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

De tal manera, se hace necesario establecer acciones que permitan el empoderamiento de las personas que experimenten afecciones de salud mental, tales como: i) aumentar el valor que otorgan a la salud mental las personas, las comunidades y los gobiernos, y hacer que todas las partes interesadas, de todos los sectores, se comprometan en favor de la salud mental e inviertan en ella; ii) actuar sobre las características físicas, sociales y económicas de los medios familiares, escolares, laborales y comunitarios en general a fin de proteger mejor la salud mental y prevenir las afecciones de salud mental, y iii) fortalecer la atención de salud mental para que todo el espectro de necesidades en la materia sea cubierto por una red comunitaria y por servicios de apoyo accesibles, asequibles y de calidad.

Foco SALUD

- *Línea Estratégica 8. Fortalecer las estrategias que buscan impactar en la prevención de la cronicidad de las patologías*

Dentro del desarrollo de una vida saludable se hace necesario realizar una prevención y el tratamiento de las afecciones crónicas. Los programas exitosos contra las enfermedades crónicas requieren un abordaje intersectorial y una reorientación del sistema de atención de salud. Es necesario mejorar la accesibilidad y la disponibilidad de los servicios y el acceso a los medicamentos esenciales, además de tener equipos de salud multidisciplinarios con la combinación apropiada de aptitudes para la prestación de servicios. Hay que focalizarse en la calidad de atención para reducir las barreras relacionadas con los factores sociales, económicos y culturales y para mejorar la protección social de la salud, en particular entre las poblaciones vulnerables.

Se hace importante fortalecer las estrategias que tienen como fin impactar en la prevención de la cronicidad de las patologías, el acompañamiento en temas de salud nutricional y seguridad alimentaria, actividad física permanente y el abandono de hábitos como el consumo de tabaco y de alcohol, sustancias psicoactivas, entre otros.

Se debe adoptar la política de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de San Andrés y Providencia para que se superen las brechas de desigualdad, por ende, los índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas y mejorar el acceso a frutas y verduras para garantizar una alimentación saludable y fortalecer programas que incentiven a la población étnica la recuperación de prácticas ancestrales y población general como la implementación de las huertas caseras y escolares.

Conclusión y recomendaciones generales

El departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina históricamente se ha enfrentado a retos económicos, sociales, culturales y políticos, su situación de insularidad le da unas especificidades particulares a las que es muy importante atender. Este estudio a partir de un detallado y juicioso diagnóstico y caracterización revisó a partir de diversas fuentes de información, aspectos fundamentales para tener una comprensión global del Departamento.

La identificación de los actores claves en cada uno de los focos permitió ubicar la necesidad de realizar alianzas estratégicas y potenciar las funciones y los alcances de los actores. Así mismo, la identificación de las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas en cada uno de los focos, es un insumo necesario para poder construir un escenario prospectivo a futuro. En cada uno de los focos se plantearon recomendaciones estratégicas a partir de las líneas de acción con las que para el año 2040 se alcanzará un mejor escenario en el Departamento.

Las recomendaciones planteadas en los diferentes focos estratégicos del Departamento tienen como principio la sostenibilidad del territorio y la protección de la Reserva de Biosfera Seaflower, que permita la conservación de especies claves y ecosistemas estratégicos del archipiélago. El desarrollo de cualquier iniciativa debe procurar un equilibrio entre lo

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

ambiental, lo social y lo económico que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para las futuras generaciones del Departamento.

Lo anterior, se puede lograr potenciando en todas las áreas la Investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que permita promover y fomentar un desarrollo económico y humano sostenible y sustentable desde los puntos de vista sociocultural y ecológico, la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

A manera de conclusión, a continuación, se va a presentar el resultado del escenario apuesta – San Andrés y Providencia: el cristal del futuro:

La realidad del departamento de San Andrés y Providencia en 2040 viene marcada por la superación del pasado y el impulso a un futuro en crecimiento por medio del cierre de varias brechas que tradicionalmente fueron un obstáculo para los isleños. Una mayor articulación de los actores del departamento es la base para contar hoy con una educación no solo de calidad, sino que soporta un crecimiento sostenido y la competitividad de la población insular, preservando su identidad cultural y su diversidad lingüística. Desde los servicios de salud la evolución ha sido fundamental para mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes del departamento, gracias a las mejoras e igualdad de acceso a una atención de salud de calidad.

Para el caso del medioambiente y la biodiversidad, la eco-innovación es la fuerza que hace más competitiva, redistributiva y sostenible la economía del departamento de San Andrés y Providencia. Esto, acompañado de un sector agropecuario más formalizado, tecnificado y posicionado para reemplazar las antiguas exportaciones alimentarias, con una perspectiva

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

del agro como una opción rentable y capaz de generar oportunidades de ingresos y empleos en la isla.

Foco agropecuario

En 2040 el sector agropecuario del departamento habrá logrado alcanzar un nivel que permite garantizar mayor autonomía alimentaria para sus habitantes, dejando atrás los años en los que la actividad de producción primaria era poco rentable y productiva. Una mezcla de apoyo gubernamental, adopción tecnológica y asistencia técnica ha catapultado los avances sectoriales en los últimos 18 años.

Los resultados del proyecto de seguridad alimentaria en la primera parte de la década del 2020 motivaron al gobierno departamental, en llave con instancias del gobierno nacional, a promover una masificación de las huertas caseras como medio para garantizar volúmenes de producción alimentaria constantes en el Departamento y disminuir la dependencia de las exportaciones provenientes del interior del país y de Centroamérica. Asimismo, se han gestado mejores condiciones de acceso a crédito para la implementación de soluciones tecnológicas en materia de riego y controles fitosanitarios, medidas que han ido de la mano del empresarismo rural, como alternativas de desarrollo real del sector.

La intención decidida ha sido hacia el crecimiento del agro como una opción rentable y capaz de generar oportunidades de ingresos y empleos en la isla.

La realidad del agro de hoy en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina viene marcada por la existencia de un conjunto de pequeños agroempresarios que en su gran mayoría tienen una perspectiva alejada del autoconsumo, apostando más bien a una tendencia de crecimiento mediante la comercialización de sus productos en el mercado local, e incluso con salida a mercados nacionales e internacionales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Esto, resultado de la puesta en marcha de acciones para fomentar el emprendimiento agroempresarial.

El programa de huertas caseras se intensificará en 2025, buscando ampliar el volumen de productores de tomates cherry, ají habanero, pepino cohombro, mango tommy, sandía rayada, lechugas, melón, yuca y maíz que satisficieran las necesidades de consumo de la isla. Conscientes de la necesidad de contar con mejores condiciones para alcanzar un mayor dinamismo y hacer realmente atractivo los cultivos agrícolas como actividad productiva, desde finales de la década del 2020 los productores en acuerdo con los entes territoriales, dieron vida a la creación y consolidación de una asociación única que contribuyera al aumento de la competitividad y la productividad del sector agropecuario, proporcionando a las familias del sector posibilidades para organizarse en comunidad, disminuir costos, lograr acceso real a los mercados, desarrollar economías de escala y aumentar el poder de negociación.

La asociatividad ha sido clave para lograr varios aspectos de mejora. En primer lugar, se facilitó el establecimiento de canales directos de comunicación con los comercios de la isla, con el fin de que compraran mayor cantidad de productos locales y conocieran sus beneficios, tanto a nivel alimenticio como económico, entendiendo su menor costo y fácil acceso en comparación con las tradicionales importaciones. Esto hizo que un amplio grupo de familias empezaran a ver la venta de productos cultivados como una posibilidad de generar dividendos más allá del consumo de subsistencia, dando lugar a la aparición de micro y pequeñas empresas con un mayor criterio de lucro.

La evolución de pequeñas familias productoras a pequeñas empresas agrícolas también fue producto del aumento de hábitos empresariales promovidos desde el desarrollo de competencias y capacidades acordes con las necesidades del territorio, y ligadas con una mayor comprensión de los mercados. Los nuevos empresarios agrícolas han venido siendo

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

capacitados en la última década en temáticas relacionadas con las necesidades de consumo alimenticio a nivel nacional e internacional, información que ha servido para avanzar en el establecimiento de redes comerciales nacientes que brindan acceso a algunos mercados más allá del departamento.

Algo tan poco frecuente en San Andrés y Providencia como las exportaciones agrícolas y pesqueras, hoy es una realidad, aunque a pequeña escala. Dentro de las ventas al extranjero destacan aquellas que involucran pescado a Centroamérica, y productos tradicionales del departamento a algunos otros departamentos del país, especialmente en la región Caribe.

Otro logro alcanzado por medio de la mejor organización de los esquemas asociativos y de producción, a la par del apoyo del gobierno departamental y del Ministerio de Agricultura nacional, ha sido el mayor acceso a recursos financieros lo que ha permitido mejoras significativas, particularmente en términos de dotación tecnológica. La sostenibilidad de las nuevas empresas agro del departamento de San Andrés y Providencia pasa por la existencia de sistemas de riego que garantizan un suministro de agua constante, eliminando de forma relevante la dependencia del régimen mono modal de lluvias propio de la isla.

Los avances en materia de riego han estado acompañados de asistencia técnica permanente que les permite a los productores conocer cómo darles uso a las nuevas herramientas tecnológicas y estar enterados de avances sobre tendencias y trayectorias tecnológicas que les benefician. La transferencia técnica, liderada desde las organizaciones responsables a nivel departamental, ha servido sobre todo para ejecutar capacitaciones en buenas prácticas en el uso de agroquímicos, y pasar al uso de insumos ambientalmente responsables como los plaguicidas biorracionales.

La inclinación hacia la innovación se ha venido intensificando, en la medida que se asimila como una condición necesaria para

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

sostener la actividad agropecuaria en el contexto geográfico y ambiental de San Andrés y Providencia. De esta forma, cada vez es más usual encontrar sistemas de producción soportados en maricultura, hidroponía y acuaponía compatibles con el medioambiente.

A esto se suma, la aplicación de proyectos pioneros en ciencia, tecnología e innovación alrededor del cultivo de nuevos productos, así como el desarrollo de alternativas para incrementar el rendimiento y mejorar la baja fertilidad del suelo y el control de plagas en cultivos transitorios de pan coger.

Nada de esto es posible sin la concientización de las oportunidades que se derivan para el departamento de la mano del sector agropecuario. Desde 2025 se empezó a generar de forma reiterada conciencia en los agricultores sobre temas de seguridad alimentaria y la necesidad de incentivar este sector para no depender de las importaciones de alimentos. La ejecución de esta estrategia ha sido enmarcada en dos ejes. Por un lado, se apalanca en el apoyo al emprendimiento, creación y fortalecimiento de agroempresas y por otro en despertar la apropiación cultural del agro de forma particular en los más jóvenes, encargados de liderar el cambio del sector en el Departamento.

Foco Medioambiente y Biodiversidad

En el año 2040, desde el departamento de San Andrés y Providencia se entiende la importancia de ser Reserva de Biosfera Seaflower y, considerada una de las más extensas del mundo, es un modelo de desarrollo sostenible.

El evidente alto grado de vulnerabilidad y riesgo del territorio ante el desafío global que representaba el cambio climático se logró superar, gracias a que en los últimos 18 años se coordinaron los esfuerzos de todos los actores involucrados a nivel local, nacional e incluso se recibió apoyo de la comunidad

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

internacional, con el fin de lograr el empoderamiento cultural y un desarrollo local adaptativo en el departamento.

En este sentido, el enfoque de salud ambiental adoptado en los planes de acción sectoriales, territoriales y nacionales sobre el foco de medioambiente y biodiversidad, fue clave para impulsar una consciencia individual y colectiva sobre el rol que juega el ser humano en los ecosistemas y cómo la propia calidad de vida de la población se puede ver afectada tanto por los diversos fenómenos generados por el cambio climático como por la pérdida de biodiversidad en el territorio.

De manera que, la formación y sensibilización ambiental sobre los requerimientos sociales y económicos para ejecutar tanto las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático como para la gestión sostenible y responsable del medioambiente y la biodiversidad del departamento de San Andrés y Providencia, permitió una importante reducción en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) derivados de las actividades económicas, un aumento en el ahorro y uso eficiente del agua y energía, el tratamiento responsable y adecuado de residuos sólidos y de aguas residuales, y la recuperación y mejoramiento de manglares, playas, litoral rocoso y humedales de las islas.

La incorporación en los procesos de toma de decisiones, planificación y ordenamiento territorial de las zonas urbanas en el departamento de San Andrés y Providencia de una visión prospectiva de adaptación y sostenibilidad sobre la biodiversidad, contribuyó a la identificación preventiva de zonas vulnerables y de alto riesgo para la gestión y ejecución de proyectos resilientes y responsables con el medioambiente; asimismo, la priorización de la aplicación y uso de diseños y materiales que cuidan la biodiversidad y reconocen sus beneficios en la infraestructura de las principales actividades productivas que se desarrollan en la ciudad, lograron impulsar la economía sostenible de la isla mediante la protección y el respeto de los recursos naturales.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Una de las claves para el éxito actual en competitividad y sostenibilidad del departamento de San Andrés y Providencia, fue la unión de voluntades para articular y consolidar conocimientos y prácticas de desarrollo sostenible mediante las alianzas estratégicas establecidas entre la Academia-Empresa-Estado en más de una década. De hecho, se priorizó la inversión en Eco I+D+i, incrementando el volumen de conocimiento, el cual produjo nuevas soluciones y aplicaciones de biotecnología desde los distintos actores y sectores que, ahora representan casos de éxito de eco- innovación, competitivos tanto a nivel nacional como internacional. Las actividades de Eco I+D, dotaron al territorio de una considerable diversificación en las propuestas de negocio con miras al desarrollo económico sostenible y contribuyeron en la adquisición de las capacidades tecnológicas requeridas para reducir el impacto medioambiental y proteger la biodiversidad en la organización, la comercialización, los procesos, los productos, y los servicios del territorio.

Así, en el 2040 la eco-innovación es la fuerza que hace más competitiva, redistributiva y sostenible la economía del departamento de San Andrés y Providencia, en particular, la eco-innovación social que se impulsó en el último quinquenio. Lo anterior, se debe a que incluyó dimensiones del mercado respecto a cambios de comportamiento y estilo de vida de los consumidores (comunidad local y visitantes) y productores (responsabilidad social ambiental), donde se busca fomentar la demanda de productos y servicios ecológicos y la conservación de los recursos naturales, sin reducir la calidad de vida y el bienestar de la comunidad, lo que se constituye en uno de los objetivos primordiales de la Reserva Seaflower, teniendo en cuenta su relevancia como destino turístico.

El departamento de San Andrés y Providencia está posicionado como la primera opción de ecoturismo de la región en 2040 y la comunidad obtiene beneficios económicos sustanciales, su éxito se fundamentó en una adecuada planeación ecoturística desde la administración nacional y departamental

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

que, también incorpora entre sus estrategias, el apoyo de la comunidad local. Por ejemplo, impartiendo mayor educación tanto a los anfitriones como a los visitantes sobre el territorio, se abordan aspectos externos, convirtiendo en una oportunidad la imagen de Reserva Seaflower con la que es concebido el Departamento; también, se logran sortear las amenazas como la competencia de otras regiones ecoturísticas, creando mayor consciencia y apreciación por la naturaleza, la sociedad y la cultura local.

Ahora, desde el año 2025 el departamento de San Andrés y Providencia ha implementado un programa de investigación e innovación educativo con uso de TIC. Toda la comunidad desde sus respectivos niveles de acción accede a contenidos digitales para su formación y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental para el desarrollo sostenible, las cuales fueron fundamentales en una época de crisis y cambio climático. Simultáneamente, la misma comunidad nativa ha podido realizar vigilancia tecnológica de los referentes mundiales en las áreas de medioambiente y biodiversidad, para ayudar a cerrar las brechas existentes en estas áreas y hacer uso de herramientas tales como sitios web informativos, educación virtual, sistemas de información integrales, y desarrollos informáticos para el registro y seguimiento de la biodiversidad, entre otros.

Durante este año 2040, gracias a las herramientas TICs el territorio cuenta con información veraz para la formación ambiental de la comunidad nativa y para continuar el avance científico de los investigadores sobre la contabilidad de los recursos naturales (marinos y terrestres) y la identificación y protección de aquellos altamente vulnerables y claves para el desarrollo del territorio. Hoy, el departamento de San Andrés y Providencia es un ejemplo de progreso en las políticas, procedimientos y técnicas de recolección, almacenamiento, disponibilidad y confiabilidad de información de medio ambiente y biodiversidad relevante para la toma de decisiones y la gestión público-privada que contribuye al desarrollo sostenible.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

La comunidad local participa en la toma de decisiones con un enfoque de sostenibilidad y han desarrollado conocimiento, entendimiento, conciencia, y sensibilidad más profunda de los principales desafíos globales y locales a través de la educación ambiental. La comunidad es capaz de explorar problemáticas ambientales y comprometerse con la solución de problemas, tomando acciones para mejorar las condiciones del medioambiente y la biodiversidad del departamento de San Andrés y Providencia, a través de un pensamiento crítico y creativo.

En última instancia, gracias al trabajo de los últimos 15 años fortaleciendo la gobernanza ambiental departamental, se ha reforzado el conocimiento teórico respecto a justicia ambiental y los criterios de sostenibilidad en el territorio. Igualmente, el otorgar responsabilidad, accesibilidad y la palabra a la comunidad local, brindó voces para la naturaleza y, es así como el departamento de San Andrés y Providencia puede hoy ofrecer una experiencia biodiversa transformadora y biocultural responsable con el medioambiente y la comunidad nativa.

Foco Turismo

En 2040 el sector turismo del departamento de San Andrés y Providencia ha logrado crecer de forma sostenible, organizada y coherente con los valores raizales, ancestrales y medioambientales del territorio. Gracias al desarrollo de ejercicios participativos y accionables de planificación turística; a la adopción y desarrollo de tecnologías; y a la mejora significativa de la cultura de residentes y visitantes, el Departamento logró transformar estructuralmente el sector mejorando la calidad de vida de los habitantes de la isla.

Como parte de un ejercicio participativo de planificación estratégica del turismo, se diseñaron objetivos y acciones específicas que fueron acogidas, internalizadas y desarrolladas por nativos, residentes y visitantes logrando consolidar un modelo de desarrollo sostenible del turismo en el territorio. La amplia-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

mente arraigada conciencia de armonizar la generación de ingresos a partir de actividades derivadas del turismo con el cuidado consciente e irrenunciable del medioambiente fue uno de los principales cambios que consolidaron a San Andrés y Providencia como un modelo de desarrollo turístico sostenible.

La articulación y participación de actores de la cuádruple hélice (Gobierno, Academia, Empresas y Sociedad Civil Organizada) en los distintos escenarios de planificación estratégica del turismo, realizados desde el año 2024, permitieron una verdadera adopción y un empoderamiento basado en la acción que hizo posible superar la barrera, antes normalizada y aceptada, de contar con estrategias sin líderes y en consecuencia sin acciones y resultados de impacto. Lo anterior posibilitó la formalización y consolidación de una gobernanza del turismo que dinamizó las interacciones entre los diferentes actores para la creación de soluciones a los retos, problemas y necesidades del sector turístico de San Andrés y Providencia.

El sector gubernamental local liderado por la Gobernación de San Andrés y Providencia y por la alcaldía de Providencia logró vincular a personas claves del gobierno nacional que compartieran la visión estratégica de largo plazo del territorio y que tuvieran capacidad de decisión para sacar adelante una serie de nuevas, pertinentes y aterrizadas políticas, normativas y regulaciones en materia de turismo que fueron elementos fundamentales para consolidar el nuevo modelo turístico del territorio. La vinculación de instituciones del Gobierno Nacional fue clave porque entendieron que el departamento requería de políticas públicas distintas pensadas desde una perspectiva local con visión global. Los ejercicios de planificación iniciados en 2024 fueron fundamentales porque se logró romper con el diseño de normativas, políticas y regulaciones desde una visión centralista y se viró hacia una visión de una gran caribe articulado y competitivo.

La consolidación de San Andrés y Providencia como un territorio competitivo y garante de excelentes condiciones de vida

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

a sus habitantes a través del desarrollo de un turismo responsable y sostenible fue la visión compartida que impulsó la generación de sinergias y acciones de alto impacto económico y social. La competitividad tuvo un eje central de acción basado en la infraestructura habilitante de desarrollo. El proyecto de remodelación y ampliación del aeropuerto internacional que empezó en 2027 fue un hito muy importante en la transición competitiva del departamento. El nuevo aeropuerto ayudó en los propósitos de atracción de un nuevo tipo de turistas, de sensibilización cultural y medioambiental y de conectividad internacional. Nuevas aerolíneas empezaron a ofrecer rutas estratégicas desde destinos alineados con la nueva visión turística del territorio.

La planificación estratégica del turismo permitió el trazado de una hoja de ruta para la atracción de un nuevo arquetipo de turistas al departamento de San Andrés y Providencia. El territorio logró trascender de una dependencia casi que exclusiva del turismo de sol y playa que lideraba ampliamente las estadísticas hasta finales de 2030 a un turismo diversificado y enfocado en campos como ecología, deporte, gastronomía y ciencia. Por ejemplo, se destaca la elección de San Andrés como sede del GKA Kite World Tour en 2028 y del PWA World Tour en 2029.

Los nuevos turistas atraídos al territorio son más conscientes de su entorno y en consecuencia son responsables con el uso de los recursos. Desde su llegada al aeropuerto de San Andrés se ven inmersos en campañas de sensibilización sobre la importancia de realizar un turismo responsable y sostenible. Las campañas manejan mensajes que logran realmente conectar con los visitantes a la isla y que ayudan a mejorar significativamente los patrones de conducta y consumo en el marco del ejercicio de sus actividades de turismo.

El importante cambio en la estructura del turismo de San Andrés y Providencia se pudo masificar también gracias a la transición cultural de nativos y residentes del territorio. Los ejercicios de

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

sensibilización y de planificación estratégica lograron conectar con los habitantes y hacerlos comprender de su importancia y de su papel protagónico en la transición hacia un nuevo modelo de turismo sostenible. Los residentes entendieron que ellos son la primera línea de cuidado, protección y salvamento de los recursos del territorio. Se eliminaron completamente todos aquellos planes turísticos que ponían en riesgo los ecosistemas terrestres y marinos. En su reemplazo, se crearon planes igual de atractivos, pero armonizados y respetuosos con las especies vegetales y animales.

La revolución tecnológica del turismo que inició desde finales de 2026 fue un hito muy importante en la consolidación del modelo de turismo sostenible de San Andrés y Providencia. Los cambios culturales de residentes y visitantes y la planificación gubernamental permitieron la atracción de capital inteligente proveniente de países extranjeros. Los nuevos fondos de inversión se concentraron en la adopción y desarrollo de tecnologías para la masificación y escalabilidad del concepto de territorio sostenible en turismo. Se iniciaron grandes proyectos de eficiencia energética a partir de tecnologías emergentes que se dispersaron rápidamente hacia los grandes generadores (grandes hoteles y restaurantes) y que luego se fueron adaptando y adoptando en menores escalas hacia posadas nativas y pequeños hospedajes.

El sistema de disposición y aprovechamiento de residuos fue uno de los elementos del sistema de prestación de servicios públicos que mayor atención y acción recibió por medio de la adopción y desarrollo interno de tecnologías. A pesar de que la presión sobre el sistema disminuyó significativamente gracias a los cambios comportamentales y culturales de residentes y visitantes, seguía presentando limitaciones para un crecimiento estratégico del territorio. Se realizaron procesos intensivos de transferencia tecnológica acompañados de asistencia técnica permanente para adoptar tecnologías de referencia mundial a las necesidades y particularidades propias del sistema de residuos del Departamento. Para la atención de problemáticas

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

más específicas se diseñaron y desarrollaron ejercicios de innovación abiertas donde equipos de profesionales locales diseñaron soluciones a retos específicos que no lograron ser completamente resueltos con tecnologías ya existentes. El desarrollo sistemático de estos ejercicios de innovación abierta generó un conjunto de innovaciones locales que luego de pasar por procesos de patentamiento y protección se empezaron a licenciar en otros territorios con necesidades similares a las de San Andrés y Providencia.

La tecnología empezó a ser una prioridad para actores de la cadena turística del departamento de San Andrés y Providencia. Hoteles, posadas nativas, restaurantes, operadores turísticos, transportistas, entre otros, empezaron a adoptar desarrollos tecnológicos que mejoraban su eficiencia, productividad y competitividad. Esta arraigada adopción de tecnologías se alineó muy bien con el nuevo tipo de turistas que empezaron a llegar al territorio. En general, el turismo como sector en el Departamento se sofisticó, lo que impactó profundamente sobre la percepción del territorio y generó un mayor flujo de ingresos para los actores de la cadena. El ticket promedio del gasto de un turista aumentó en más del 60 %, permitiendo que los negocios contaran con mayores excedentes que en parte eran reinvertidos para seguir mejorando la calidad de los servicios prestados.

En conclusión, la consolidación de la visión conjunta de territorio materializada en un plan estratégico de consolidación de un modelo de turismo sostenible fue un proceso que logró una verdadera transformación sectorial, económica, social, cultural y medioambiental. La articulación entre sector público, académico, empresarial y civil y los cambios culturales en nativos, residentes y visitantes fueron la gasolina que permitió la movilidad diaria de la máquina diseñada. La infraestructura habilitante de desarrollo junto a un creciente e imparable adopción y desarrollo de tecnologías logró la sofisticación del sector turístico permitiendo la generación de

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

mayores ingresos y por tanto mejorando la calidad de vida de las personas de San Andrés y Providencia.

Foco Educación

Hace un par de décadas, gran parte de los países en vía de desarrollo, decidieron apostarle a la educación como principal motor de crecimiento económico y social. Colombia no fue la excepción. Particularmente, el sistema educativo del departamento de San Andrés y Providencia se convirtió en una prioridad en la agenda política nacional, dado el gran potencial de desarrollo del territorio. En el año 2022, los actores que hacen parte del ecosistema educativo de la isla decidieron trabajar conjuntamente y apostar por un mejor futuro para la educación, con la firme convicción que los impactos redundarían no solo en el mejoramiento de la calidad educativa, sino en el crecimiento sostenido y la competitividad de la población insular, preservando su identidad cultural y su diversidad lingüística.

En definitiva, el trabajo articulado entre los actores del ecosistema contribuyó a la creación del Comité Educativo del departamento de San Andrés y Providencia en el año 2023, conformado por representantes del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Departamental, Instituciones de Educación Superior tanto de la isla como de algunas otras regiones del país, colegios públicos y privados, e institutos de formación para el trabajo. Su principal objetivo consiste en el diseño e implementación de agendas públicas que permitan dar respuesta a los retos del sistema educativo del Departamento, en especial, los relacionados con la universalización del acceso y la calidad de la educación en el territorio, desde primera infancia hasta educación superior para toda la población independientemente de sus ideologías, género, identidad cultural o condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, desde el Comité se fomenta el fortalecimiento de capacidades de los docentes; la implementación de metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras, y la articulación

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

de la oferta y demanda de conocimiento de tal manera que se reduzcan las brechas existentes entre las necesidades de talento humano que requieren los diferentes sectores económicos del departamento y los cursos de formación técnica, tecnológica y profesional que se ofertan en la isla.

Hoy en 2040, el sector educativo de San Andrés y Providencia comienza a cosechar los frutos de las apuestas definidas décadas atrás. Con el paso de los años se han fortalecido las sinergias entre los actores, permitiendo aunar esfuerzos con un mismo fin: proporcionar educación de calidad a todos los sanandresanos.

En línea con lo anterior, desde hace un par de años el Comité Educativo teniendo en cuenta la situación crítica del sector y siguiendo los lineamientos planteados en la Misión Internacional de Sabios (2019), empezó a promover el desarrollo de iniciativas que permitieran garantizar el logro de las trayectorias educativas completas en toda la población del departamento. Se destacan, por ejemplo, la ejecución de proyectos enfocados en proporcionar infraestructura escolar óptima y de calidad, la cual es determinante para que los alumnos obtengan los resultados académicos esperados. Para ello, se logró la construcción de nuevas escuelas y se inició la intervención de ciertas instituciones educativas distritales y centros de atención a la primera infancia cuyas instalaciones se encontraban en total deterioro. Hoy es posible encontrar en el Departamento escuelas que gozan de los parámetros mínimos requeridos para garantizar a los estudiantes un lugar digno para llevar a cabo su proceso de aprendizaje. Asimismo, se resalta que, con el transcurso de los años, más instituciones educativas son dotadas con herramientas digitales que favorecen la calidad de la educación impartida y permiten incrementar el número de estudiantes que pueden acceder a contenidos educativos. Si bien es cierto que aún queda mucho camino por recorrer en materia de transformación digital en el sector educativo del Departamento, los avances registrados hasta la fecha son bastante prometedores.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

La inversión realizada en infraestructura escolar en la isla ha favorecido el incremento en la cobertura educativa, así como una disminución considerable de la deserción estudiantil. No obstante, uno de los principales impactos de estas mejoras ha sido la implementación de la jornada única en la mayoría de los colegios distritales del territorio insular, lo que ha permitido promover un desarrollo más uniforme de las competencias básicas y aprendizajes fundamentales y la articulación de la educación media y superior. Por ello, hoy día, los estudiantes de décimo y undécimo grado pueden empezar su formación técnica antes de graduarse de la secundaria. De esta manera cada vez más jóvenes están accediendo a educación superior de calidad.

Por otra parte, desde el año 2024 el Comité Educativo propició la creación de políticas públicas para la universalización de la educación inicial y básica, acompañadas de programas de educación temprana obligatorios a partir de los tres años, favoreciendo de manera especial la atención a la primera infancia a través del fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en términos de infraestructura, formación docente y metodologías de aprendizaje. En esta misma línea, se destaca también la implementación de programas sociales dirigidos a la capacitación de padres de familia pertenecientes a población vulnerable en donde se llevan a cabo proyectos encaminados a estimulación temprana, lenguaje y educación socioemocional a la población infantil de 0 a 5 años.

Asimismo, en el último lustro reconociendo la importancia de los programas extracurriculares para disminuir la deserción estudiantil y evitar que los niños, niñas y jóvenes desvíen su atención hacia prácticas delincuenciales; el mencionado Comité impulsó la creación de un centro especializado en el que por un lado se ofrecen refuerzos escolares y cursos de música, danza, artes escénicas, plásticas, artesanías, cinematografía y cocina tradicional y por el otro se fomentan las vocaciones científicas de la población infantil y juvenil. Recien-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

temente se han adelantado esfuerzos para la construcción de nodos que permitan atender a un mayor número de estudiantes del Departamento.

En consonancia con lo anterior, la formación integral del ser se convirtió desde hace algunos años en parte fundamental del proceso educativo de la población infantil y juvenil. Tras dos décadas, el desarrollo de habilidades blandas está presente desde los primeros ciclos educativos hasta la educación superior. Por mencionar un ejemplo, en la educación inicial y primaria, las instituciones distritales y privadas han incorporado modelos pedagógicos para fomentar en los infantes el desarrollo de valores que preservan la identidad cultural, pensamiento crítico, resolución de conflictos, comunicación asertiva y salud mental, lo cual ha generado importantes impactos en cuanto a la prevención de riesgos de vulneración de derechos y en el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas tanto en los estudiantes como en los docentes.

En línea con lo anterior, gracias al trabajo articulado entre Instituciones de Educación Superior de la isla y el Ministerio de Educación Nacional, en el año 2025 se logró la puesta en marcha del Centro de Lenguas de San Andrés y Providencia, el cual tiene como principal objetivo convertir al Archipiélago en un centro de formación plurilingüe y pluricultural referente en la región de Centroamérica y el Caribe. Para ello se ofertan programas de enseñanza de inglés, español y creole tanto para docentes como para estudiantes, fortaleciendo sus competencias comunicativas y promoviendo la protección y revitalización del creole como lengua nativa de los sanadresanos.

Otra gran apuesta contemplada años atrás consistió en la adopción de modelos pedagógicos flexibles por parte de las instituciones educativas, promoviendo la inclusión y la apropiación de las raíces culturales. Entendiendo la educación como un derecho, el Departamento implementó una serie de estrategias que buscaban garantizar el acceso a la educación

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

y permanencia de toda la población infantil, juvenil y adulta, independientemente de su raza, estrato socioeconómico, cultura, etnia, género, religión, condiciones físicas, capacidades cognitivas, etc. Los principales impactos se materializan en una oferta educativa basada en que cada estudiante posee características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y que por tanto los sistemas y programas educativos deben ser diseñados teniendo en cuenta la amplia diversidad de características y necesidades. Adicionalmente, cada vez más las instituciones educativas se encuentran implementando modelos pedagógicos basados en la exaltación de la diversidad, al igual que la adopción de herramientas facilitadoras para el aprendizaje de estudiantes en condición de discapacidad (auditivas, visuales, motrices, cognitivas, etc.).

En función de lo anterior, desde el 2025 el Departamento puso en marcha las primeras acciones para incentivar la etnoeducación en su sistema educativo a través del incremento del número de docentes especializados en este enfoque, la inclusión de la identidad raizal en los currículos escolares y el fomento de la investigación con enfoque en los saberes, costumbres y prácticas propias de las comunidades raizales.

Simultáneamente, se trabajó por incrementar la formación y el número de docentes altamente cualificados del Departamento. Para ello, en 2026 se creó un centro que promueve la excelencia de los maestros tanto de los colegios como de las IES, y en el que se imparten cursos de modelos pedagógicos innovadores y de apropiación y uso de las TIC en entornos académicos.

A través de estas acciones, el departamento de San Andrés y Providencia goza de mejores indicadores de calidad educativa, reduciendo las brechas en los resultados en las pruebas estándar de conocimiento (Saber 11, PISA) e incrementando los resultados obtenidos por los estudiantes.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

Durante la década del 2020, el Comité Educativo también impulsó iniciativas enfocadas en garantizar el acceso a la educación superior, permanencia y graduación promovido a través de programas de becas con fondos públicos destinados únicamente para estudiantes sanandresanos tanto para cursar estudios dentro de la isla como en el resto del país. De manera paralela, se construyó una batería de incentivos que busca que la población del Departamento que lleva a cabo su proceso de formación fuera del Archipiélago retorne al territorio para aportar todo el conocimiento adquirido en el crecimiento y desarrollo de San Andrés y Providencia.

En esta misma línea se resaltan los esfuerzos adelantados para lograr el asentamiento de Instituciones de Educación Superior del resto del país en el territorio insular, con el fin de ampliar la oferta académica, así como el acompañamiento brindado desde el Comité Educativo para los procesos de acreditación tanto de las universidades como de los programas académicos ofrecidos en la isla.

Finalmente, es preciso mencionar la gran apuesta relacionada con la generación de condiciones para favorecer la articulación entre la oferta y demanda de conocimiento del departamento de San Andrés y Providencia, de tal manera que el sector académico y privado trabajen conjuntamente para la definición de las necesidades de formación y se garantice la inserción de trabajadores al mundo empresarial. Una de las principales acciones que se ha venido implementando desde hace un par de años, consiste en la conformación de mesas de trabajo entre empresas ancla del departamento e IES, bajo la supervisión del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Trabajo. El principal fin de estos diálogos consiste en identificar los sectores con mayor potencial de crecimiento en el Archipiélago y sus principales necesidades de formación. Asimismo, como parte de este programa, las Instituciones de Educación Superior y de formación para el trabajo, diseñan desde opciones de pregrado hasta carreras técnicas y tecnológicas que den respuesta a los retos identificados por el

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

tejido empresarial. Simultáneamente, las escuelas distritales y privadas del Departamento ofrecen a los estudiantes de décimo y undécimo grado, la posibilidad de iniciar su formación en aquellas áreas que tienen mayor potencial de inserción laboral en el Departamento.

En definitiva, iniciativas como estas han generado importantes impactos en cuanto a la alineación de la educación y formación con las necesidades sociales y productivas, promoviendo el reconocimiento de aprendizajes, el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, la inserción laboral y el desarrollo productivo del Departamento.

Foco Salud

En el 2040, el departamento de San Andrés y Providencia está en el camino correcto. La prosperidad está aumentando y sigue extendiéndose por toda la isla, lo que ha permitido cerrar significativamente la brecha entre calidad de vida urbana y rural, realizando una serie de transformaciones, como resultado de un proceso sistémico e integrador de todos los elementos que conllevan a que las comunidades rurales (campesinos, afrodescendientes, indígenas) satisfagan sus necesidades y ejerzan sus derechos, respetando su diversidad étnica y cultural.

El sector salud ha sido fundamental para mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes del Departamento, gracias a las mejoras e igualdad de acceso a una atención de salud de calidad. Lo anterior permitió que las condiciones de los habitantes permitiesen potenciar el crecimiento económico y el desarrollo. Así mismo se han generado las condiciones necesarias para generar empleo de calidad que ha llamado la atención de asentamiento tanto de trabajadores como de personas de la tercera edad, que ven en la isla su lugar de retiro.

¿Cómo llegamos aquí? Después de la crisis económica del 2023 que impactó fuertemente a los países desarrollados y

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

aún más a los países en vías de desarrollo, siguieron unos años de dificultades. Las tensiones internacionales aumentaron y se pusieron barreras comerciales. Sin embargo, a medida que la normalidad comenzó a regresar lentamente, también lo hizo el orden internacional.

La Organización Mundial de la Salud declaró erradicado al Covid-19, y el turismo y el comercio comenzaron a jugar un papel fundamental en la recuperación económica mundial.

El sector salud había luchado en un lento regreso durante años debido al Covid-19. En el sistema de salud se afectó la integridad de quienes trabajan en este sector. El talento humano de los servicios de salud afrontó dificultades que lo llevaron a realizar ajustes en sus cargas laborales.

El departamento de San Andrés y Providencia en particular tuvo un gran repunte en el sistema de salud. La gran mejora del sistema de salud se ha vuelto un ejemplo a nivel nacional para aquellos departamentos rezagados. Esta mejora se llevó gracias al establecimiento de una estrategia, a 20 años, que pudo construir un sistema de salud resiliente y sostenible el cual asegura la salud universal y sirve como herramienta para hacer frente a futuras emergencias de salud pública.

Una de las estrategias claves fue el fortalecimiento de la gobernanza en el ámbito de la salud con el fin de formular políticas encaminadas a promover la salud y el bienestar, y reducir las inequidades en torno a la salud. Lo anterior se dio a través del diseño e implementación de un modelo preventivo en salud en el cual se incluyeron acciones que garantizan actividades de promoción y prevención sostenibles en el tiempo.

La infraestructura del sistema de salud también sufrió un cambio significativo gracias a las inversiones en infraestructura tecnológica y sostenible. Entre los desarrollos destacados se encuentran importantes mejoras en la cantidad de

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

hospitales de cuarto nivel, así como de centros de atención e instituciones prestadoras de servicios en salud.

A principios del 2030, se implementó una estrategia de atracción y retención del capital humano que ha permitido que más jóvenes talentosos miren a San Andrés como destino para realizar su vida laboral, especialmente aquella mano de obra del sector salud. De igual forma, gracias a las alianzas creadas entre Organizaciones No Gubernamentales, Fundaciones y Universidades se ha podido establecer una oferta educativa de calidad que permite responder a la demanda del sector salud.

La estrategia anterior, ha conseguido atraer a que una mayor cantidad de personas realicen turismo de salud en la isla.

A finales de la década del 2020, la Gobernación junto con Universidades, Entidades Prestadoras de Salud, Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han podido implementar el desarrollo de teleconsultas especializadas para tratar problemas que eran prioritarios como psiquiatría, medicina interna, cardiología, ginecobstetricia, psicología, neurología y subespecialidades pediátricas. Con este programa fue posible ahorrar recursos económicos en la atención especializada que se brinda a los pacientes, y mejorar los tiempos de atención.

La Gobernación de San Andrés y Providencia implementó una política de seguridad alimentaria y nutricional, que permitió fortalecer la prevención de la cronicidad de las patologías, el acompañamiento en temas de salud nutricional y seguridad alimentaria, actividad física permanente y el abandono de hábitos como el consumo de tabaco y de alcohol, sustancias psicoactivas, entre otros. De igual manera esta estrategia ha permitido mejorar la atención para las comunidades vulnerables garantizándoles su derecho a la salud.

Las aseguradoras, junto con las entidades promotoras de salud y la Gobernación implementaron programas de promoción y

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES GENERALES

mantenimiento de la salud, logrando la captación temprana de los casos de cáncer, con el fin de que la población se hiciera tratamientos oportunos.

Las estrategias implementadas en los últimos 15 años, junto con los programas de empleo digno, atención y apoyo integral a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema, atención y apoyo integral a las personas de y en la calle, atención y apoyo integral al adulto mayor, han permitido garantizar un apoyo integral a los habitantes del Departamento que viven con necesidades básicas insatisfechas. Esto le ha permitido al gobierno departamental mejorar las condiciones de vida de los isleños, entendiendo de que la salud de los individuos se encuentra determinada por sus condiciones sociales.

La visualización de este escenario a futuro espera centrar la mirada y la atención en las acciones que son importantes implementar para que el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el 2040 tenga unas condiciones de vida más dignas y una mejoría en el sector agropecuario, el medio ambiente y la biodiversidad, el turismo, la salud y la educación.

REFERENCIAS

Referencias

- Alexander, B., Ashford-Rowe, K., Barajas-Murph, N., Dobbin, G., Knott, J., McCormack, M., Pomerantz, J., Seilhamer, R. & Weber, N. (2019). Horizon Report 2019 Higher Education Edition. EDU19. Retrieved May 24, 2022.
- Así vamos en Salud. (2022). Indicadores de Salud. Recuperado el 15 de 09 de 2022, de <https://www.asivamosensalud.org/indicadores/aseguramiento/aseguramiento-georeferenciado>
- Banco Mundial (2020). Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe: La economía en los tiempos del COVID-19.
- Banco Mundial (2021). Las pérdidas de aprendizaje debido a la COVID-19 podrían costarle a la generación de estudiantes actual unos USD 17 billones del total de ingresos que percibirán durante toda la vida. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/06/learning-losses-from-covid-19-could-cost-this-generation-of-students-close-to-17-trillion-in-lifetime-earnings>
- Batterbury, S.P., & Fernando, J.L. (2006). Rescaling governance and the impacts of political and environmental decentralization: an introduction. *World Development*, 34(11).
- Boehlje, M., Roucan-Kane, M., & Bröring, S. (2011). Boehlje, M., M. Roucan-Kane and S. Bröring. 2011. Future agribusiness challenges: strategic uncertainty, innovation and structural change. *International Food and Agribusiness Management Review* 14(5), 53-82.
- Born, H., & Bachmann, J. (2006). Adding value to farm products: an overview. National Center For Appropriate Technology.
- Bossle, M. B., de Barcellos, M. D., Vieira, L. M., & Sauvée, L. (2016). The drivers for adoption of eco-innovation. *Journal of*

REFERENCIAS

- Cleaner Production, 113(1), 861-872. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.11.033>
- Bricker, K. (2017). The international ecotourism society. <https://scholarworks.umass.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2033&context=ttra>
- CAF (2016). La importancia de tener una buena infraestructura escolar. <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/10/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- Carlson, W. (2004). Don't produce a commodity. *Greenhouse Grower*, 20-23.
- CB Insights (2022). State Of Healthcare Q1'21 Report: Investment & Sector Trends To Watch.
- CB Insights (2022). The Big Tech in Healthcare Report: How Facebook, Apple, Microsoft, Google, & Amazon Are Battling For The \$8.3T Market.
- CB Insights (2022). US Health Insurance Trends.
- CBD (1999). Convenio sobre la Diversidad Biológica. <https://www.cbd.int/>
- CDP - Consejo Departamental de Planeación del Departamento de San Andrés y Providencia. (2021). Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: Todos por un nuevo comienzo. <https://www.sanandres.gov.co/index.php/gestion/planeacion/plan-de-desarrollo/plan-de-desarrollo-anuales/11524-plan-de-desarrollo-todos-por-un-nuevo-comienzo-2020-2023/file>
- Centro de información turística de Colombia – Citur. (s.f). Prestadores histórico departamental. : https://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_historico/departament/41/1/16?-t=1#gsc.tab=0
- Centro de Pensamiento Turístico de Colombia (2020). Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC. : <https://cptur.org/publicaciones/ZtYnRVO9fxFXIeq>
- CEPAL. (2022). Daño y pérdida de biodiversidad. <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>

REFERENCIAS

- Colombia Aprende (s.f.). Trayectorias educativas. <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/trayectorias-educativas>
- Colombia, F. M. (2022). Plan San Andres, Providencia y Santa Catalina.
- Contraloría General de la Nación (17 de abril de 2018). Graves problemas de contaminación y amenaza de emergencia sanitaria afectan el archipiélago de San Andrés, revela auditoría de la Contraloría. [Comunicado de prensa]. : <https://www.contraloria.gov.co/es/w/graves-problemas-de-contaminacion-y-amenaza-de-emergencia-sanitaria-afectan-el-archipi%C3%A9lago-de-san-andr%C3%A9s-revela-auditor%C3%ADa-de-la-contralor%C3%ADa>
- COOPER, C.; FLETCHER, J.; FYALL, A.; GILBERT, D. y S. WANHILL. (2007). El turismo: Teoría y práctica. Síntesis, S.A. Madrid, España.
- CORALINA - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia. (2018). Reserva de la biosfera Seaflower. <http://www.coralina.gov.co/nuevositio/reserva-de-biosfera-seaflower>
- CORALINA – Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés y Providencia. (2020). PAI Plan de acción institucional 2020-2023. <https://coralina.gov.co/planes/planificacion-institucional-y-ambiental/plan-de-accion-institucional-2020-2023/4359-anexo-2-presentacion-pai-2020-2023-mayo-15/file>
- CPTUR | Centro de Pensamiento Turístico de Colombia. (2020). Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia – ICTRC: Departamentos 2020. <https://cptur.org/publicaciones/ZtYnRVO9fxFXleq>
- Cucagna, M. E., & Goldsmith, P. D. (2018). Value adding in the agri-food value chain: Research article. *International Food and Agribusiness Management Review*, 293-316.
- Culturamas. (26 de marzo de 2020). ¿Qué son los eventos culturales, como se clasifican y planifican?. <https://www.culturamas>.

REFERENCIAS

- es/2020/03/26/que-son-los-eventos-culturales-como-se-clasifican-y-planifican/
- DAIL. (5 de agosto de 2020). ¿Cómo adoptar nuevas tecnologías en su empresa de forma exitosa?. <https://www.dail.es/adoptar-nuevas-tecnologias-empresa-forma-exitosa/>
- DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2013. Bogotá, D. C.: DANE.
- DANE (febrero de 2020). LA INFORMACIÓN DEL DANE EN LA TOMA DE DECISIONES DE LOS DEPARTAMENTOS. : <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-desarrollo-territorial/070220-Info-Gobernacion-San-Andres.pdf>
- DANE. (2018a). Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP). Recuperado el 09 de 28 de 2022, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-eticos/informacion-tecnica>
- DANE. (2019). Encuesta Anual Manufacturera.
- DANE. (2020). Encuesta Nacional Agropecuaria.
- Decreto 1713 DE 2002 [REPÚBLICA DE COLOMBIA]. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos”. 6 de agosto de 2002.
- Demirel, P., & Kesidou, E. (2019). Sustainability-oriented capabilities for eco-innovation: Meeting the regulatory, technology, and market demands. *Business Strategy and the Environment*. doi:10.1002/bse.2286
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Díaz-García, C., González-Moreno, A. & Sáez-Martínez, F.J. (2015). Eco-innovation: insights from a literature review, *Innovation*, 17:1, 6-23, DOI: 10.1080/14479338.2015.1011060

REFERENCIAS

- DNP – Departamento Nacional de Planeación, Fedesarrollo, GGGI, & PNUMA. (2017). Evaluación del Potencial de Crecimiento Verde para Colombia. Bogotá: DNP, PNUMA, GGGI.
- DNP – Departamento Nacional de Planeación. (2015a). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país (Tomo 1). Bogotá: DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- DNP – Departamento Nacional de Planeación. (2015b). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país (Tomo 2). Bogotá: DNP. : <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%202%20internet.pdf>
- DNP – Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan nacional de desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Bogotá: DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- DNP. (2022). Educación para el trabajo y el desarrollo humano. <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/sub-direccion-de-educacion/Paginas/educacion-para-el-trabajo-y-el-desarrollo-humano.aspx>
- Edix. (2022). La alfabetización digital. <https://www.edix.com/es/instituto/alfabetizacion-digital/>
- Escobar, D. M. S. (2019). Turismo sostenible y desarrollo: análisis del desarrollo turístico sostenible colombiano mediante el estudio de la efectividad de los programas de asistencia al desarrollo como modelos de ayuda a la sostenibilidad local (Doctoral dissertation, Universitat de Girona).
- FAO. (1997). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Retrieved from <https://www.fao.org/documents/card/es/c/4a9a44c9-2630-52da-9f69-c44a1910916b/>
- FAO. (2013). Agroindustrias para el desarrollo. Retrieved from <https://www.fao.org/3/I3125s/I3125s.pdf>
- Florida, R. (2010). La clase creativa. La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI.
- Fundación Promoción Social. (17 de Octubre de 2017). Guía de buenas prácticas ambientales.

REFERENCIAS

- Giraldo-Velásquez, C. M., Valderrama Castañeda, A. S., & Zapata-Aguirre, S. (2015). Las infraestructuras aeroportuarias: tipo de propiedad y su relación con la eficiencia. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 14(27), 179-194.
- Gobernación de San Andrés y Providencia (2020-2023). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. Retrieved from https://repositorio.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/36548/Ver_documento_36548.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gobernación de San Andrés, y Providencia. (2020b). Estudio de Estructuración Empresa Social del Estado Hospital Departamental de San Andrés y Providencia.
- Gobernación de San Andrés. (2020a). Plan de desarrollo departamental 2020 - 2023. Todos por un nuevo comienzo.
- Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia (2012). Plan Estratégico departamental en Ciencia, Tecnología e innovación, del Archipiélago de San Andrés y Providencia 2012-2027. : <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/paginas/pedcti-san-andres.pdf>
- Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia. (2012c). Plan regional de competitividad del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. : <https://www.sanandres.gov.co/index.php/gestion/avances-tic/competitividad/143-plan-de-competitividad>
- Gobernación del departamento de Archipiélago de San Andrés y Providencia. (2015b). Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019.
- Gobernación San Andrés, y Providencia. (2012b). Plan departamental de Gestión del Riesgo Archipiélago de San Andrés y Providencia
- Gobierno Nacional. (2018). Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 - 2022.
- Gobierno Nacional. (2022a). ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR. Nota Técnica conectividad.
- Gobierno Nacional. (2022b). Conpes 4079. Recuperado el 25 de 09 de 2022, de Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión para la implementación de la iniciativa

REFERENCIAS

- acceso a internet en los departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada (frontera orinoquía-amazonía) y el archipiélago de San Andrés, Provid: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4079.pdf>
- Godet, M. (2007). En M. Godet, D. Durance y Prospektiker (2007). *Prospectiva estratégica: problemas y métodos*. París: Cuadernos de LIPSOR. Disponible en <http://www.prospektiker.es/prospectiva/cajaherramientas-2007.pdf>.
- Godet, M. (2009). *Creating futures: scenario planning as a Strategic Management Tool*. Francia: LIPSOR.
- Godet, M. (2011). *La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios*. París: Cuadernos de LIPSOR. 2a. ed.
- Goldsmith, P., & Bender, K. (2004). Ten conversations about identity preservation. *Journal on Chain and Network Science* 4(2), 111-123.
- Gupta, V., Sengupta, M., Prakash, J., & Tripathy, B. C. (2016). An introduction to biotechnology. *Basic and Applied Aspects of Biotechnology*, 1–21. https://doi.org/10.1007/978-981-10-0875-7_1
- Gutiérrez, M. d., & et. al. (2016). Los estilos de aprendizaje en la formación integral de los estudiantes. *Boletín Redipe*, 109-114.
- Hendrikse, G., & Bijman, J. (2002). Ownership structure in agri-food chains: the marketing cooperative. *American Journal of Agricultural Economics* 84(1), 104-119.
- Hojnik, J. & Ruzzier, M. (2016). What drives eco-innovation? A review of an emerging literature. *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 19. <https://doi.org/10.1016/j.eist.2015.09.006>
- Humphrey, J., & Memedovic, O. (2006). *Global value chains in the agrifood sector (working paper)*.
- IGAC. (2018). Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, Subdirección Agrológica. *Estudio semidetallado de suelos de las Islas de San Andrés, Providencia y santa Catalina*. Bogotá D.C.
- INE. (2008). *Sector de Bienes y Servicios Medioambientales. Sector de Bienes y Servicios Medioambientales, Estudio piloto 2008*. https://www.ine.es/daco/daco42/ambiente/aguasatelite/meto_cuentas_bienes.pdf

REFERENCIAS

- Inskip, E. (1994). *National and Regional Tourism Planning: Methodologies and Case Studies* (World Tourism Organization/Routledge Series). Routledge.
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” – INVEMAR. (2014). Plan de adaptación al cambio climático para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Convenio Interadministrativo No. 277 de 2014 entre el MADS y el INVEMAR – MADSCC-277-.
- Kafarski, P. (2012). Rainbow code of biotechnology Chemik, 66.
- Klugman, J. (2011). Human Development Report 2011. Sustainability and Equity: A better future for all. Sustainability and Equity: A Better Future for All (November 2, 2011). UNDP-HDRO Human Development Reports.
- Kukulska-Hulme, A. & Morgana, V. (2021). Mobile assisted language learning across educational contexts. Routledge.
- l'Initiative québécoise Corridors écologiques. (2022). Ecological connectivity. <https://ecologicalconnectivity.com/>
- LA UNESCO, S. L. (2010). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Praxis, 64, 65.
- Mayara, C. S., Barcelos, Lupki, F. B., Campolina, G., Nelson, D.L., & Molina, G. (2018). The colors of biotechnology: general overview and developments of white, green and blue areas, FEMS Microbiology Letters, 365(21). <https://doi.org/10.1093/femsle/fny239>
- Mayara, C. S., Barcelos, Lupki, F. B., Campolina, G., Nelson, D.L., & Molina, G. (2018). The colors of biotechnology: general overview and developments of white, green and blue areas, FEMS Microbiology Letters, 365(21). <https://doi.org/10.1093/femsle/fny239>
- Mckinsey. (2022). The future of US healthcare: What's next for the industry post-COVID-19.
- Medicina, M. R.-F. (2018). Telesalud para mejorar la vida en San Andrés y Providencia.

REFERENCIAS

- Minciencias (s.f.). Ecosistemas Territoriales de CTeI. <https://minciencias.gov.co/viceministerios/talento/capacidades/ecosistemas-territoriales-ctei>
- Minciencias. (2019). Informe de gestión y resultados. Recuperado el 25 de 09 de 2022, de https://minciencias.gov.co/sites/default/files/informe_de_gestion_y_resultados_-_rendicion_de_cuentas_vig_2019_v02_0.pdf
- Minciencias. (2021). Ciencia en Cifras. Recuperado el 19 de 09 de 2022, de <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras>
- Ministerio de Agricultura. (2021). Agronet. Retrieved from <https://experience.arcgis.com/experience/f63f655e2a534213848432434325f852/page/Perfiles-Departamentales/?views=Educaci%C3%B3n%20CEVA>
- Ministerio de Agricultura. (2022). Agronet. Retrieved from <https://experience.arcgis.com/experience/f63f655e2a534213848432434325f852/page/Perfiles-Departamentales/?views=Educaci%C3%B3n%20Pecuaria>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (s.f). Apropiación social del conocimiento. <https://minciencias.gov.co/cultura-en-ctei/apropiacion-social/definicion#:~:text=y%20la%20Innovaci%C3%B3n%3F->
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). Política de turismo sostenible. <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sectorturismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-sostenib.aspx>
- Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo (agosto de 2022). Perfiles Económicos Departamentales. : <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=f9c86df4-1e5f-403f-adf9-0dfc670bf4bc>
- Ministerio de Educación Nacional (2005). Bilingüismo: estrategia para la competitividad. Al Tablero.
- Ministerio de Educación Nacional (2015). Pruebas ICFES. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-244735.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2017a). Internacionalización de la educación superior. <https://www.mineducacion.gov.co/por->

REFERENCIAS

- tal/Educacion-superior/Informacion-Destacada/196472:Inter-nacionalizacion-de-la-educacion-
- Ministerio de Educación Nacional (2017b). Niveles de la educación básica y media. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Pre-escolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233834:Niveles-de-la-educacion-basica-y-media>
- Ministerio de Educación Nacional (2018). Educación social. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374740:Educacion-inclusiva>
- Ministerio de Educación Nacional (s.f). Cobertura bruta. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82546.html>
- Ministerio de Educación Nacional (s.f). Deserción escolar. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82745.html>
- Ministerio de Educación Nacional (s.f). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87440.html#:~:text=Ventanilla%20%C3%9Anica%20MEN-,%C2%BFQu%-C3%A9%20son%20los%20est%C3%A1ndares%3F,que%20integran%20el%20conocimiento%20escolar.>
- Ministerio de Educación Nacional (s.f). Etnoeducación. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-82802.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2019). Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES Glosario. https://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-213912_glosario.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). Datos Abiertos MEN. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/estadisticas/Datos-Abiertos-MEN/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR. Recuperado el 25 de 09 de 2022, de Nota técnica: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_25.pdf
- Ministerio de Educación. (2021). Estadísticas generales de educación superior.

REFERENCIAS

- Ministerio de Salud y Protección Social (2012). Plataforma Estratégica 2018-2022 (Versión 2).
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Salud ambiental. <https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Salud-ambiental.aspx>
- Ministerio del Trabajo (2016). Informe resultados para mapeo de actores locales y espacios de discusión a nivel territorial en el marco del trabajo decente – Departamento de Nariño.
- MinSalud. (2022). Minsalud revisó situación del hospital de Providencia. Recuperado el 25 de 09 de 2022, de Boletín de Prensa No 436 de 2022: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-revis%C3%B3-situaci%C3%B3n-del-hospital-de-Providencia.aspx>
- Munévar, M. V. W. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? Revista Análisis Internacional (Cesada a partir de 2015), (2), 219-236.
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. (2019). información Regional. <https://magdalenacti2019.ocyt.org.co/>
- Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. (2021). Distribución de la producción por departamentos. Recuperado el 29 de 09 de 2022, de <http://datosabiertos.ocyt.org.co:8080/es/dataset/dataset010>
- Observatorio de Ciencia y Tecnología. (2020). Informe de Indicadores de Ciencia y Tecnología Colombia. Recuperado el 29 de 09 de 2022, de <https://ocyt.org.co/indicadoresctei2020.ocyt.org.co/Informe%20Indicadores%20CTel%202020%20v1.pdf>
- Observatorio Gestión Educativa. (2021). Caracterización de la formación posmedia en Colombia. <https://www.obsgestioneducativa.com/wp-content/uploads/2022/02/Caracterizacion-de-la-formacion-posmedia-en-Colombia.pdf>
- Observatorio Gestión Educativa. (2022). Datos al tablero. Recuperado el 21 de 09 de 2022, de <https://www.obsgestioneducativa.com/datos-al-tablero/>
- OEA | Organización de los Estados Americanos. (2013). II CONFERENCIA DE SEGURIDAD TURÍSTICA DE LAS AMERICAS, La seguridad Turística según la OMT. Panamá, Panamá. <http://www.>

REFERENCIAS

- oas.org/en/sms/cicte/documents/05-Alejandro%20Diaz%20de%20Leon.pdf
- OECD – Organisation for Economic Cooperation and Development. (2005). A framework for biotechnology statistics. OECD.
- OMS | Organización mundial de la salud. (s.f.) Constitución. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- ONU – Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Sostenibilidad. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/sostenibilidad>
- Ordóñez Gálvez, J. J. (2011). Cartilla técnica: Ciclo hidrológico. https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/varios/ciclo_hidrologico.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2020) Servicios sanitarios de calidad. Tomado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/quality-health-services#:~:text=%C2%BF-Qu%C3%A9%20es%20la%20calidad%3F,profesionales%20basados%20en%20datos%20probatorios>.
- Organización Panamericana de la Salud (2020) Determinantes Ambientales de Salud. Tomado de: <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud>
- Piedra Salomón, Y., & Martínez Rodríguez, A. (2007). Producción científica. Ciencias de la Información, pp. 33-38.
- PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente. (2014). Eco-innovación: una oportunidad de negocios. https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/bc_for_ecoinnovation_spanish.pdf
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. Política y sociedad, 27(1), 63-76.
- Prieto Herrera, J.E. (Ed.). (2012). Gestión estratégica organizacional (p.44). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- RAE | Real Academia Española. (2022). Gastronomía. En Diccionario de la lengua española (23ª ed., p. 2816).
- Red de observatorios regionales del mercado de trabajo (31 de marzo de 2021). Efectos del COVID-19 en el mercado de trabajo en el sector turismo en la isla de San Andrés – 2020.:

REFERENCIAS

- <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/61628106/boletin+ORMET+San+Andres.pdf>
- Repsol. (s.f.). Optimizar el consumo para mejorar la eficiencia energética. <https://www.repsol.com/es/energia-futuro/transicion-energetica/que-es-la-gestion-energetica/index.cshml>
- Salazar, C. (2012). La definición de Política Pública. Universidad Javeriana de Cali: https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_famili_ar/proyectos_l/m%3b3dulo%202/C_Salazar.pdf
- Scearce, D. (2004). What if? The art of scenario thinking for nonprofits. Global Business Network.
- SECTUR. (2008). ABC del Turismo: las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas de Turismo 2008. México.
- SIET. (2022). Sistema de información de la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Recuperado el 25 de 09 de 2022, de <http://siet.mineduacion.gov.co/siet/>
- Significados. (2022). Diversidad. <https://www.significados.com/diversidad/>
- SNIES. (2022a). Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES 2021 - San Andrés y Providencia. Estadísticas generales de educación superior - 2021.
- SNIES. (2022b). Estadísticas Docentes San Andrés Islas. Recuperado el 06 de 09 de 2022, de <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/content/poblacional/index.jsf>
- SNIES. (2022c). Consulta de Programas. Recuperado el 20 de 09 de 2022, de <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>
- Startus Insights (2022). Discover the Top 10 Health-care Industry Trends & Innovations in 2022. Link: <https://www.startus-insights.com/innovators-guide/top-10-healthcare-industry-trends-innovations-in-2021/>
- Tate, D. M. (2014). Principios del uso eficiente del agua. <http://cid-bimena.desastres.hn/filemgmt/files/principioagua.pdf>
- UNGRD – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2018). Consolidado Anual de Emergencias. <http://>

REFERENCIAS

- portal.gestiondelriesgo. gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx.
- Universidad EAN. (s.f.). Modelos Pedagógicos. <https://universidadean.edu.co/preguntas-frecuentes/modelo-pedagogico>
- UNWTO | World Tourism Organization. (2022). Glosario de términos de turismo. <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Vansina, J. M. (1985). Oral tradition as history. Univ of Wisconsin Press.
- Vieira Samper, P. (2015). Investigación, innovación y licenciamiento ambiental: elementos fundamentales del Crecimiento Verde. *Revista de Ingeniería*, 43, 60-66. <https://doi.org/10.16924/riua.v0i43.898>
- Wynn, J. (2017). Citizen Science. En *The Digital Age: Rhetoric, Science, And Public Engagement*. Univ. Alabama Press.
- Zurbriggen, C. (2011). *Gobernanza: una mirada desde América Latina*. Perfiles latinoamericanos.